RICARDO CRUZ-COKE

HISTORIA ELECTORAL DE CHILE

1925 - 1973

EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

Ricardo Cruz-Coke

El autor ha sido miembro de comisiones electorales asesoras del Ministerio de Justicia de Chile y de comisiones legislativas durante los gobiernos de Gabriel González Videla (1951), Eduardo Frei (1969) y Augusto Pinochet (1975-1977). Fue coautor de reformas electorales que introdujeron la cédula única (Ley Nº 12.889, de 1958) y el voto de los analfabetos (Ley Nº 17.284, de 1970). Es autor de *Geografía Electoral de Chile* (Editorial del Pacífico, 1952) y de varios artículos sobre ciencia política electoral.

El reino de Chile está llamado por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, por el ejemplo de sus vecinos, los fieros araucanos, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una República. Si alguna permanece largo tiempo en América, me inclino a pensar que será la chilena. Jamás se ha extinguido allí el espíritu de libertad.

SIMÓN BOLÍVAR

Jamaica, 15 de Septiembre de 1815

INTRODUCCION

Nuestro interés por el estudio de la política nacional surgió en el seno de mi familia y de la rica experiencia juvenil durante mis estudios en la Universidad de Chile en la década de los años 40, cuando el pluralismo de esa época me permitió convivir con estudiantes de todas las corrientes ideológicas que más tarde iban a dirigir el destino de Chile. Culminando ese período de mi juventud universitaria, publiqué en 1952 un ensayo de ciencia política —*Geografía Electoral de Chile*— reconocido por los cientistas políticos como el primer estudio de sociología electoral efectuado en América Latina. Esta obra introdujo en Chile el método científico en el análisis sociológico de la vida política nacional [1].

Uno de los aspectos que se abordaron en dicho libro fue el análisis de las perspectivas, de evolución de la democracia chilena, tratando de predecir el curso y destino de las diversas corrientes ideológicas nacionales. Después de tres décadas, al

---

1 Las principales referencias extranjeras que citan esta obra son:
ENCICLOPEDIA BRITANNICA, Vol. 5, pág. 548. Edición de 1968.
POLITICAL CHANGE IN AMERICA LATINA, *J.J. Johnson*, Stanford, 1958.
THE POLITICAL SYSTEM OF CHILE, *F.G. Gil*, Hughton & Mifflin, Boston, 1966.
PARTY SYSTEM AND VOTERS ALIGNMENT, *S. M. Lipset*, Free Press, N. Y., 1967.
WAHLSYSTEME DER WELT, *D. Nohlen, Pipper*, München, 1978.
GEOGRAFIA ELECTORAL DE ARGENTINA, *E. Zalduendo, Ancora*, Buenos Aires, 1958.

revisar esas predicciones, hemos comprobado muchos aciertos, pero, desgraciadamente, ¡un solo gran error! La mayor satisfacción personal fue la aprobación de la Ley de Reforma Electoral Nº 12.889, de 12 de agosto de 1958, que introdujo la cédula única, propuesta por el autor en una comisión gubernamental *ad hoc* en 1951, que sirvió de proyecto de ley y que fue descrita en detalle en nuestro libro ya citado. Por otra parte, las predicciones sobre el desarrollo de los partidos de centro, la decadencia de la derecha, el aumento del marxismo y la importancia del sufragio femenino en la contención electoral del avance de la izquierda fueron confirmados por la historia en las décadas siguientes. Pero al lado de estos aciertos, jamás pudimos imaginarnos la crisis y el derrumbe del sistema político creado por la República democrática.

El colapso del sistema republicano chileno y el fracaso de la experiencia socialista desde el poder ejecutivo en un país subdesarrollado tuvieron un impacto crucial en la historia del socialismo y del marxismo. La ciencia política evaluó este fracaso como un defecto de trasmisión de la cultura política de Occidente a las jóvenes democracias subdesarrolladas. Muchas investigaciones han tratado de encontrar las causas de la crisis de la evolución política de un país ejemplarmente democrático, como fue el chileno durante la mitad del siglo XX. Uno de estos estudios, el de Sartori sobre los sistemas de partidos y las "enfermedades" de los regímenes democráticos, analiza diversos modelos que tratan de explicar, entre otros, la crisis chilena a la luz de los datos electorales de la evolución de los partidos políticos [2].

Todos estos interesantes problemas científico-políticos han llamado nuevamente mi atención y despertado interés suficiente como para abandonar un poco el aislamiento académico de la vida en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y volver a enfrentar los problemas básicos políticos de Chile como en los tiempos de mi juventud. Es por ello que me he dedicado a complementar la parte histórica de mi *Geografía*

[2] PARTIES AND PARTY SYSTEMS, G. *Sartori*, Cambridge P. London, 1976.

Electoral de Chile, continuándola de 1952 hasta 1973. Estimo que para intentar diagramar un contexto de la historia de Chile entre 1925 y 1973, es indispensable primero hacer una descripción detallada de su historia electoral y probar diversos modelos evolutivos para explicar, o tratar de explicar, el colapso de la República. El objetivo de este libro es, pues, contribuir a que los historiadores profesionales, los sociólogos y los políticos puedan indagar en el pasado de Chile sobre elementos objetivos y elaborados que les permitan tener una visión global del alma de la democracia chilena, cómo fue su vida electoral durante la República democrática 1925-1973.

El contexto de esta obra es elemental. Es una simple descripción objetiva y detallada de la vida electoral de Chile durante el medio siglo que se iniciara con la Constitución de 1925, la cual, bajo la inspirada conducción del Presidente Arturo Alessandri, abrió el camino para que el pueblo chileno alcanzara a vivir en una democracia competitiva de tipo occidental. La obra describe sistemáticamente las leyes electorales, sus reformas, las características del electorado, los partidos políticos, los calendarios de las elecciones parlamentarias y presidenciales, el proceso global de la evolución electoral y los diversos modelos que pueden explicar el pluralismo de la democracia chilena durante este período. El libro aspira a ser un modesto catecismo o silabario democrático, netamente chileno, que sirva como documento básico para despertar las conciencias cívicas dormidas en el seno de nuestro pueblo.

Hemos escrito esta obra en forma rigurosa, obteniendo todos los datos electorales directamente de las fuentes oficiales del Registro Electoral y de los textos de las grandes leyes electorales de la República, las que se señalan en la bibliografía. Todos los cuadros son absolutamente inéditos y muchas cifras de resultados electorales ven la luz por vez primera en la literatura política chilena.

Hace ya una década que ocurrieron los acontecimientos que condujeron a la caída de la República, cuyo pluralismo vivimos en los años de nuestra juventud. El autor nació en agosto de 1925, el mes en que el pueblo chileno aprobó la Constitución impulsada por el presidente Alessandri. La República

Capítulo I

LA LEGISLACION ELECTORAL

La legislación electoral de Chile durante el último medio siglo está basada en la Constitución de 1925. Todas las normas del régimen y del sistema electoral surgen de unos pocos artículos dispersos en el texto constitucional aprobado por el pueblo chileno en el mes de agosto de 1925. Durante todo el período 1925-1973, los estadistas y políticos chilenos trataron de perfeccionar y adaptar las leyes para dar cumplimiento más adecuado a las normas electorales de la Constitución. Para entender toda la problemática de la evolución política y electoral de Chile en este período es fundamental, por tanto, conocer en forma detallada todos estos artículos y sus normas que procuraron dar forma a una república democrática representativa. Trataremos en primer término el estudio de la base constitucional de las normas electorales y después estudiaremos las reformas electorales que trataron de perfeccionarlas, antes de entrar de lleno al estudio del proceso electoral mismo.

La Constitución de 1925

La legislación electoral de Chile está basada en la Constitución de 1925, que reformó profundamente y amplió las normas electorales determinadas por la Constitución de 1833. Por Decreto Supremo Nº 1.422, del 7 de abril de 1925, el Presidente Arturo Alessandri nombró una comisión que redactó el nuevo texto de la Constitución, el cual fue sometido a plebiscito el

30 de agosto de 1925. En dicho plebiscito, los ciudadanos debían decidir el sistema presidencial.

El modelo de régimen presidencial establecía básicamente: 1) separación electoral entre Poder Ejecutivo y Poder Legislativo; 2) las elecciones serían controladas por un organismo central administrativo y calificadas por un tribunal de derecho; 3) el Presidente de la República sería elegido por votación popular directa, y 4) el Parlamento sería elegido por un sistema de elección plurinominal proporcional. Estas cuatro diferencias fundamentales entre este modelo presidencial y el precedente parlamentario hacían que esta Constitución, desde el punto de vista electoral, fuera una verdadera revolución en la historia constitucional de Chile.

Los resultados en detalle del plebiscito del 30 de agosto de 1925 se muestran en el cuadro 1.1, en el cual se aprecia la abrumadora mayoría por la alternativa del régimen presidencial. Sin embargo, la abstención superó la mayoría absoluta, debido a que algunos partidos políticos, fundamentalmente el Partido Conservador, por razones de orden religioso, ya que se establecía la separación de la Iglesia del Estado, acordaron abstenerse. En todo caso, si estimamos en un 20% la abstención *normal*, la mayoría efectiva hubiera sido de todas maneras del orden del 52%.

Todas las normas electorales de la Constitución se concentran en 23 artículos que forman un esqueleto o bastidor electoral, que se muestra en el cuadro 1.2.

CUADRO 1.1
Resultados del Plebiscito Nacional sobre la Constitución efectuado el 30 de agosto de 1925

Alternativas	Votos	%
Régimen Presidencial	127.483	94,8
Régimen Parlamentario	5.448	4,4
Rechazo plebiscito	1.490	0,8
Total votantes	134.421	100,0
Abstención	167.721	55,5
Total inscritos	302.142	

CUADRO 1.2
Bastidor electoral de la Constitución de 1925

Capítulo	Artículo	Materia
Estado y ciudadanía	1.	Gobierno democrático representativo
	2.	La nación delega su soberanía
	7.	Requisitos de los ciudadanos electores
	8.	Suspensión del derecho a sufragio
	9.	Estatuto de los partidos políticos
	10.	Derecho existencia partidos políticos
Congreso Nacional	25.	Elección proporcional
	26.	Tribunal Calificador
	27.	Requisitos parlamentarios
	37.	Número de diputados
	38.	Períodos de diputados, 4 años
	40.	Número de senadores
	41.	Períodos de senadores, 8 años
Presidente	61.	Requisitos para Presidente
	62.	Período presidencial, 6 años
	63.	Votación directa elección presidente
	64.	Votación presidencial en Congreso
	65.	Elección de presidente por Congreso
Municipalidad	79.	Tribunal Calificador de Elecciones
	102.	Elección de regidores
	103.	Requisitos para regidores
	104.	Elección directa regidores
Plebiscito	109.	Plebiscito

Las Leyes Electorales de 1925

Durante el año 1925 se dictaron diversos decretos leyes complementarios a la Constitución, que reglamentaron el régimen y el sistema electoral.

En virtud del Decreto Ley Nº 343 de marzo de 1925 se estableció un registro electoral con inscripciones electorales permanentes. Esta fue la única ley electoral anterior a la Consti-

tución. Se produjo así la apertura de las inscripciones para ampliar la población electoral y permitir el desarrollo de un plebiscito con amplia base popular.

Aprobada la reforma constitucional por el Plebiscito del 30 de agosto de 1925, se dictaron los dos decretos leyes básicos: el Nº 542, del 19 de septiembre de 1925, que promulgó la Primera Ley General Electoral de la República y reglamentó todas las disposiciones indicadas en los artículos pertinentes de la Constitución, y el Decreto Ley Nº 543 de la misma fecha, que estableció los límites de las circunscripciones electorales indicadas en los arts. 37 y 60.

Debido a la rapidez de los acontecimientos políticos y la necesidad de efectuar elecciones presidenciales el 24 de octubre, y elecciones parlamentarias el 22 de noviembre de 1925, se dictaron sucesivamente numerosos decretos leyes, que sobre la marcha de los acontecimientos políticos y electorales iban complementando y corrigiendo la adopción de las disposiciones constitucionales a las posibilidades prácticas de hacer las elecciones en los plazos fijados.

En efecto, la elección presidencial del 24 de octubre fue finalmente reglamentada por los Decretos Nº 590, de 7 de octubre; Nº 592, de 9 de octubre, y Nº 560, de 22 de octubre de 1925. La elección parlamentaria del 22 de noviembre fue reglamentada por los Decretos Nº 710, de 6 de noviembre; Nº 721, de 18 de noviembre, y Nº 725, de 20 de noviembre de 1925.

De este modo durante el revolucionario año de 1925, el más activo de toda la historia electoral de Chile, se legisló muy apresuradamente sobre la marcha de los acontecimientos, y no se pudo elaborar con tranquilidad un código electoral para establecer las normas legales para el régimen y el sistema electoral de la República. La legislación electoral chilena fue elaborada en sus comienzos en forma muy incompleta, a la vez que adolecía de omisiones y contenía errores escritos en los numerosos decretos leyes originales de 1925. Por consiguiente, en los años posteriores se dictaron nuevas reformas electorales que complementaron y corrigieron todos los defectos señalados.

Para completar este capítulo básico resumiremos en una breve descripción el diseño maestro del régimen electoral de la República chilena forjada por la Constitución de 1925. Las leyes electorales de 1925 introdujeron una legislación electoral basada en tres elementos: 1) un Tribunal Calificador superior a los tres poderes del Estado; 2) un padrón electoral independiente, permanente y renovable; y 3) un mecanismo de escrutinios de máximas garantías de neutralidad. Estos tres elementos son interdependientes y aseguran la real expresión de la soberanía nacional.

El Tribunal Calificador de Elecciones es el organismo máximo de la democracia chilena y el instrumento supremo de la República. Este tribunal se constituye cada cuatro años, en una ceremonia oficial que se realiza quince días antes de la elección de parlamentarios. Esta ceremonia oficial es la única que reúne a los tres Poderes del Estado para ejecutar un acto legal conjunto. El Poder Ejecutivo está representado por el Director del Registro Electoral, dependiente del Ministerio del Interior; el Poder Legislativo, por los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, y el Poder Judicial, por el Presidente de la Corte Suprema y el de la Corte de Apelaciones de Santiago. Formando una comisión, proceden a elegir por sorteo a los cinco miembros del Tribunal, tres de los cuales son representantes del Poder Judicial y dos del Poder Legislativo. Las atribuciones de este Tribunal son muy amplias y, en la práctica, controla todas las funciones de la vida electoral de la República durante las elecciones. Toma sus acuerdos en conformidad al Código de Procedimiento Civil, procediendo como jurado en la apreciación de los hechos y sentencia con arreglo a derecho. Sus fallos son inapelables. Por su jerarquía, su origen, sus atribuciones y su historia, este organismo de la República fue la creación legal y administrativa más benemérita de la democracia chilena en la Constitución de 1925.

El padrón o Registro electoral es la representación física del pueblo y, en Chile, su formación y dirección es de responsabilidad de la Dirección del Registro Electoral, organismo de-

pendiente del Ministerio del Interior, pero dirigido por un funcionario superior, designado por el Presidente de la República de acuerdo con el Senado. Su poder e independencia son tales, que solamente puede ser destituido por acuerdo de los dos tercios del Senado.

El padrón electoral se forma a nivel de comuna o subdelegación dentro de cada Departamento, en la oficina local del Registro Civil, dependiente del Ministerio de Justicia. La inscripción —que debe hacerse en forma personal en la comuna de domicilio— es controlada por una Junta Inscriptora comunal integrada por funcionarios de los Ministerios de Justicia y del Interior. Diariamente, éstos deben levantar un acta de su cometido y enviar copia de ella a los archivos judiciales; además deben publicar la lista de los inscritos en periódicos. Las inscripciones, que son públicas, continuas, gratuitas, separadas por sexo y país de origen, tienen una duración de nueve años. Cada ciudadano, al quedar inscrito, recibe una tarjeta que lo habilita para actuar en los actos jurídicos demostrando que es ciudadano. Las inscripciones son depuradas por múltiples causales mediante un acto jurídico.

El padrón electoral chileno, por sus características de origen, formato y mecanismos, asegura la fiel expresión pluralista del electorado, resguardando sus derechos y facilitando sus deberes.

El tercer elemento maestro del sistema electoral chileno es el mecanismo de la votación y el escrutinio. El procedimiento de la votación está controlado por sucesivos documentos públicos; éstos son instrumentos jurídicos que consignan por escrito todos los actos, aun los más mínimos. Toda la infraestructura administrativa estatal de los Ministerios de Justicia, de Interior y de Defensa Nacional contribuye a formar el riel por donde se desliza el tren del proceso electoral. De este modo ningún organismo o grupo puede afectar la normalidad de un proceso jurídico que se controla automáticamente.

El primer escrutinio se hace en la misma mesa receptora de sufragios, mediante cuidadosas normas que exigen anotar todos los actos y formas del resultado de la elección. Las actas siguen un ritual estricto donde todos tienen poder para inter-

venir. Las reclamaciones son presentadas conforme a derecho. Todas las posibles alternativas de resultados se anotan e identifican, como asimismo todas las cédulas. El escrutinio puede ser revisado por el Colegio Departamental, dos días después de la elección; e, igualmente, por el Tribunal Calificador de Elecciones. El proceso legal de la corrección de los actos ilegales es estricto y riguroso, asegurando a todos los ciudadanos el derecho a reclamo. El escrutinio final termina teóricamente dos meses después de la elección. El fallo del tribunal es inapelable.

Este diseño básico, con tres elementos maestros —tribunal, padrón y escrutinios—, está conformado para operar sobre la base de un electorado organizado en partidos o agrupaciones de electores. El partido político juega en este esquema un papel de coordinador e interrelacionador. Son los representantes de los partidos los que aseguran ante estos organismos que el sistema está funcionando legalmente y sin fraudes. Los partidos vigilan la corrección del sistema. Son ellos, pues, esenciales dentro de este diseño maestro.

Por su concepción y diseño, este sistema está armado para funcionar dentro de un ambiente de moralidad pública mínima en el contexto de una Democracia. Sin este requisito básico el sistema puede fracasar. En efecto, acumulando errores y vicios de sus ciudadanos o levantando una conspiración para destruir el mecanismo desde adentro, quizás se pudiera llegar a derribar este majestuoso edificio legal de la República.

CAPÍTULO II

LAS REFORMAS ELECTORALES

Los estadistas que redactaron y promulgaron la Constitución de 1925 trataron en forma muy ambiciosa de establecer en Chile una democracia de tipo occidental, con todos los atributos tan evolucionados y complejos que caracterizan a los sistemas políticos de los países europeos y de América del Norte. El régimen y sistema electoral concebidos determinaban la existencia de una república democrática representativa con plena vigencia del sufragio universal. Pero existía un gran trecho entre la teoría y la práctica, y hubo necesidad de ir poco a poco adecuando y perfeccionando las leyes que complementaban las normas electorales de la Constitución, que hemos descrito en el capítulo anterior.

Hemos visto cómo los decretos leyes dictados en septiembre, octubre y noviembre de 1925 pusieron en marcha la nueva república en forma sorprendentemente rápida. A los pocos meses de aprobada la Constitución ya se habían efectuado las primeras elecciones presidenciales y parlamentarias con el nuevo modelo electoral. Pero dichas elecciones mostraron los vacíos y errores del régimen y del sistema, los cuales debieron ser perfeccionados en los años posteriores, mediante la dictación de cerca de cien nuevas reformas electorales. Las materias que trataron dichas reformas abarcan todos los aspectos básicos de la legislación electoral, tales como los registros electorales, la calificación de los electores, los distritos electorales, los períodos de los mandatos, los procedimientos de votación, los partidos políticos, las leyes anticomunistas, y otros aspectos técnicos menores.

Trataremos en forma detallada estos aspectos y podremos así analizar en profundidad los problemas de crecimiento, desarrollo y perfeccionamiento que vivió la democracia chilena entre 1925 y 1973.

El Registro Electoral

La organización de la estructura administrativa centralizada nacional para aplicar el nuevo régimen electoral de la Constitución de 1925, fue confiada por el Ministro del Interior, general Manuel E. Véliz, a Ramón Zañartu en septiembre de 1925. Con el carácter de Conservador del Registro Electoral, Zañartu diseñó un plan para organizar un registro electoral permanente, basado en los notarios conservadores de bienes raíces de los departamentos geográficos del país. Por Ley Nº 4.554, de enero de 1929, se creó la Ley Orgánica de la Dirección del Registro Electoral, que ejerce supervigilancia sobre la estructura administrativa electoral en todo el país, y la tuición superior para aplicar la Ley de Elecciones. Estas funciones se hacían con independencia política y en forma autónoma, bajo la fiscalización del Tribunal Calificador de Elecciones, del cual Zañartu era su secretario. En esta Ley de 1929 se determinó que estos registros permanentes se renovarían completamente cada diez años.

Por virtud de la Ley Nº 5.537, de enero de 1934, se creó el Registro Electoral de mujeres y extranjeros, como paso previo para organizar las elecciones municipales. Se inició un período extraordinario de inscripciones electorales para formar un nuevo padrón electoral; éstas fueron cerradas el 1º de enero de 1935, para permitir la celebración de las primeras elecciones municipales en abril de 1935. Con esta ley se daba cumplimiento a una disposición de la Constitución que establecía que la dirección superior de las municipalidades de la República se designaría a través de una elección popular.

Al acercarse el plazo para renovar los registros cada diez años, y eliminar el segundo padrón electoral, vigente desde 1935, se dictó la Ley Nº 7.756, de enero de 1944, por la cual se amplió el plazo en dos años para que el electorado pudiera participar en las elecciones parlamentarias de 1945. Al fallecer el Presidente Ríos, en julio de 1946, este padrón sirvió tam-

bién para efectuar la elección presidencial extraordinaria de septiembre de 1946.

El tercer padrón electoral comenzó a formarse con inscripciones extraordinarias durante 1946, y entró en vigor el 1º de enero de 1947. Esta fue la última vez que se formó un nuevo padrón, ya que éste continuó en vigencia hasta 1973, al ser prolongada su existencia por las Leyes Nº 12.891, de 26 de junio de 1958, y Nº 14.583, de 14 de mayo de 1962. Con este padrón se desarrollaron todas las elecciones de la República, desde la municipal de 1947 hasta la parlamentaria de 1973.

Al concedérseles el derecho a sufragio *político* a las mujeres (Ley Nº 9.292, de enero de 1949), se separaron los registros electorales de mujeres de los de extranjeros. De este modo, el registro *político* quedó dividido en varones y mujeres, debido a que ya se habían iniciado separadamente las inscripciones electorales, durante 1946. Las nuevas inscripciones se siguieron haciendo en esos dos registros y no hubo legislación nueva para juntarlos en un solo registro.

Las reformas electorales sobre registros culminaron con la dictación de la Ley Nº 14.853 —Ley General de Inscripciones Electorales—, de 14 de mayo de 1962, que refundió en un solo texto legal estas materias. Esta ley amplió las facilidades de las inscripciones electorales en forma permanente, y entregó a cada ciudadano una tarjeta con su número de inscripción. Esta fue requerida para todos los actos civiles, al igual que el carnet de identidad. Todo ciudadano debía estar inscrito obligatoriamente en los Registros Electorales. La ley también prolongó el plazo de vigencia del tercer padrón, y amplió a trescientos el número de ciudadanos inscritos en cada registro, facilitando la fusión de registros antiguos en uno solo al aumentar las cancelaciones por fallecimientos y otras causas legales.

La última reforma importante fue la de la Ley Nº 17.284, de 23 de enero de 1970, que otorgó derecho a sufragio a los analfabetos y a los mayores de 18 años.

Requisitos para Ejercer el Derecho a Sufragio

De acuerdo con el artículo 7 de la Constitución, los requisitos para ser ciudadano elector eran: tener 21 años de edad cumpli-

dos, y saber leer y escribir; no se indicaba sexo. Esta calificación básica del elector tuvo cuatro reformas posteriores en 1943, 1949, 1970 y 1972.

La Ley Nº 5.537, de enero de 1934, dio el voto municipal a las mujeres y a los extranjeros. La segunda reforma dio el voto *político* a las mujeres por Ley Nº 9.292, de 1949, creando un registro especial separado del de extranjeros. La tercera fue la Ley Nº 17.284, de 22 de enero de 1970, que estableció una reforma constitucional para dar derecho a sufragio a los mayores de 18 años y a los analfabetos. Sin embargo, por una omisión en el texto constitucional, quedaron sin derecho a voto los analfabetos en las elecciones municipales. Debió aprobarse una nueva reforma, adecuando el artículo 104 de la Constitución al artículo 7 de la misma, por Ley Nº 17.420, de 31 de marzo de 1971.

La última reforma se efectuó por Ley Nº 17.628, de 24 de febrero de 1972, la cual reglamentó el sufragio de los analfabetos y obligó a los partidos políticos y a los candidatos independientes a adoptar lemas, distintivos o escudos característicos de sus colectividades, para que los analfabetos pudieran distinguirlos. De este modo en las cédulas electorales los partidos y candidatos estaban identificados por letras, números, emblemas y nombres.

Los Distritos Electorales

En 1925 existían en Chile 24 provincias y 85 departamentos, los cuales, después de la reforma administrativa de 1927, se redujeron a 17 provincias y 65 departamentos. En las elecciones parlamentarias de 1925 se formaron 25 agrupaciones departamentales para distribuir 132 diputados, y 9 agrupaciones provinciales para los 45 senadores. Para estimar las proporciones de parlamentarios por distritos electorales plurinominales, se usó el censo de 1920. En las elecciones de 1932 se actualizó el censo de 1930 y los diputados subieron a 143, por el DFL Nº 2.232, de 1931. Posteriormente, los diputados subieron a 146 en 1937, a 147 en 1941, y solamente en 1967 llegaron a

ser 150, pero no se actualizó el número de parlamentarios de acuerdo a los censos de 1940, 1952 ó 1960.

Las agrupaciones provinciales aumentaron a 10 y los senadores a 50, con la reforma constitucional de la Ley Nº 16.672, de 2 de octubre de 1967 (la misma que aumentó los diputados de 147 a 150). El número de agrupaciones departamentales subió a 28.

Período de los Mandatos

Los períodos constitucionales de los mandatos de presidente, diputados y senadores no tuvieron cambios legales, pero sí los de los regidores. Los períodos de las municipalidades duraban tres años de acuerdo con la Constitución, y no tenían relación con las elecciones parlamentarias o presidenciales. De este modo, en tres oportunidades se efectuaron elecciones municipales el mismo año que parlamentarias o presidenciales. (Ver cuadro 6.14).

Por Ley Nº 13.296, de 2 de mayo de 1959, se reformó el artículo 102 de la Constitución y se amplió el plazo a cuatro años, debiendo efectuarse las elecciones municipales con dos años de diferencia con las parlamentarias. Con este fin, los regidores electos en 1960 permanecieron en sus cargos hasta 1963, y la nueva elección se efectuó el primer domingo de abril de 1963. Las otras dos elecciones municipales se efectuaron en 1967 y 1971, en tanto que las parlamentarias en 1965, 1969 y 1973, estableciéndose así una secuencia alternada: todos los años impares habría una elección parlamentaria o una municipal.

Los Procedimientos de Votación

Las reformas más esenciales para el funcionamiento del régimen electoral se refirieron a los mecanismos y procedimientos para la votación. Estas reformas tuvieron una importancia decisiva en la orientación de la evolución política del país, ya que determinaban una corrección de los vicios y errores del régi-

men que desviaban la correcta expresión de la soberanía nacional. Las dos grandes reformas fueron dictadas por la Ley Nº 6.825, de 1941, y la Ley Nº 12.981, de 1958. Ambas fueron promulgadas antes de elecciones para dar garantías a todos los partidos y personas, y fueron el resultado de la presión de los acontecimientos políticos.

La Ley Nº 6.825, de 11 de febrero de 1941, fue promulgada bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, antes de las elecciones de marzo de 1941, para dar garantías a la oposición de derecha que iba a abstenerse de participar en ellas por considerar que los elementos extremistas de izquierda asaltaban las secretarías e impedían votar a los electores conservadores. Esta ley entregó a las Fuerzas Armadas el control total de las elecciones y del país, antes, durante y después de las elecciones. De este modo se impidió la violencia extremista. A la vez se castigaba el cohecho y se facilitaba la denuncia ante los jueces. La reforma, por último, perfeccionó el control administrativo de las elecciones con una participación más activa del Conservador del Registro Electoral y de los conservadores de bienes raíces que guardaban los instrumentos legales de votación. Con esta reforma, el Registro Electoral culminó su organización interna, a la vez que se hizo posible el normal rodaje administrativo de las elecciones generales.

Como complemento a esta reforma, se dictó la Ley Nº 6.834, de 17 de febrero de 1941, llamada la Segunda Ley General de Elecciones, que refundía en un solo texto legal todas las reformas introducidas a la legislación electoral entre 1925 y 1941.

La Ley Nº 12.889, de 31 de mayo de 1958, se promulgó meses antes de la elección presidencial, como resultado de una maniobra política antiderechista. Todos los partidos de centro e izquierda aprobaron la introducción de la cédula única y el cierre de las secretarías de propaganda con objeto de impedir el cohecho y modernizar los procedimientos de votación. Se efectuaron además otras modificaciones menores que terminaron por refundirse en un nuevo texto general de Ley de Elecciones, (Ley Nº 12.987, de 26 de junio de 1958).

Sin embargo, en los años siguientes se introdujeron nuevas reformas menores al texto en las leyes Nos. 12.918, 12.938, 13.777, 13.913 y 14.089. De todas éstas, la más importante

fue la Ley Nº 13.913, de 29 de enero de 1960, que permitió los pactos electorales nacionales para senadores.

Después de numerosas reformas, se promulgó por fin el cuarto texto de la Ley General de Elecciones Nº 14.852, de 2 de mayo de 1962, que culminó el largo camino de reformas a la primera de 1925. Esta fue la última Ley de Elecciones de la República, la cual, junto a la Ley Nº 14.853 de inscripciones electorales, contiene todos los textos legales sobre el régimen y el sistema electoral de la República.

Reglamentación de los Partidos Políticos

La Constitución de 1925 y sus Decretos Leyes complementarios legislaron muy someramente sobre los partidos políticos. En esa época existían los cuatro grandes partidos históricos —conservador, liberal, radical y demócrata— que tenían su organización propia partidista basada en las comunas autónomas. En las zonas rurales los partidos Conservador y Liberal ejercían una virtual dictadura sobre el electorado, que era controlado completamente en las inscripciones y en las votaciones. A su vez en las zonas urbanas, los partidos Radical y Demócrata dominaban completamente en algunas comunas, como asimismo en las zonas mineras, donde comenzaban a aparecer candidatos marxistas.

La nueva organización del Registro Electoral independiente y autónomo, para dar garantías a todos los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos políticos, se fue perfeccionando mediante sucesivas reformas electorales de las Leyes Nº 6.834 de 1941, Nº 9.334 de 1949 y Nº 14.852 de 1962. Estas trataron de controlar el poder de los partidos políticos sobre el electorado y de reforzar el poder de la Dirección del Registro Electoral.

La Ley Nº 6.834, General de Elecciones, de 1941, entregó a las Fuerzas Armadas el control de las elecciones y puso orden en el desarrollo de las elecciones durante el acto eleccionario. Los partidos políticos de izquierda no pudieron organizar las ligas contra el cohecho que asaltaban las secretarías de los candidatos de derecha, y, por otra parte, los partidos de derecha vieron disminuido su poder de cohecho con la organización ju-

dicial de las denuncias sobre la materia, que permitían al jefe de plaza clausurar secretarías donde se pagaba a los electores o se hacían *encerronas* de electorado izquierdista para que no votara.

La Ley Nº 9.834, de 20 de marzo de 1949, estableció un control sobre la calidad de los partidos políticos y las entidades sociales o gremiales que podían presentar candidatos. Se estableció la base para un estatuto de partidos políticos, los cuales debían inscribir sus directivas y sus programas en la Dirección del Registro Electoral. Sin embargo, la legislación facilitaba enormemente la formación de nuevas entidades políticas, sociales o gremiales, y, en la práctica, impedía la inscripción de candidatos *independientes*, a los cuales se les exigían requisitos casi imposibles de cumplir. Se permitía, además, la declaración de candidaturas de diferentes partidos en listas conjuntas para aprovechar mejor los votos.

Como consecuencia de esta ley, se produjo un aumento considerable del número de los partidos políticos que se presentaron a las elecciones de 1953 y 1957. La ley estimulaba la formación de pequeños grupos personalistas.

Las reformas electorales posteriores, contenidas en las Leyes Nº 12.891, de 1958, hasta la Nº 14.852, de 1962, corrigieron en parte este defecto, y obligaron a juntar 10.000 ciudadanos para formar nuevos partidos políticos. Además, éstos perdieron el poder para imprimir ellos mismos sus votos, se les cerraron sus secretarías de propaganda y más tarde se les limitó la facilidad para la propaganda, la cual quedó restringida a un período de sólo un mes antes de cada elección general. Estas reformas lograron disminuir la multiplicidad de partidos, los cuales quedaron reducidos sólo a cinco en las elecciones parlamentarias generales de 1961. Sin embargo, por Ley Nº 13.913, de 29 de enero de 1960, se permitieron los pactos electorales para elegir senadores, lo que hacía posible burlar la estricta representatividad proporcional de las corrientes políticas. Más adelante, esta manga ancha se iba a amplificar.

Después de un relativo largo período sin reformas electorales —una década—, durante la administración de Allende se realizaron las últimas reformas electorales dentro del Estatuto de Garantías Constitucionales. En esta oportunidad, los parti-

dos políticos democráticos introdujeron un nuevo texto al modificar el artículo 9 de la Constitución, definiendo claramente los derechos y deberes de los partidos políticos en un estatuto constitucional. En efecto, por Ley Nº 17.396, de 9 de enero de 1971, se definieron las cinco garantías básicas de los partidos políticos: 1) libertad de organización interna; 2) libertad ideológica; 3) derecho irrenunciable a presentar candidatos a todo tipo de elecciones; 4) derecho a participar en los plebiscitos; 5) derecho a usar y participar en todos los canales públicos y privados de comunicación social.

Basándose en la primera garantía indicada, el Tribunal Calificador de Elecciones, por sentencia de 9 de junio de 1972, reconoció el derecho de los partidos a federarse y confederarse con otras colectividades políticas, sociales o económicas. Este derecho, estatuido en la Constitución, de irrenunciable libertad de organización interna, primaba sobre la antigua Ley General de Elecciones de 1962, que precisamente impedía pactos electorales generalizados. Así, esta sentencia abrió el camino a la formación legal de las grandes confederaciones de partidos que iban a dar nacimiento al bipartidismo en las elecciones de 1973, según lo estudiaremos más adelante.

Las Leyes Anticomunistas

Dentro del problema técnico de reglamentar el poder de los partidos políticos para evitar la dictadura de éstos sobre el electorado, ocupa un lugar muy importante la existencia del Partido Comunista. Este fue fundado en 1922, como una sección internacional del Partido Comunista de la Unión Soviética, y su objetivo final y declarado era lograr la destrucción de la estructura del estado burgués liberal democrático. Abordaremos un estudio completo de él más adelante.

El Partido Comunista fue declarado fuera de la ley en tres oportunidades durante la República: en marzo de 1927, en febrero de 1937 y en septiembre de 1948. Sería rehabilitado en agosto de 1958.

Por Ley Nº 6.020, de 12 de febrero de 1927, fue excluido del Congreso y sus diputados debieron esconderse bajo los

nombres de nacionales democráticos y progresistas nacionales. Por la Ley Nº 8.987, de 3 de septiembre de 1948 (de Defensa de la Democracia), se ampliaron estas restricciones legales y se legisló contra los comunistas, como personas, eliminándolos del Registro Electoral (veinticinco mil comunistas fueron suprimidos del padrón electoral). La ley establecía también medidas para impedir la infiltración en otros partidos, y encarcelaba y desterraba a sus máximos dirigentes.

En marzo de 1958 se formó en el Congreso un bloque de partidos denominado de *Saneamiento Democrático* que levantó las restricciones sobre el Partido Comunista mediante la Ley Nº 12.927, de 12 de agosto de 1958. Con esta liberación los comunistas pudieron presentar candidatos en las elecciones municipales de 1960.

Las Reformas Constitucionales

Para completar este capítulo enumeramos a continuación las cinco reformas constitucionales del período de 1925-1973 que se refieren específicamente a las materias electorales. Estas reformas fueron:

a) La Ley Nº 13.296, de 2 de marzo de 1959, que amplió el mandato de los regidores de tres a cuatro años.

b) La Ley Nº 16.672, de 2 de octubre de 1967, que creó la 10ª agrupación provincial senatorial de Chiloé, Aysén y Magallanes, aumentando el número de senadores de 45 a 50, y que creó, además, la 27ª agrupación departamental para diputados con dos vacantes y amplió a dos los diputados de Magallanes. La Cámara de Diputados aumentó así a 150 parlamentarios.

c) La Ley Nº 17.284, de 22 de enero de 1970, que concedió el derecho a voto a los mayores de 18 años y a los analfabetos.

d) La Ley Nº 17.396, de 9 de enero de 1971, que estableció el Estatuto de los partidos políticos en el artículo 9º de la Constitución, y

e) La Ley Nº 17.420, de 31 de marzo de 1971, que corrigió una omisión de la anterior, que también concedía el voto a los analfabetos en las elecciones municipales.

Como se puede apreciar, estas reformas a la Carta Fundamental se efectuaron en un corto período de doce años, durante los cuales, al final del período, la República trató de perfeccionar el régimen electoral, para adecuarlo a los acelerados cambios reformistas y revolucionarios, tanto políticos, económicos como sociales, que la caracterizaron en el ocaso de su vida.

Capítulo III

EL ELECTORADO

El principal protagonista del drama de la democracia es el electorado, aquel conjunto de ciudadanos sobre los cuales la Constitución basa el ejercicio de la soberanía nacional. El electorado existe en función del sufragio universal y su misión fundamental es elegir a las autoridades legítimas de la República.

Es evidente que deberemos iniciar nuestro estudio de la *Historia Electoral de Chile* analizando las características del electorado, su origen, volumen, distribución geográfica, etaria y por sexos, a la vez que tratando de comprender a grandes rasgos las diversas variables de su evolución. Este capítulo es apenas una introducción al problema de estudiar la naturaleza y características del electorado. En los capítulos siguientes penetraremos profundamente en su estructura y funciones al analizar los partidos políticos y las elecciones parlamentarias y presidenciales.

La Población Electoral

El sufragio universal se estableció legalmente en Chile con la gran reforma electoral del 12 de diciembre de 1874, mediante la cual se pasó de un sistema electoral mayoritario a uno que daba posibilidad de representación a las minorías con el voto acumulativo. Desde esa fecha tuvieron derecho a voto todos los ciudadanos varones mayores de 21 años, que sabían leer y escribir. Debido al gran porcentaje de analfabetismo, en la práctica la población electoral era muy reducida. Sin embargo,

en las elecciones de 1912, el total de inscritos en los registros electorales alcanzaba a 598 mil, de los cuales votaron apenas 291 mil, con una abstención del 51%. El régimen electoral chileno había llegado a una completa crisis, debido a la falta de control sobre los inscritos, a las falsificaciones, suplantaciones y otros vicios de la mecánica electoral.

A partir de ese año se organizó un sistema de registro permanente que se renovaba cada nueve años. Este primer padrón permanente sirvió para las elecciones parlamentarias de 1915, 1918 y 1921, en que los inscritos alcanzaron a 383 mil. Después de la elección de 1921 se cancelaron los registros y se formó un nuevo padrón que comenzó a ser efectivo en 1922.

Al producirse la revolución constitucional del año 1925, el segundo padrón electoral tenía 302 mil inscritos, esto es apenas el 7,7% de la población nacional calculada en 3.929.000 habitantes. Pero como en el plebiscito del 30 de agosto de 1925 sufragaron solamente 134 mil electores resultaba que participaba en la aprobación de la Constitución apenas el 3% de la población nacional. El nuevo régimen democrático presidencial se iniciaba con escasa participación popular, a pesar de los cincuenta años de vigencia legal del sufragio universal.

Los requisitos básicos para ser ciudadano elector —mayoría de edad (21 años) y alfabetismo— permiten determinar la población electoral potencial de Chile, que aproximadamente varía alrededor del 50% del total de la población nacional. En efecto, el cuadro 3.1 muestra la evolución de la estructura demográfica de Chile por edad y alfabetismo en los cinco censos del período 1925-1973, que estudiamos, y revela que solamente al cabo de cincuenta años se logró una cobertura casi total del electorado potencial, alcanzando así una plena vigencia del sufragio universal. En efecto, en 1970, el 82% de los electores potenciales estaba inscrito en los registros electorales. Después con el aumento de los electores potenciales, por extensión del derecho a voto a los analfabetos y a los mayores de 18 años, las condiciones cambiaron completamente y se salen de nuestro límite de investigación del problema.

El éxito en el progresivo aumento, en la mayor cobertura real del sufragio universal durante el período 1925-1973, se de-

CUADRO 3.1

Estructura demográfica de la población electoral de Chile (1930-1970)

	Censos de población 1930	1940	1952	1960	1970
Edad (años)					
0 - 19	48,1	47,4	47,0	49,5	49,2
> 20	51,9	52,4	53,0	50,5	50,8
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Analfabetismo %	25,3	27,1	19,8	16,4	13,0
Población nacional en miles	4.287	5 023	6.303	7.689	9.717
Mayor de 20 años	2.224	2.611	3.340	3.246	4.295
Analfabetos	562	707	654	636	641
Población con derecho a voto	1.662	1.904	2.686	3.246	4.295
Población inscrita	388	612	1.105	1.762	3.539
Porcentaje inscritos	23,3	32,1	41,1	54,4	82,3

bió a la suma de varios procesos paralelos. El primero fue la disminución del analfabetismo que bajó de 25% a 13%; en efecto, pese al aumento de la población a más del doble en el período, el número absoluto de analfabetos permaneció virtualmente constante en alrededor de medio millón de habitantes. El segundo hecho fue el derecho a voto de las mujeres, materia que analizaremos más adelante. Es de hacer notar que la estructura etaria prácticamente no ha variado pues la población mayor de 20 años se ha mantenido siempre alrededor del 50% de la población nacional. Como resultado de estos cambios se produjo un impresionante aumento de la población electoral, la cual decuplicó su volumen al cabo de cuarenta años, de 388 mil a 3.359.000 electores.

El aumento de la población electoral a lo largo del período no ha sido constante. En efecto, se distinguen dos etapas muy claras. La primera, casi sin aumento hasta 1950; y la segunda, un rápido progreso en dos décadas. El cuadro 3.2 muestra el aumento de la proporción de inscritos en las sucesivas treinta y cinco elecciones generales en el período 1925-1973.

El cuadro 3.3 ilustra dicho crecimiento en relación a las leyes electorales.

CUADRO 3.2

Las elecciones generales de Chile (1925-1973)

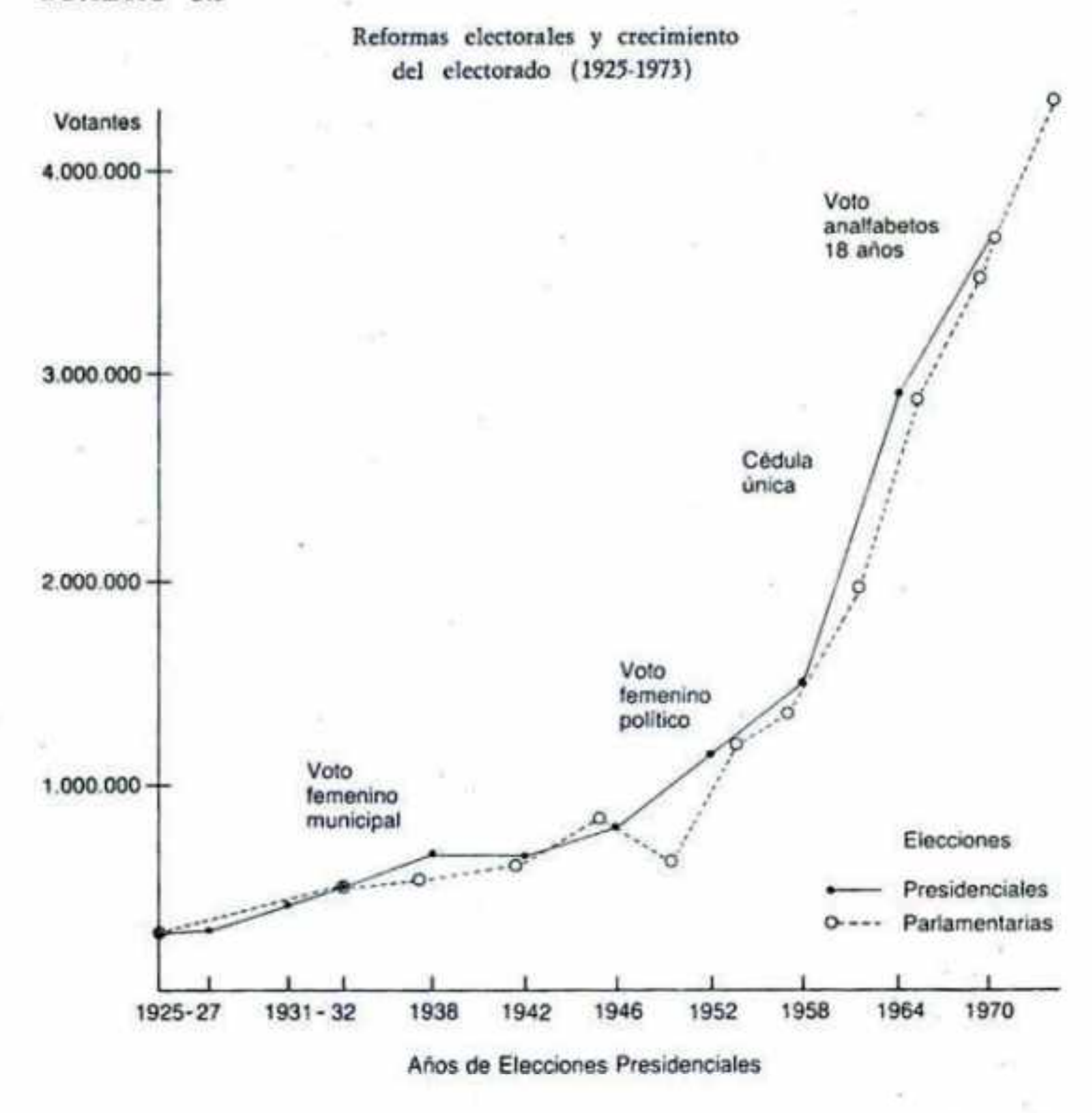
Año	Clase de elección	Población nacional (en miles)	Población electoral	Inscritos %
1925	Presidencial/Parlamentaria	3.929	302.142	7,7
1927	Presidencial	4.033	302.142	7,5
1931	Presidencial	4.429	388.959	8,8
1932	Presidencial/Parlamentaria	4.495	429.772	9,5
1935	Municipal	4.700	378.590	5,3
1937	Parlamentaria	4.842	475.354	9,8
1938	Presidencial/Municipal	4.924	612.749	12,4
1941	Parlamentaria/Municipal	5.149	575.625	11,1
1942	Presidencial	5.244	581.486	11,1
1944	Municipal	5.440	700.143	12,8
1945	Parlamentaria	5.541	641.495	11,6
1946	Presidencial	5.643	631.257	11,1
1947	Municipal	5.748	657.485	11,4
1949	Parlamentaria	5.962	591.994	9,0
1950	Municipal	6.073	833.460	13,7
1952	Presidencial	6.303	1.105.029	17,5
1953	Parlamentaria/Municipal	6.462	1.100.027	17,0
1956	Municipal	6.962	1.184.852	17,9
1957	Parlamentaria	7.137	1.284.159	18,0
1958	Presidencial	7.326	1.497.902	20,4
1960	Municipal	7.689	1.769.681	23,0
1961	Parlamentaria	7.858	1.858.980	23,6
1963	Municipal	8.217	2.570.409	31,3
1964	Presidencial	8.391	2.915.220	34,7
1965	Parlamentaria	8.584	2.920.615	34.0
1966	Municipal	9.100	3.073.902	33,7
1969	Parlamentaria	9.566	3.244.892	33,9
1970	Presidencial	9.717	3.539.757	36,4
1971	Municipal	9.879	3.792.099	38,3
1973	Parlamentaria	10.200	4.510.060	44.1

Clasificación de las Elecciones

Las elecciones políticas chilenas pueden clasificarse de dos modos: según su tipo y según su ocurrencia. Según el tipo, las elecciones son presidenciales, parlamentarias —de diputados y

senadores— y, finalmente, municipales. Según la ocurrencia, las elecciones permanentes o regulares son: las ordinarias en las elecciones presidenciales y las generales en las elecciones parlamentarias y municipales. Las elecciones ocasionales se denominan extraordinarias en las presidenciales y complementarias en las parlamentarias y municipales.

CUADRO 3.3



En este estudio analizaremos las elecciones presidenciales ordinarias y extraordinarias, ya que fueron las más importantes y decisivas del período 1925-1973. De las elecciones parlamentarias solamente estudiaremos las elecciones generales de dipu-

tados, excluyendo todo tipo de elección complementaria, y las de senadores. Tampoco analizaremos las elecciones municipales, porque éstas no sirven directamente a nuestro propósito de hacer un estudio global de la historia electoral chilena. Escapa a nuestro objetivo realizar un análisis exhaustivo de las condiciones políticas evolutivas del país. Muchas elecciones municipales tuvieron una importancia capital en el desarrollo de la vida política de Chile, tales como las de 1946 y de 1971, y la famosa elección complementaria de diputado por Curicó, en 1964. Pero éstas son incidentes puntuales en la historia política de Chile, y más bien forman parte de una historia *in extenso* política del país. Además, si las incluyéramos en nuestro estudio, el enorme número de cifras y las variadas tendencias abrumarían al lector y al estudioso, y no dejarían ver en forma clara el proceso evolutivo electoral del país.

Por último, no hemos tratado directamente las elecciones senatoriales, porque con sus características de largos mandatos de ocho años y renovaciones por mitad, con sobreposición de períodos, dificultan enormemente la interpretación de variantes de las tendencias electorales.

La Abstención Electoral

Una variable muy importante en el estudio de las características del electorado chileno es el grado de participación en las elecciones. La real expresión de la soberanía nacional, reducida por la baja proporción de inscritos, disminuye más aún si se considera el alto porcentaje de electores que no sufragan. La abstención electoral ha variado grandemente en las diversas elecciones generales que ha tenido la República desde 1925.

El cuadro 3.4 muestra una comparación del porcentaje de abstención en las tres clases de elecciones generales que se efectuaron durante el período 1925-1973. En términos globales se aprecia cómo en las elecciones presidenciales hubo mayor interés en votar a lo largo de todo el período, y sobre todo en las últimas, en las cuales ganó la oposición. Como veremos al estudiar la historia de las elecciones parlamentarias, esto es evidente, en especial si se analiza el proceso de las últimas elec-

ciones parlamentarias. En éstas se pudo observar una abstención que duplicó la que se había producido en la presidencial. Por último, las elecciones municipales mostraron el mayor índice de abstención global en todo el período.

Las causas de estas diferencias tan significativas son múltiples y variadas. Se comprenderán mejor a medida que estudiemos más en profundidad la historia de las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales, y su importancia en el desarrollo de la vida democrática del país. En todo caso, es necesario indicar, como aspecto puntual del problema, que se observarán variaciones de abstención determinadas por la vigencia de los nuevos padrones electorales. En efecto, a medida que un padrón es más viejo aumenta la abstención en las elecciones parlamentarias, tal como sucedió entre 1925 y 1932, y entre 1937 y 1945. Sin embargo esta tendencia no se eviden-

CUADRO 3.4

Evolución del porcentaje de abstención en las elecciones generales

Elección	Presidencial		Parlamentaria		Municipal	
Nº	Año	%	Año	%	Año	%
1	1925	13,6	1925	13,4	1935	12.6
2	1927	24,4	1932	23,9	1938	20,8
3	1931	26,5	1937	13,4	1941	30,8
4	1932	20,0	1941	21,8	1944	34.9
5	1938	27,5	1945	29 8	1947	16.0
6	1942	19,3	1949	27,0	1950	25,6
7	1946	24,1	1953	29,2	1953	31,4
8	1952	13,6	1957	31,6	1956	41,6
9	1958	15,5	1961	25 5	1960	30.5
10	1964	13,2	1965	19,4	1963	19,5
11	1970	16,5	1969	25,8	1967	25,7
12	—	—	1973	18,9	1971	25,2
Promedio (1925-1973)	19,4 ≠	5,4	23,2 ≠	6,0	26,2 ≠	8,2
Promedio (1952-1973)	14,7 ≠	1,5	25,0 ≠	5,1	29,0 ≠	7,5

ció posteriormente, debido a la falta de renovación de los registros electorales y a la adición de nuevos registros y fusión de otros.

El Sufragio Femenino

A pesar de que en la Constitución de 1925 no se hizo mención del sexo para calificar a un ciudadano, y por tanto no había discriminación escrita, las mujeres no participaron en las elecciones generales sino hasta 1935 cuando se efectuaron las primeras elecciones municipales. En aquella oportunidad se inscribieron 76 mil mujeres, esto es, el 20% del total de inscritos. Por cada mujer había 55 varones inscritos. Esta proporción no varió sustancialmente en las próximas elecciones hasta 1950. Solamente al obtener el derecho a participar en elecciones *políticas*, es decir, presidenciales y parlamentarias, creció el entusiasmo de la mujer por tomar parte en las elecciones. De este modo, su participación creció espectacularmente, llegando a casi alcanzar la paridad con los varones en las elecciones presidenciales de 1970, con el 47% del volumen total del electorado.

El cuadro 3.5 muestra la evolución del electorado femenino en los dos períodos indicados. Se observa la diferencia de comportamiento del electorado femenino antes y después de la ley del voto político de 1949. Antes de 1950, la abstención de las mujeres comenzó a crecer rápidamente, después del entusiasmo de la primera elección con sólo 13%. Llegó a un 39,5% en las elecciones municipales de 1944; y, en promedio, en el período de las primeras seis elecciones municipales, alcanzó un 25% de abstención, contra sólo el 21,6% de los varones. En el segundo período medido en las elecciones presidenciales, la abstención fue mucho menor que la de los varones, e incluso alcanzó el nivel más bajo, con 9,6% en las elecciones de 1964.

Estas importantes diferencias de comportamiento del electorado femenino en relación al electorado masculino serán estudiadas en mayor profundidad en los siguientes capítulos. Pero, por ahora, podemos establecer claramente que la participación de las mujeres en las elecciones chilenas ha influido poderosamente en la evolución política de Chile en los dos últimos decenios.

CUADRO 3.5

Evolución del sufragio femenino en las elecciones chilenas (1935-1970)

Año	Registro de mujeres			Abstención %	
	Inscritas	%	Votantes	Mujeres	Varones
Elecciones Municipales					
1935	76.049	20,0	66.113	13,0	12,6
1938	100.709	16,4	74.759	26,0	19,9
1941	124.518	17,8	80.744	35,2	21,8
1944	145.780	17,7	88.061	39,5	33,8
1947	127.749	19,4	109.199	14,5	16,4
1950	191.283	22,9	144.579	24,4	25,5
Promedio				25,4	21,6
Elecciones Presidenciales					
1952	328.404	29,7	287.794	12,3	13,8
1958	508.666	33,9	438.112	13,9	17,9
1964	1.322.814	45,3	1.204.753	9,6	16,2
1970	1.665.988	47,0	1.436.808	13,7	18,9
Promedio				12,3	16,5

Capítulo IV

LOS PARTIDOS POLITICOS CHILENOS

Los partidos políticos pueden ser definidos como agrupaciones de ciudadanos que comparten ideales políticos, sociales y económicos comunes, con el objetivo de transferir la soberanía nacional a las instituciones representativas del Estado. Constituyen una organización e institución esencial en los regímenes democráticos representativos. Han nacido y se han desarrollado con los procesos electorales y los parlamentos de los Estados occidentales. Sin la existencia de los partidos políticos la representación popular sería imposible en la práctica.

El desenvolvimiento de la vida política chilena, al menos tal como es y como se ha venido realizando desde hace casi un siglo, no podría concebirse sin partidos políticos. Entre todas las naciones latinoamericanas, la nuestra se distingue no sólo por su organización jurídica en forma, sino también —y la coincidencia es reveladora— por la existencia de partidos políticos sólidamente constituidos sobre un programa y una posición ideológica. A diferencia de lo que sucede en la mayoría de los países vecinos, los partidos políticos chilenos derivan su fuerza, y son la expresión, de doctrinas políticas y categorías sociales y económicas; salvo casos de carácter excepcional y esporádico, el personalismo no ha predominado en la vida política de nuestro país. Así como no han podido organizarse movimientos de opinión estables y realmente creadores en torno a la sola figura de un hombre, tampoco han podido prosperar partidos que han tratado de substituir una filosofía del hombre por bases meramente técnicas como principio de acción política. El fracaso que por esas causas tuvo el partido llamado Acción Republicana es, por cierto, muy decidor.

Por estas características, los partidos políticos chilenos constituyen también verdaderos movimientos nacionales de opinión, con un programa único y una fuerte organización unitaria que cubre todo el país. Así, con partidos nacionales, que sirven de marco orientador a la opinión pública y, a la vez, dan a ésta un cauce natural y estable, dentro de una vida política regular, con elecciones periódicas, existen en Chile las condiciones que permiten hablar seriamente de una República Democrática. Mas para realizar este estudio es necesario bosquejar siquiera la historia y las bases económico-sociales de los diferentes partidos.

Clasificación de los Partidos Chilenos

Durante el período 1925-1973, la democracia chilena evidenció un pluralismo ideológico en su máxima expresión, que es difícil de encontrar en otros países latinoamericanos, y aun en los Estados occidentales europeos o norteamericanos. Todas las corrientes ideológicas, posibles de concebir en el amplio espectro que va desde el extremismo izquierdista hasta el fascismo, pudieron expresarse libremente a lo largo del período, con algunas excepciones de restricción anticomunista. Por ello es muy difícil tratar de clasificar al enorme número de estos partidos políticos chilenos, de los cuales más de cincuenta lograron tener representación en el Parlamento.

A fin de facilitar una mejor comprensión del problema usaremos, como base, el esquema de Fauvet para fijar las posibles fronteras programáticas ideológicas de los partidos políticos chilenos, agrupándolos en seis grandes corrientes. El cuadro 4.1 revela cómo es posible definir los programas ideológicos de los partidos chilenos, considerando solamente cinco grandes problemas relacionados con la democracia, la economía, la educación, la prensa y la reforma agraria. Estas fronteras programáticas representan una visión muy general de las diferencias, pero sirven para comprobar que los partidos políticos chilenos clásicos, que estudiaremos más adelante, tienen diferencias fundamentales en la orientación del progreso de la República.

Un atento examen de las diferencias programáticas de los seis grandes partidos políticos chilenos permite establecer y de-

finir los tres sistemas clásicos de partidos: derecha, centro e izquierda. El espectro electoral va desde la derecha, formada por el Partido Liberal (P.L.) y el Partido Conservador (C), hasta la extrema izquierda del Partido Comunista (P.C.) y el Socialista (P.S.), pasando por el centro formado por la Demo-

CUADRO 4.1

Fronteras programáticas ideológicas de los partidos políticos chilenos basados en el esquema de Fauvet

Problema	Programa	Izquierda Marxismo P.C.	P.S.	Centro P.R.	P.D.C.	Derecha C.	P.L.
Democracia	Popular	XX	X				
	Liberal		X	XX	XX	X	
	Autoritario					X	XX
Economía	colectivismo	XX	X				
	dirigismo		X	X	X		
	liberalismo			X	X	XX	XX
Educación	monopolio	XX	XX				
	laico			XX			XX
	religioso				XX	XX	
Prensa	monopolio	XX	X				
	control		X				
	libre			XX	XX	XX	XX
Reforma agraria	colectivo	XX	XX				
	libre			XX	XX	X	X
	latifundio					X	X

P.S. 1932-1957. Después afinidad completa con P.C.
Cada símbolo X = 50%.

cracia Cristiana (P.D.C.) y el Partido Radical (P.R.). El orden ideológico estricto coloca al P.L. en la extrema derecha, con el Partido Conservador localizado más al centro, ya que dio nacimiento a corrientes centristas, como el centro cristiano. A su vez, el P.C. ocupa el extremo de la izquierda, a pesar de que el P.S. ha asumido posiciones tácticas más extremistas. Respecto a los grupos nacionalistas y al Agrario Laborismo, éstos

deben ser considerados en posiciones de centro confundiéndose con otros grupos centristas, como los demócratas y democráticos, y los partidos ibañistas.

El análisis histórico de la evolución electoral de Chile en este período revela que, para el análisis terminal, debemos reunir a los partidos en tres grupos: derecha, centro y marxismo. La izquierda clásica fue una agrupación táctica, en la década de los años treinta, que no tuvo una homogeneidad ideológica. El cuadro 4.1 es bastante explícito para indicar y definir las posiciones ideológicas de cada partido que detallaremos más adelante.

Los partidos políticos chilenos se pueden clasificar a través de dos enfoques: según su origen y según su volumen o tamaño. De acuerdo a su origen, se clasifican en partidos históricos o antiguos y partidos nuevos. Los partidos históricos formados en el siglo XIX son el Liberal, Radical, Conservador y Demócrata. Los partidos nuevos son el Demócrata Cristiano, el Socialista y el Comunista, además de los otros partidos medianos y pequeños, de menor importancia, surgidos de divisiones de los antiguos. Los partidos antiguos son partidos de *cuadros* con una *élite* que los gobernaba. Los partidos nuevos son de *masas*, con un sistema de organización profesional revolucionaria. No es propósito de este libro ahondar en estas características, problema que es tratado muy bien por otros autores.

Desde el punto de vista cuantitativo, los partidos políticos chilenos se clasifican en cuatro grupos: grandes, medianos, pequeños y micropartidos. Durante la república democrática existieron 56 partidos que lograron representación parlamentaria, y 32 que no obtuvieron diputado alguno y se disolvieron. De los 56 partidos, los cuatro grandes fueron el Radical, Liberal, Demócrata Cristiano y Conservador. Los medianos fueron el Socialista, Comunista, Nacional (fusión liberal-conservadora) y el Partido Agrario Laborista. Los partidos pequeños fueron el Demócrata, la Falange Nacional y las fracciones disidentes de estos grandes: Socialista Popular y Conservador Unido. Los micropartidos son aquellos que lograron ocasionalmente uno que otro diputado, y su número alcanzó a 38. La lista de todos los 56 partidos por orden alfabético, con sus características básicas y el número de diputados que eligieron, aparece en el cuadro 4.2.

CUADRO 4.2

Lista alfabética de los partidos políticos chilenos con representación parlamentaria (1925-1973)

Nº	Nombre	Sigla	Diputados	Ideología	Elecciones (años)
1	Acción Popular Izquierda ..	API	2	Izquierda	73
2	Acción Renovadora de Chile		2	Ibañista	49-53
3	Acción Republicana		2	Centro	32
4	Agrario		14	Centro Der.	32-45-53
5	Agrario Laborista	PAL	50	Centro	49-57
6	Agrupación Gremial Empleados de Chile	AGECH	1	Centro	32
7	Alianza Popular Libertadora	APL	1	Nacista	32
8	Comunista	PC	91	Comunista	61-73
9	Conservador	C	200	Derecha	25-57
10	Cons. Tradicionalista	PCT	18	Derecha	49-53
11	Cons. Unido	PCU	41	Derecha	57-65
12	Del Trabajo		4	Ibañista	57
13	Democracia Radical	DR	2	Centro Der.	73
14	Demócrata		22	Centro Izq.	25
15	Demócrata Cristiano	PDC	211	Centro	61-73
16	Demócrata de Chile		17	Centro	32-49
17	Demócrata Independiente ..		1	Centro	32
18	Demócrata Socialista		1	Centro Izq.	32
19	Democrático		5	Centro	57
20	Democrático de Chile		37	Centro	32-53
21	Democrático del Pueblo	PANAPO	6	Centro	49-53
22	Democrático Nacional	PADENA	15	Centro	61-65
23	Falange Nacional	FN	29	Centro	41-53
24	Izquierda Radical	PIR	1	Centro Izq.	73
25	Laborista		1	Ibañista	53
26	Liberal	PL	269	Derecha	25-65
27	Liberal Democrático		1	Derecha	32
28	Liberal Doctrinario		2	Derecha	32
29	Liberal Progresista		5	Derecha	45-49
30	Liberal Unificado		6	Derecha	25-32
31	Movimiento Acción Popular Unitaria	MAPU	2	Izquierda	73
32	Movimiento Nac. del Pueblo		1	Ibañista	53
33	Movimiento Nac. Ibañista ..		6	Ibañista	53
34	Movimiento Republicano ...		1	Ibañista	57
35	Movimiento Nac. Socialista .	MNS	3	Nacista	37
36	Nacional I		7	Ibañista	57
37	Nacional II	PN	67	Derecha	69-73
38	Nacional Cristiano		4	Ibañista	53

Nº	Nombre	Sigla	Diputados	Ideología	Elecciones (años)
39	Nacional Democrático		6	Comunista	37
40	Nueva Acción Pública	NAP	3	Marxista	32
41	Radical	PR	361	Centro Izq.	25-73
42	Radical Democrático		8	Centro	49
43	Radical Doctrinario		3	Centro Izq.	53
44	Radical Independiente		3	Centro	32
45	Radical Socialista		9	Centro Izq.	32-41
46	Rad. Socialista Independiente		1	Centro	32
47	Progresista Nacional		31	Comunista	41-45
48	Socialista	PS	77	Marxista	57-73
49	Socialista de Chile	PSCH.	55	Marxista	32-53
50	Socialista Auténtico	PSA	4	Marxista	45-49
51	Socialista de Trabajadores ..		1	Marxista	41
52	Socialista Popular	PSP	31	Marxista	49-57
53	Socialista Unificado		1	Marxista	32
54	Socialista Republicano		4	Centro	32
55	Unidad Popular		1	Ibañista	53
56	Vanguardia Pop. Socialista .		2	Marxista	41

Analizaremos a continuación las características y la evolución electoral global de los seis grandes grupos ideológicos principales: los partidos históricos y los partidos nuevos, reformistas y revolucionarios.

El Partido Liberal

El origen del liberalismo chileno surgió de las primeras tendencias, en las cuales se dividió la burguesía chilena después de las guerras de la Independencia; pero sólo vino a cristalizar en la formación de un grupo político definido a mediados del siglo XIX, con la obra intelectual de Gandarillas, Lastarria y los Amunátegui.

La ideología liberal del siglo XIX propugnaba la libertad electoral; la libertad de prensa y de circulación de libros; la abolición de los mayorazgos, y la eliminación de los privilegios eclesiásticos y del confesionalismo en los actos civiles. Dentro de este contexto de ideas, compartía muchos postulados comunes con los elementos radicales.

En 1925 el liberalismo se encontraba dividido en numerosos grupos que estaban asociados estrechamente con el radicalismo, en oposición al poderoso Partido Conservador. La fusión de estos partidos liberales se produjo al término del período de anarquía de 1925-1932.

Durante el gobierno de Arturo Alessandri, y recuperadas las libertades públicas con la caída de la dictadura en 1931, se reanudó la vida regular de las instituciones democráticas, y los partidos políticos se organizaron y agruparon conforme a sus tendencias fundamentales.

Por esa época quedaban superadas ya en la vida política chilena las diferencias religiosas que hasta entonces habían dividido profundamente la opinión pública del país. Las divergencias estaban ahora determinadas por una diferente posición ante los problemas económico-sociales y esto acarreó un reordenamiento de los partidos. Así, conservadores y liberales, enemistados hasta entonces por sus opuestos puntos de vista en las cuestiones político-religiosas, se unieron estrechamente. Como muy bien lo explica un historiador de los partidos políticos de nuestro país, aquellos dos "tienen una misma composición social: prácticamente, la totalidad de sus directivas y parlamentarios pertenece a la antigua aristocracia chilena; son los poseedores de la mayor parte de las propiedades agrícolas, donde, además, tienen una fuerte base electoral y dominan sin contrapeso en los directorios de las sociedades industriales y bancarias. En una palabra, representan, en lo económico, al capital; en lo social, a la antigua clase dirigente; en lo político, necesariamente, la defensa del régimen económico liberal-capitalista. Sin duda que en sus filas militan algunos sectores de clase media o de artesanos, y a veces se destacan algunos de sus miembros; pero son los que se incorporan y no los que predominan. Carecen de influencia e intervención en las fuerzas obreras organizadas, que constituyen precisamente el interés opuesto".

El estudio de la votación en el Congreso de todos los proyectos de algún alcance, y su expresión en sus grandes órganos, *El Diario Ilustrado* y *El Mercurio,* nos puede sintetizar la actitud de la derecha: protección decidida al derecho de propiedad y a su ejercicio; limitación de la intervención del Es-

tado a un mínimum, respetando ampliamente la libre iniciativa particular; defensa de la utilidad del capital y, lo que es paradojal con el principio anterior, protección amplia al productor por parte del Estado; condenación indiscriminada de todo movimiento huelguista porque perturba el orden social y perjudica la actividad productora; desconfianza respecto de la organización sindical y aprovechamiento de cualquier oportunidad legal para limitar su actividad y sus derechos; sentido social de beneficencia y defensa del patrón o empleador; ataque a toda tendencia socialista y, en especial, al comunismo.

Esta excelente descripción conviene especialmente al Partido Liberal, descendiente del antiguo Partido Liberal de gobierno, que inició en Chile las reformas teológicas, actuando en aquel entonces, junto con los radicales, como partido de avanzada. Pero una vez obtenidas aquellas reformas, el partido se estabilizó en una posición que resultaba de extrema derecha, conforme a su inspiración doctrinaria y a la situación económico-social de sus cuadros dirigentes. La alta burguesía formada con el desarrollo de los negocios financieros era la que más contaba entre éstos.

El Partido Liberal mantuvo, en general, una gran cohesión interna a lo largo del período 1932-1965, y no tuvo divisiones o secesiones como los otros partidos históricos y revolucionarios. Sin embargo, en los años de elecciones presidenciales los parlamentarios tenían una enorme libertad para adherir a los diversos candidatos presidenciales. En este sentido, el partido tenía una gran flexibilidad y liberalidad entre sus miembros, los cuales disponían de poder e influencia individual en sus regiones y en el ámbito nacional.

El cuadro 4.3 muestra la evolución electoral del liberalismo a lo largo de las elecciones parlamentarias (P) y Municipales (M) del período 1925-1965, en que se aprecia cómo mantenía alrededor del 20% del electorado. Sin embargo, en la última década se produjeron el deterioro y el colapso final en las elecciones de 1965, en las cuales sólo obtuvo 6 diputados con el 7% de los sufragios.

A consecuencia de esta situación electoral, el partido dejó de existir legalmente en junio de 1966 y se fusionó con el Partido Conservador, para estructurar formalmente la derecha clá-

sica en un solo partido denominado Partido Nacional, el tercero de tal nombre en la historia política de Chile.

CUADRO 4.3

Evolución electoral del Partido Liberal (1925-1965)

Elección Año	Tipo	Votos	%	Número total de Diputados	Regidores
1925	P	84.895	32,4	43	
1932	P	58.859	18,0	27	
1935	M	67.571	20,4		371
1937	P	85.515	20,7	35	
1938	M	90.836	18,7		353
1941	PM	93.368	19,0	22	
1944	M	71.805	14,4		272
1945	P	90.440	20,0	31	
1947	M	74.448	13,5		279
1949	P	90.013	19,3	33	
1950	M	105.884	17,2		342
1953	PM	84.924	10,9	23	285
1956	M	88.342	12,8		266
1957	P	134.741	15,3	30	
1960	M	188.314	15,4		298
1961	P	222.485	16,0	28	
1963	M	260.197	12,6		227
1965	P	171.979	7,3	6	
			Promedio	27,8	232,5

1925: Liberal Unificado.
1932: Liberal, L. Unificado, L. Doctrinario, L. Democrático.
1947, 1950 y 1953: Liberal y L. Progresista.

El Partido Conservador

Los orígenes del Partido Conservador son los mismos de la que Edwards, influido por Spengler, llamó *la República en forma*, pero su origen próximo es la división motivada en el antiguo partido pelucón por la *cuestión del sacristán*, bajo el gobierno de don Manuel Montt. Este asunto hizo estrechar filas y formar tienda aparte a los *pelucones* —aristócratas santiaguinos—, que veían un peligro en la progresiva *laicización* del

Estado. Así, por la dialéctica de los acontecimientos y de su propia doctrina los conservadores fueron llevados a adoptar como posición política fundamental la defensa de la religión católica. Esto los colocó en una línea diametralmente opuesta a la de los radicales.

En efecto, desde su nacimiento el Partido Radical, movimiento de clase media provinciana, con un equipo de dirigentes formados en el liceo fiscal y en la Universidad de Chile por los prohombres del liberalismo chileno que lograran la laicización de la enseñanza, había librado ardorosas batallas, junto a los liberales, contra las proyecciones políticas de los católicos agrupados en el Partido Conservador. Las luchas *teológicas*, iniciadas bajo la presidencia de Santa María, enemistaron profundamente al Partido Conservador con los partidos Liberal y Radical, y sobre todo con este último, ya que los radicales no sólo extremaron su celo antirreligioso, sino que estaban más distanciados en otros terrenos, incluso el de su extracción social.

Pero con la evolución del país se fueron planteando problemas de orden muy distinto a los político-religiosos. Ante estas nuevas cuestiones, de orden económico-social, fueron apareciendo coincidentes, como se ha visto, los criterios de los liberales y de parte, al menos, de los conservadores. Otro sector de éstos, más atentos a las transformaciones sociales y a las advertencias de los Papas, especialmente de León XIII y luego de Pío XI, que señalaban la profunda crisis del mundo actual, evolucionó hacia una posición política de defensa de las clases media y popular, que fatalmente debía acercarlos a los partidos que ocupaban posiciones semejantes aunque su punto de partida hubiese sido diferente.

Ese desplazamiento del Partido Conservador hacia el centro se produjo, como se ha dicho, por el fermento de las ideas del llamado *cristianismo social*, contenidas en las encíclicas papales sobre los deberes de los católicos ante las transformaciones del mundo moderno bajo el sistema económico del capitalismo. Sin embargo, o quizá precisamente por el catolicismo simplemente tradicional de muchos conservadores, esas encíclicas —aplicación de ideas eternas a realidades nuevas— no fueron bien comprendidas, y hasta se llegó a decir por algunos que ellas no eran aplicables a la realidad chilena o sólo podrían

serlo en cien años más. Esta profunda disparidad de criterios frente a cuestión de tanta gravedad tenía que provocar, tarde o temprano, la división del Partido Conservador. Una fracción minoritaria prefirió lógicamente, en un momento dado, colaborar con el Partido Liberal, con el cual tenía las profundas afinidades ya señaladas, que seguir el rumbo impreso al Partido Conservador por la mayoría de sus miembros, conforme a las convicciones de éstos y a la doctrina del partido. Así nació en 1950 el Partido Conservador Tradicionalista, que ha reconstituido junto con el Partido Liberal la derecha de que habláramos anteriormente.

El nuevo Partido Conservador Tradicionalista arrastró los elementos económicamente más poderosos —especialmente a los hacendados de la zona central y su clientela electoral— y a los que, por posición social, relaciones de familia o personales, estaban también más identificados con la posición liberal ya señalada.

Con el grueso del partido permanecieron todas las fuerzas que representaban el verdadero espíritu de tradición y de renovación conservador; los descendientes de los grandes líderes políticos del siglo XIX y de los precursores socialcristianos de comienzos de este siglo; la gran masa de la juventud, los profesionales, los nacientes grupos sindicales de obreros y empleados, y una buena parte de los mejores dirigentes provincianos de los grandes bastiones tradicionales del partido. De una amplia composición social, en forma muy proporcional a través de todas las capas económico-sociales, el Partido Conservador quedó así firmemente estructurado como un partido de centro católico, con formidables bases electorales naturales, extendidas muy uniformemente a lo largo de todo el país y suficientes para adaptarse a las nuevas condiciones electorales producidas por la revolución industrial. El Partido Conservador Tradicionalista, en cambio, mostró poseer sus mayores fuerzas en los medios rurales, donde la influencia del latifundista es decisiva, y en algunas zonas urbanas; mientras que provincias enteras, con fuertes núcleos industriales quedaron completamente fuera de su acción.

El proceso de división del conservantismo se acentuó en la década del 50 bajo la presidencia de Ibáñez (1952-1958)

Mientras el sector tradicionalista se acercaba al liberalismo, el sector oficialista conservador socialcristiano se acercaba a la Falange Nacional, terminando por formar con ella la Federación Socialcristiana, en 1955, y posteriormente, después de ver muy reducidos sus contingentes electorales en las elecciones de 1956 y 1957, pasó a fusionarse con ella formando el Partido Demócrata Cristiano en junio de 1957.

Durante este período de divisiones y fusiones, una fracción del Partido Conservador se fusionó con el sector tradicionalista para formar el Partido Conservador Unido, aislando así a los elementos socialcristianos que no querían la fusión con la Falange. Como resultado de esta nueva secesión, el Partido Conservador obtuvo apenas 25 mil votos (3,7%) en 1956, y 33 mil (3,8%) en 1957, en tanto que el Partido Conservador Unido aumentaba su contingente a 13,8%. En esta forma, se puede estimar que en 1957, ocho años después de la gran división conservadora de 1949, el sector tradicionalista quedaba con cerca del 80% del electorado conservador.

El cuadro 4.4 muestra la evolución del conservantismo en las elecciones parlamentarias (P) y municipales (M) del período 1925-1965, en que se aprecia cómo alcanzó el auge de su poder electoral en 1950, donde obtuvo el 26% de los votos, mediante la suma de los votos de ambas fracciones. Hasta las elecciones de 1957, ambos partidos tenían aún un gran poder con un total de 21 diputados y el 17,6% de los votos. Pero al formarse el Partido Demócrata Cristiano ese año, comenzó el descenso inevitable del Partido Conservador Unido, hasta que llegó el colapso definitivo en las elecciones de 1965, luego de las cuales terminó por fusionarse con el Partido Liberal, para formar la nueva derecha, el Partido Nacional, en 1966.

La Falange Nacional

La primera reacción provocada por el fermento del socialcristianismo en la masa del Partido Conservador no fue, sin embargo, la negativa que dio origen al Partido Conservador Tradicionalista, sino una reacción positiva de la cual nació la Falange Nacional.

CUADRO 4.4

Evolución electoral del Partido Conservador (1925-1965)

Elección Año	Tipo	Votos	%	Número total de Diputados	Regidores
1925	P	51.902	19,8	28	
1932	P	55.260	16,9	34	
1935	M	87.174	26,3		376
1937	P	87.845	21,3	35	
1938	M	107.089	22,0		378
1941	PM	79.906	16,3	32	296
1944	M	104.378	20,9		340
1945	P	106.264	23,6	36	
1947	M	111.446	20,1		301
1949	P	105.603	22,7	31	
1950	M	160.184	26,0		423
1953	PM	111.305	14,1	18	287
1956	M	130 500	18,9		317
1957	P	154.879	17,6	21	
1960	M	193.875	14,1		298
1961	P	198.260	14,3	17	
1963	M	226.717	11,0		227
1965	P	121.882	5,1	3	
			Promedio	25,5	324,0

1949: Conservador y C. Tradicionalista
1950: Conservador y C. Tradicionalista
1953: Conservador y C. Tradicionalista
1956: Conservador y C. Unido
1957: Conservador y C. Unido
1960 a 1965: C. Unido

Esta reacción tuvo como motivo inmediato, precisamente, el predominio que había ido alcanzando la influencia liberal en la combinación de derecha anterior a 1938. A raíz de las incidencias internas a que dio lugar en el Partido Conservador la derrota del candidato liberal en la elección presidencial de ese año, la gran masa de la juventud conservadora se segregó completamente del partido y se constituyó como entidad independiente con el nombre de Falange Nacional.

Pocas veces, quizás, ha surgido a la vida política del país una promoción tan destacada como la que constituyeron los

dirigentes de este partido; y a su vigor doctrinario se debe que éste sea uno de los poquísimos fundados en los dos últimos decenios que ha logrado sobrevivir y crecer seguramente, a pesar de sus duros comienzos.

La labor iniciada en 1939 por el núcleo de obreros estudiantes y jóvenes profesionales que constituyó la Falange Nacional sirvió para demostrar las enormes posibilidades de crecimiento que tenía en nuestro país el socialcristianismo. En efecto, la Falange Nacional había logrado una penetración impresionante en provincias como las del Norte Grande, que, por su población predominantemente proletaria, parecían reservadas al crecimiento comunista. Al mismo tiempo conquistó fuerzas importantes de la clase media prácticamente en todas las provincias del país y formó otros núcleos obreros en las comunas de concentración industrial; en las rurales, por el contrario, sus fuerzas tenían mucho menor importancia.

El Partido Demócrata Cristiano

El Partido Demócrata Cristiano fue fundado oficialmente en junio de 1957, como resultado de la fusión del Partido Conservador (socialcristiano), reducido a dos diputados, y la creciente Falange Nacional, con 17 diputados y 2 senadores, lo que equivalía a cerca del 10% del electorado. A la fusión de estos partidos se agregaron elementos independientes, restos de otros partidos menores y fracciones de los grupos nacionalistas y agrario laboristas. Con este acontecimiento terminaba un largo proceso de formación de un sólido partido de centro, cristiano y con gran diversidad de corrientes desde la derecha hasta la izquierda, que había comenzado en 1938 con la segregación de la Falange Nacional del viejo tronco conservador.

El nuevo partido adoptó una declaración de principios en que se establecía como una organización política no confesional, de inspiración cristiana, que luchaba por implantar en Chile una sociedad comunitaria mediante métodos democráticos. La idea comunitaria tiene una doble acepción: como medio y como fin. Como fin, representa una estructura social donde la comunidad adquiere fundamental importancia y está formada por hombres que trabajan en una misma empresa, que tratan de supe-

rar los conflictos de clase, y donde el capital y el trabajo se unen para vivir bajo el amparo de un humanismo integral. El medio para llegar a la vida comunitaria no se puede establecer desde arriba, sino a través de un progreso gradual, que fluye de las ideas y de la vida, incorporando a los trabajadores a los beneficios de la economía y al progreso de las naciones.

A pesar de la gran diversidad de componentes del nuevo partido, el camino y la orientación se consolidaron muy pronto en torno a los principios clásicos del formato político de la Falange Nacional. El Partido Demócrata Cristiano fue, en la práctica, formándose y expandiéndose como una Falange Nacional perfeccionada y más madura hasta alcanzar los éxitos electorales más portentosos de la historia de la República, en la década de 1960.

La expansión prodigiosa de la Democracia Cristiana en la década, desde su formación, se muestra en el cuadro 4.5, en el que se aprecia cómo este partido logró, en las elecciones parlamentarias de 1965, obtener la mayoría absoluta de los diputados (82 sobre 147) con el 42% de los votos. Esto fue posible debido al triunfo de su candidato presidencial en las elecciones de 1964, en la cual fue apoyado por los partidos de derecha y gran parte de los radicales. El Partido Demócrata Cristiano se benefició de todo el auge presidencial de 1964 para obtener tan impresionante resultado en 1965. En las elecciones posteriores, la Democracia Cristiana volvió a bajar a sus márgenes estables cercanos al tercio de la votación nacional, transformándose así en el mayor partido político de Chile en las últimas décadas.

EL PARTIDO RADICAL

El Partido Radical nació en la mitad del siglo XIX, durante el gran movimiento intelectual laico basado en la Sociedad de la Igualdad, cuyos postulados esenciales decían: *La soberanía de la razón como autoridad de autoridades, la soberanía del pueblo como base de toda política, y el amor y la fraternidad*

universales como base moral. Los planteamientos doctrinarios radicales básicos eran la libertad electoral, la reforma constitucional para un régimen más liberal, la descentralización administrativa, la restricción del predominio eclesiástico en los actos civiles, y finalmente, la educación laica y el llamado *estado docente.*

CUADRO 4.5

Evolución electoral de la Falange Nacional (1941-1956)
Partido Demócrata Cristiano (1957-1973)

Elección Año	Tipo	Votos	%	Número total de Diputados	Regidores
1941	P	15.553	3.4	3	
1944	M	15.533	3.1		31
1945	P	11.565	2,6	3	
1947	M	18.570	3,4		34
1949	P	18.222	3.9	3	
1950	M	29.010	4,7		55
1953	PM	22.353	2.9	3	69
1956	M	44.090	6.4		87
1957	P	82.710	9.4	17	
1960	M	171.503	13,9		196
1961	P	213.461	15,4	23	
1963	M	455.222	22,0		314
1965	P	995.187	42,3	82	
1967	M	834.810	35,8		649
1969	P	716.547	29,8	56	
1971	M	729.398	25.7		510
1973	P	1.056.100	29,9	50	
			Promedio	29,2	216

El Partido Radical apoyó la reforma de la Constitución en 1925, pues cumplía muchos de sus postulados esenciales. Después del período de anarquía de 1925 a 1932, el partido se fue separando del Liberal para formar una alianza con los nuevos movimientos sociales dirigidos por los socialistas y comunistas, terminando por adherir al Frente Popular de 1937.

El eje de esa combinación de izquierda fue el Partido Radical, que, hasta el momento en que liberales y conservadores

consolidaron su alianza, había desempeñado el papel de aliado de extrema izquierda del liberalismo. Sin embargo, desde antes de que la inclinación del Partido Liberal hacia la derecha lanzara al Radical hacia la izquierda, este partido venía evolucionando. En 1931 ya se había definido como anticapitalista, socialista y partidario de una evolución democrática hacia una reforma de las estructuras económico-sociales. A fines del siglo XIX, el Partido Radical se había hecho el intérprete de la naciente clase media chilena, y a medida que ésta crecía en número e influencia, el partido fue también ganando fuerzas hasta llegar a conquistar el poder, junto con sus aliados de izquierda, en 1938.

Pero la pequeña burguesía o clase media chilena, que en 1900 estaba en la avanzada social, pasó a ser el elemento conservador dentro de una combinación con las nuevas fuerzas proletarias organizadas en los partidos Socialista y Comunista que la acompañaron de 1937 en adelante. La alianza entre los radicales y los comunistas, sus asociados que se encontraban en la extrema izquierda de la combinación, tenía que romperse fatalmente, pero durante años, y en tanto el Partido Radical no se decidiera a privarse del aporte de votos populares que le significaba el comunismo, éste no podía abandonar su política de desarrollarse a la sombra de un partido *burgués progresista* que le diese un mínimo de garantías. Así, el Partido Comunista apoyó sucesivamente a tres candidatos radicales a la presidencia de la República y contribuyó a su triunfo de manera decisiva. Fue más bien la tensión internacional provocada por la expansión soviética lo que llevó al tercer presidente radical a un rompimiento, que parece definitivo, con el Partido Comunista chileno. Ese rompimiento con la extrema izquierda llevó a los radicales a su antigua alianza con los liberales, deshaciendo el camino andado poco más de diez años antes.

Pero esa heterogénea alianza se rompió al cabo de poco (febrero de 1950) por la presión de un movimiento popular, no partidista, nacido de las resistencias, que provocó la política económico-social de la combinación liberal-radical, en la que aquéllos marcaban el acento y que no podía satisfacer a las propias bases radicales.

Los liberales debieron abandonar el gobierno y entonces se formó una nueva combinación radical-conservadora-falangista-democrática que demostraba hasta qué punto las antiguas divisiones religiosas quedaban ya superadas por las afinidades en el plano económico-social, en el que inciden los problemas fundamentales de la política chilena.

CUADRO 4.6

Evolución electoral del Partido Radical (1925-1973)

Elección Año	Tipo	Votos	%	Número total de Diputados	Regidores
1925	P	56.001	21,4	39	
1932	P	77.580	23,7	42	
1935	M	64.146	19,4		306
1937	P	76.941	18,6	29	
1938	M	98.418	20,3		344
1941	PM	146.403	29,9	45	418
1944	M	123.138	24,7		453
1945	P	89.922	20,0	39	
1947	M	137.447	24,9		412
1949	P	128.541	27,6	42	
1950	M	116.840	23,0		422
1953	PM	121.452	15,3	21	273
1956	M	164.677	23,8		410
1957	P	194.107	22,1	36	
1960	M	248.160	20,2		401
1961	P	296.828	21,4	39	
1963	M	431.470	20,8		428
1965	P	312.912	13,3	20	
1967	M	377.064	16,1		327
1969	P	331.559	13,0	24	
1971	M	338.447	12,1		194
1973	P	282.900	7,8	8	
			Promedio	32,0	365,6

1932: Radical y R. Socialista
1935: Radical y R. Socialista
1941: Radical y R. Socialista
1947: Radical y R. Democrático
1949: Radical y R. Democrático y R. Doctrinario
1953: Radical y R. Doctrinario
1957: Radical y R. Doctrinario
1960: Radical y R. Doctrinario
1971: Radical y Democracia Radical
1973: Radical, Democracia Radical e Izquierda Radical

El triunfo de Ibáñez, en 1952, marcó el fin del importante predominio político de los grandes partidos históricos, Liberal, Conservador y Radical. La derrota parlamentaria de 1953, en la cual los partidos históricos vieron reducidas prácticamente a la mitad sus fuerzas electorales, fue en forma parcial superada a fines de la década. Sin embargo, las condiciones políticas habían cambiado completamente, y eran los nuevos partidos reformistas y revolucionarios, como el Demócrata Cristiano, el Socialista y el Comunista, los que tenían en sus manos la conducción de las grandes líneas del poder total del país.

Durante esta segunda época de la historia electoral de Chile en 1952-1973, el Partido Radical mantuvo su gran cohesión interna y buscó alianzas con la derecha y con la izquierda marxista, pero siempre jugando un papel secundario. En la década del 60 su poder comenzó a declinar y a dividirse, terminando por quedar completamente colapsado en las elecciones de 1973. En éstas, las tres fracciones radicales combinadas no sumaron más del 8% de la votación nacional. El cuadro 4.6 muestra la evolución electoral del partido más grande e influyente de la República chilena de 1925-1973 y su desventurado final.

El Partido Socialista

El Partido Comunista nació y se mantiene como un partido de clase. El Socialista, en cambio, se formó con elementos proletarios y de clase media unidos en un deseo de reforma y avanzada social. El primer ensayo socialista fue el de la USRACH (Unión Social Republicana de Asalariados de Chile), que en 1927 reunió a muchos hombres que después integraron el Partido Socialista.

Al término de la dictadura, en 1931, surgió una multitud de movimientos socialistas, de los cuales el más importante fue, sin duda, la NAP (Nueva Acción Pública), que dirigía Eugenio Matte. Este y la NAP participaron en el golpe de Estado del 4 de junio, del cual nació la efímera República Socialista. Una vez que ésta cayó, los diversos conglomerados socialistas iniciaron un movimiento de unificación, que culminó en 1933 con la formación del Partido Socialista de Chile. Su crecimiento fue aún mucho más rápido que el del Partido Comunista, pues, pa-

radojalmente, la caída de la República Socialista lo favoreció, ya que, como los hechos lo demostraron muy luego, el nuevo partido era incapaz de soportar la prueba del poder. En sólo cinco años, de 1932 a 1937, alcanzó a quintuplicar sus fuerzas, logrando reunir el 14,7 por ciento de los sufragios emitidos en las elecciones parlamentarias de este último año. Al siguiente, la victoria del Frente Popular en la elección presidencial marcó el apogeo y el comienzo de la decadencia del Partido Socialista. En 1941 llegó a su máximo poderío electoral, pero la disgregación había comenzado. Lo escrito por uno de los más destacados intelectuales socialistas es una buena explicación de ese proceso, coloreada, si se quiere, por el cristal partidista del autor, pero perfectamente válida en sus líneas generales. El Partido Socialista —dice Julio César Jobet—, "que era toda una inmensa esperanza desde que participa en el gobierno del Frente Popular, a partir del mes de diciembre de 1938 se debilita considerablemente. Queda muy por debajo de sus responsabilidades históricas, sus dirigentes claudican turbiamente. Una colaboración deslucida y estéril en gobiernos débiles, cómplices de las fuerzas reaccionarias derrotadas, lo burocratiza y desprestigia. Por mantener algunas prebendas administrativas y cargos parlamentarios se corrompe políticamente y gasta su energía en el juego pequeño, sin idealismo, de las componendas y alianzas de los llamados partidos históricos. Pierde el apoyo generoso de las masas y se divorcia de los genuinos intereses y anhelos del pueblo. Las sinecuras del poder, las ambiciones personalistas y las luchas intestinas, desatadas por caudillos egoístas, reemplazan las grandes acciones para conseguir las reformas estructurales que el país y el pueblo reclaman. El Partido Socialista entra en una completa decadencia, y empieza a desintegrarse en medio de frecuentes divisiones que lo ponen en ridículo; pierde su línea renovadora, hasta caer en el aventurismo político que nada logra de positivo y que hace aumentar el desconcierto y el escepticismo político de las multitudes".

Quizá la más grave consecuencia del prematuro fracaso del Partido Socialista en Chile ha sido la vigorización del Comunismo, que pasó a capitalizar las fuerzas proletarias que, con ese fracaso, quedaron casi huérfanas de expresión política. En los países del occidente europeo los partidos socialistas, semi-

marxistas y semihumanistas, también han visto disminuir sus fuerzas, cogidos entre la férrea mística, comunista, por un lado, y el movimiento más coherente y más humanista del socialcristianismo, por el otro; pero en Chile, el socialismo se desintegró por el peso de sus propios errores antes de que hubiesen madurado los movimientos socialcristianos capaces de recoger su amplia herencia popular. El lamentable derrumbe del socialismo chileno fue causa, en gran parte, del movimiento de reac-

CUADRO 4.7

Evolución electoral del Partido Socialista (1932-1973)

Elección Año	Tipo	Votos	%	Número total de Diputados	Regidores
1932	P	18.642	5,7	5	
1935	M	517	0,1		3
1937	P	46.050	11,1	19	
1938	M	49.506	10,2		96
1941	PM	70.432	14,4	15	166
1944	M	42.250	8,5		118
1945	P	57.418	12,7	9	
1947	M	49.174	8,9		109
1949	P	43 472	9,3	12	
1950	M	61.764	10,0		102
1953	PM	109.897	14,2	29	194
1956	M	82.992	12,0		170
1957	P	93.787	10,7	12	
1960	M	128.724	10,4		124
1961	P	149.122	10,7	12	
1963	M	229.229	11,1		139
1965	P	241.593	10,3	15	
1967	M	324.965	13,9		198
1969	P	294.448	12,2	15	
1971	M	662.844	23,3		381
1973	P	687.600	18,6	28	
			Promedio	15.5	149.4

1932: Socialista, Nueva Acción Pública, S. Unificado
1945 y 1947: Socialista y S. Auténtico
1949: Socialista, S. Auténtico y S. Popular
1949, 1950, 1956 y 1957: Socialista, S. Popular
1960: Socialista, S. Democrático
1969, 1971, 1973, Socialista, Unión Socialista Popular

ción contra los partidos políticos que desde hace años se venía operando en Chile.

Durante el período 1948-1957 el socialismo chileno estuvo dividido en dos grandes sectores: el Socialista de Chile y el Socialista Popular. Ambos partidos difirieron en aspectos tácticos en relación a la evolución política de Chile. Durante este período, el Partido Comunista estuvo fuera de la ley, y los grandes partidos históricos, en proceso de división y de depresión. El Partido Socialista Popular tomó una orientación de centro izquierda aliándose con grupos centristas, que eligieron presidente a Ibáñez en 1952 y un parlamento reformista con múltiples partidos de centro izquierda en 1953. La fracción Socialista Popular obtuvo gran mayoría, y los Socialistas de Chile, reducidos a unos pocos diputados, mantenían una posición de extrema izquierda.

La reconstrucción de la unidad del socialismo comenzó al fin de la presidencia de Ibáñez y se concretó en julio de 1957, en la misma fecha en que se lograba la unidad de los partidos cristianos reformistas. Sobre la base de la unidad socialista se reconstruyó también el Frente Popular bajo el nombre de FRAP (Frente de Acción Popular), que iba a englobar a los radicales democráticos y finalmente al Partido Comunista, cuando en 1958 fue nuevamente restaurado en sus derechos políticos.

La estrategia de la nueva izquierda marxista, con gran predominio de socialistas y comunistas, será la conquista de la presidencia de la República para Salvador Allende, el cual se presentó en cuatro oportunidades, primero como abanderado socialista en 1952 y después, como representante de la izquierda unida en 1958, 1964 y 1970. En este período de reformas y revoluciones, de 1958 hasta 1973, el socialismo fue el líder de la izquierda, desplazando al Partido Radical, el cual se dividió. De este modo, el socialismo aumentó considerablemente sus fuerzas y, tal como lo muestra el cuadro 4.7, alcanzó el 20% de la votación nacional, transformándose en el segundo partido de Chile después del Demócrata Cristiano.

En las elecciones presidenciales de 1970, el P. S., apoyado por una gran combinación de partidos de izquierda —la Unidad Popular—, logró conquistar el Poder Ejecutivo. Su programa socialista se radicalizó y se identificó plenamente con el co-

munista, del cual sólo le separaban diferencias tácticas. El Partido Socialista buscaba ahora simplemente la destrucción del estado liberal burgués y su transformación en un estado socialista; así, este partido marxista social demócrata adoptaba los principios del leninismo.

En su discurso inaugural ante el Congreso pleno, en mayo de 1971, el presidente Allende declaró que Chile caminaba hacia el estado socialista por la vía pacífica, según el modelo de Marx y de Lenin. La identidad del Partido Socialista con la ideología marxista leninista, mantenida por el Partido Comunista desde su fundación en 1922, era ahora completa.

En el proceso de radicalización táctica, el Partido Socialista adoptó un nuevo sistema partidista político de la llamada *doble militancia*, es decir, los socialistas, además de cumplir legalmente sus actividades como miembros de un partido de gobierno, eran a la vez terroristas izquierdistas, incluidos en grupos revolucionarios como el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionario) y otros de menor importancia. Esta evolución táctica aceleró el proceso de tránsito a un estado socialista, y condujo a una reacción cívico militar que culminó en el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973, que derrocó al Presidente Allende. El Partido Socialista fue puesto fuera de la ley por Decreto Ley Nº 77 de octubre de 1973, junto con todos los partidos componentes de la U. P.

El Partido Comunista

Los movimientos proletarios en Chile son, naturalmente, anteriores a la fundación del Partido Comunista, que existía sólo en algunos países europeos antes del triunfo de la Revolución Rusa en 1917. Pero ese triunfo coincidió no sólo con la conmoción social generalizada que siguió a la Primera Guerra Mundial, sino también, en nuestro país, con la crisis salitrera de 1918, que determinó la paralización de numerosas oficinas. La agitación obrera que entonces se desencadenó dio lugar al primer frente único de los asalariados chilenos. La Federación Obrera Chilena (FOCH), que en 1919 pudo movilizar a cien mil personas en un mitin, acordó en su Congreso de Rancagua,

en 1921, adherir a la Internacional Comunista. Igualmente, el Partido Socialista Obrero, fundado por Luis Emilio Recabarren sobre la base, principalmente, de los mineros del salitre y el carbón, adhirió entonces a esa Internacional, transformándose en Partido Comunista, sección chilena de la III Internacional.

Los comunistas tuvieron como competidores en la lucha por controlar el movimiento obrero a los anarquistas, y la pugna de aquellos años, en que el Presidente Alessandri trataba de dar forma jurídica a los anhelos de mejoramiento de los asalariados chilenos, se desarrolló en un ambiente de tinte más bien romántico. Los comunistas, sin embargo, orientaron decididamente su acción a lograr el control de las organizaciones de trabajadores. La persecución que contra estas organizaciones desencadenó el gobierno dictatorial de 1927-31 no logró, por cierto, ni extirpar el comunismo ni detener el movimiento obrero. Ambos se rehicieron con rapidez en cuanto se restablecieron las libertades públicas, y el Partido Comunista pudo aprovechar las ventajas que, sobre sus adversarios o competidores en el terreno sindical, le daban su férrea disciplina y su técnica audaz y despiadada.

Hasta 1935, el Partido Comunista mantuvo una actitud de intransigencia revolucionaria, pero, a partir de esa fecha y de acuerdo con la línea impuesta por la situación internacional, el partido se aproximó hacia la *socialdemocracia* y los partidos burgueses progresistas. Ya alrededor de 1931, el comunismo chileno había ampliado su composición, hasta entonces casi exclusivamente obrera, con el ingreso de los primeros intelectuales y profesionales. La formación del Frente Popular, lograda con la táctica iniciada en 1935, le significó al partido la formación de una caja de resonancia que ensanchó el radio de su acción, y gracias a ello pudo crecer rápidamente, ampliando su penetración obrera y sindical, y su representación parlamentaria, que saltó de 2 diputados en 1932, a 5 senadores y 15 diputados en 1945.

Este rápido desarrollo y la sistemática utilización política que hacían los comunistas del movimiento sindical, junto a la evolución de la política internacional hasta la guerra fría entre la URSS, y los EE. UU. y las democracias occidentales, alarmaron a la mayoría de los partidos chilenos, especialmente al

Radical, que, a iniciativa del Presidente de la República, apoyó una ley para colocar al Partido Comunista fuera del juego político normal. De esta manera, desde 1948, el comunismo no puede presentar candidatos a las elecciones parlamentarias ni municipales ni proseguir legalmente su lucha en las organizaciones obreras. Esta situación de excepción contribuye a falsear parcialmente la distribución de las fuerzas políticas, pues es evidente que el comunismo mantiene los cuadros de sus fuerzas y su esfera de influencia, en tanto que sus votos tienen que desviarse en las elecciones hacia otros sectores.

El Partido Comunista permaneció fuera de la ley durante una década —1948 a 1958— y sólo pudo presentarse a las elecciones municipales de 1960, donde obtuvo el 9% de los votos, una proporción importante para el retorno a la segunda época de evolución política. En 1961 obtuvo 16 diputados y 4 senadores y se estabilizó como un partido de izquierda con iguales derechos que los socialistas y radicales. Esta vez podía usar su nombre oficial y no tenía las limitaciones determinadas por las anteriores leyes anticomunistas de Seguridad Interior del Estado de 1937 y 1948.

En marzo de 1962, el Partido Comunista celebró su XII Congreso Nacional, en el cual adoptó el objetivo inmediato de luchar por la conquista del poder presidencial mediante la vía pacífica, sin usar la violencia y la insurrección armada. Se declaró esencialmente anticapitalista, antifeudalista y antimonopolista, identificando sus postulados de lucha política y económica con el Partido Socialista. El Partido Comunista afirmó la organización de la gran coalición de partidos de izquierda (FRAP), la cual eligió de nuevo al socialista Salvador Allende como candidato presidencial para las elecciones en 1964 y 1970.

Durante la década de 1960, el Partido Comunista alcanzó una completa respetabilidad política, como un partido de izquierda de conducta muy burguesa, que se oponía a los extremismos violentos. Difería tácticamente del Partido Socialista, que estaba más a la izquierda y quería acelerar el proceso de cambios impulsado por la Democracia Cristiana. A nivel parlamentario, el Partido Comunista adoptaba una posición más moderada y trataba de acercarse a una colaboración con la Democracia Cristiana, mientras en las sucesivas elecciones parlamen-

tarias de 1961 a 1973 seguía aumentando sus diputados y senadores hasta alcanzar representación en todos los distritos electorales. Cuando Allende logró la presidencia en 1970, el comunismo había alcanzado la paridad de poder electoral con el socialismo y era, en la práctica, el partido político dominante en la conducción política del país (cuadro 4.8).

CUADRO 4.8

*Evolución electoral del Partido Comunista (1937-1973)**

Año Elección	Tipo	Votos	%	Número total de Diputados	Regidores
1937	P	17.162	4,1	6	
1938	M	29.064	6,0		42
1941	PM	53.144	11,8	16	
1944	M	32.219	6,4		65
1945	P	46.133	10,2	15	
1947	M	91.204	16,5		187
1960	M	112.251	9,2		82
1961	P	157.572	11,4	16	
1963	M	255.776	12,4		113
1965	P	290.635	12,4	18	
1967	M	346.105	14,8		148
1969	P	383.049	15,9	22	
1971	M	477.862	16,9		230
1973	P	587.800	16,2	25	
			Promedio	16,8	123,8

* Nacional Democrático (1937)
Progresista Nacional (1941-1945)

Sin embargo, tras esta aparente impecable conducta política burguesa correcta, el Partido Comunista, a través de sus grupos de choque juveniles, también participó en los últimos años en actividades violentas callejeras y sus miembros se mezclaron en crímenes políticos con el MIR. Si bien no se ha podido demostrar la existencia de una política de *doble militancia* en este partido, es evidente que muchos comunistas estaban infiltrados en partidos burgueses como el Radical, Democrático y en los micropartidos disidentes de la Democracia Cristiana, el MAPU y la Izquierda Cristiana.

Después de su gran triunfo parlamentario de 1973, el Partido Comunista terminó por reemplazar el poder senatorial del Partido Radical en todas las circunscripciones provinciales. Con 10 senadores y 25 diputados, los comunistas habían alcanzado una situación de privilegio en el parlamento; era el tercer partido de la República en cantidad y, ciertamente, el primero en poder e influencia. Pese a estar en la cumbre de su poder político no pudo controlar los elementos extremistas y las influencias extranjeras, principalmente cubanas y soviéticas que dominaban completamente al presidente Allende y a los socialistas. Al alcanzar la cima del poder, después de medio siglo de luchas dentro de la estructura de la República burguesa que quería destruir, el Partido Comunista no pudo evitar la contrarrevolución que tanto temía, la cual terminó por destruirlo completamente durante el pronunciamiento militar del 11 de septiembre y por el D.L. Nº 77, que declaró fuera de la ley a todos los partidos marxistas o de inspiración marxista.

Los Partidos Menores

El Partido Demócrata fue fundado en 1887 como movimiento de avanzada de los radicales, y agrupando a sectores de situación social modesta, como los pequeños comerciantes, artesanos y obreros calificados. Desde comienzos del siglo XX sirvió de refugio a los primeros diputados socialistas, marxistas y comunistas, que no podían inscribirse como tales. En las elecciones de 1925 se incluyen entre los demócratas muchos elementos marxistas. Este partido, depurado posteriormente de los marxistas en la década del 30, se alió con los radicales y marxistas en el Frente Popular. Después ha sufrido numerosas divisiones, siendo fuente de origen de muchos partidos ibañistas, los cuales al fin se unieron a la Democracia Cristiana. El Partido Demócrata terminó por ser el famoso PADENA, que llegó incluso a presentarse en las elecciones de 1973, donde no obtuvo diputados, y terminó por desaparecer. Nunca fue capaz de influir en los acontecimientos y representó siempre una fuerza secundaria entre los partidos de centro-izquierda.

El Partido Agrario Laborista tuvo más peso e importancia y lo clasificamos como partido de tamaño mediano, cuando existió en la década del ibañismo. Aglutinó a todos los elementos nacionalistas de la década del 30. En la década del 60, todos ellos habían adherido a la Democracia Cristiana o al Partido Nacional. El Partido Agrario Laborista fue, pues, un elemento útil como transportador de inquietudes de reformas centristas en un vasto electorado independiente de las seis grandes corrientes ideológicas. Además representó específicamente a los electores rurales de la Región de los Lagos, donde estaban sus bastiones electorales.

Es muy difícil clasificar o ubicar a los partidos menores de la República, sin esquematizar el proceso de flujo de las corrientes políticas centristas. La casi totalidad de estos partidos menores y micropartidos forman parte del proceso evolutivo de los grupos políticos moderados o centristas que trataron de influir en el destino de Chile, en forma independiente de las grandes corrientes ideológicas que mostramos en el cuadro 4.1. Para facilitar esta visión general presentamos más adelante el cuadro 7.3, que esquematiza la evolución de los partidos menores enumerados en el cuadro 4.2. Se observa claramente cómo la gran mayoría de estos partidos terminaron por vaciarse en la unidad de la Democracia Cristiana en la década del 60. Este gráfico muestra un triunfo del sistema electoral chileno, que logró pasar de un multipartidismo exagerado de la década del 50 a un pluripartidismo o pluralismo de cinco grandes partidos a comienzos de la década del 60. La democracia chilena supo corregir sus errores y perfeccionar su sistema político mediante el recurso de las sucesivas reformas electorales, que ya detallamos en el Capítulo II.

Al completar el estudio de los partidos políticos chilenos estamos en condiciones de describir el proceso de las elecciones parlamentarias y presidenciales del período que analizamos.

Capítulo V

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

A pesar de que las elecciones presidenciales marcaron el sello particular de la vida política de Chile durante la República democrática, las elecciones parlamentarias que se efectuaron en esta época representaron también un componente decisivo en el desarrollo de la evolución política de las grandes corrientes ideológicas que animaron ese tiempo. Así, a través de estas elecciones, los partidos y las coaliciones que se formaron lograron diseñar las estrategias previas para conquistar el poder presidencial. El poder parlamentario representó un trampolín para lograr la dirección superior política del país y, a la vez, un formato sobre el cual las distintas corrientes ideológicas ensayaron los más diferentes sistemas, creando una gran diversidad de partidos políticos. Dentro del marco parlamentario, el pluralismo político chileno emergió, se desarrolló y alcanzó máxima expresión, probando todas las variantes políticas posibles de concebir en la concepción política de la civilización de Occidente.

Las Epocas Parlamentarias 1925 - 1973

Durante la República democrática se efectuaron en total doce elecciones parlamentarias generales de diputados y senadores en forma regular, desde la legislatura Nº 36 a la 47. El cuadro 5.1 muestra las características de dichas elecciones, con el número de partidos políticos que obtuvieron representación en cada una de ellas y de aquellos partidos que no lograron elegir diputados. Se puede apreciar claramente que existió un gran plu-

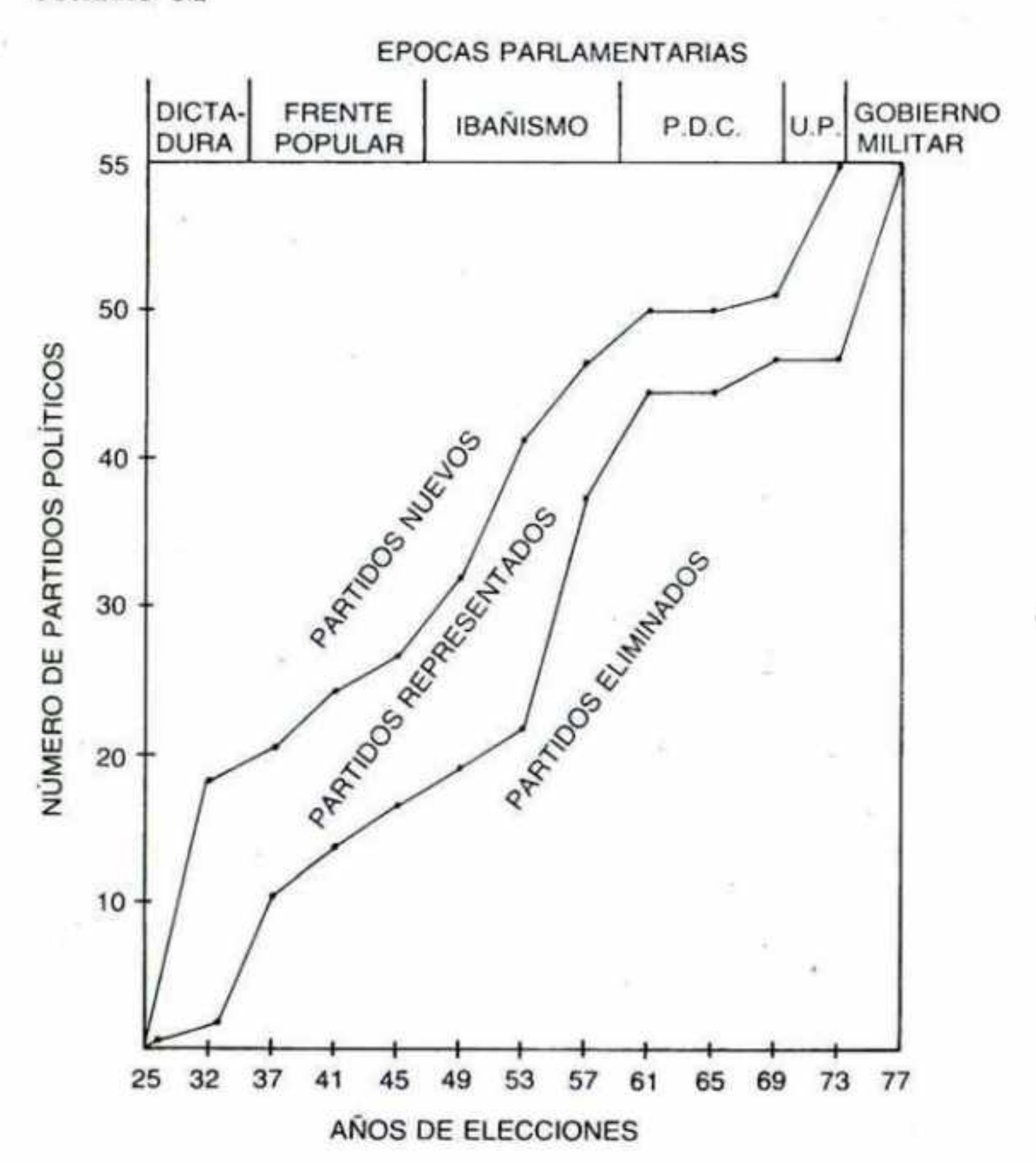
CUADRO 5.1

Las elecciones parlamentarias de Chile (1925-1973)

Legislatura Nº	Años: Elección	Años: Período	Votantes miles	Bancas diputados	Partidos políticos: Antiguo	Nuevo	Eliminado	Representado	No represent.	Total
36	1925	26-30	262	132	4	—	—	4	—	4
37	1932	33-37	327	142	—	14	—	18	1	19
38	1937	37-41	412	146	—	2	11	9	—	9
39	1941	41-45	450	147	—	5	3	12	2	14
40	1945	45-49	450	147	—	2	2	12	2	14
41	1949	49-53	464	147	—	5	3	14	4	18
42	1953	53-57	779	147	—	9	4	19	9	28
43	1957	57-61	879	147	—	6	14	11	5	16
44	1961	61-65	1.385	147	—	3	7	7	—	7
45	1965	65-69	2.353	147	—	—	—	7	3	10
46	1969	69-73	2.406	150	—	1	3	5	3	8
47	1973	73-77	3.687	150	—	4	—	9	3	12
					—	—	—		—	
					4	51	47		32	

Características muy importantes del desarrollo y evolución de las elecciones parlamentarias generales de Chile en este período 1925-1973 son la gran velocidad de cambio de los planteamientos ideológicos, la gran productividad de nuevos partidos y el rápido proceso de eliminación de ellos. Así, a medida que se formaban nuevos partidos, muchos de ellos no obtenían representación; eran eliminados de los registros de partidos po-

CUADRO 5.2



líticos y, por tanto, excluidos de las próximas elecciones; debían crearse nuevos partidos. En total, cuarenta y siete partidos políticos fueron eliminados a lo largo de esos períodos parlamentarios. En el gráfico 5.2 se aprecia cómo de la diferencia entre los partidos nuevos y los eliminados surge un área de partidos representados que alcanza márgenes muy amplios, hasta cerca de veinte partidos, para bajar a sólo cinco partidos en períodos de estabilidad.

Del análisis de este gráfico 5.2 se pueden delimitar cuatro épocas de evolución parlamentaria en Chile. En la primera época, durante las elecciones parlamentarias de 1925 y 1932, tiene lugar un primer proceso de creación de partidos nuevos y formación del pluralismo. En la segunda época de mayor estabilidad, de 1937 a 1945, los partidos de izquierda forman el Frente Popular y dominan en el Congreso. En la tercera época, de 1949 a 1957, viene la decadencia de la izquierda, el cisma de todos los grandes partidos políticos y la creación de nuevos partidos centristas. Finalmente, en la cuarta época, se produce una nueva estabilización, se consolidan las grandes corrientes ideológicas en pocos partidos y terminan por ser eliminados los partidos menores y los micropartidos. El fin de la cuarta época está representado por la elección de 1973, en que formalmente se llegó al bipartidismo, entre la Confederación de la Democracia (CODE) y la Unidad Popular (UP), sobre la base de coligar a nueve partidos políticos representados. Finalmente, para 1977, al fin del período de la legislatura Nº 47, todos los partidos políticos quedaron eliminados por el D.L. Nº 1.687, de marzo de 1977.

En términos generales se puede resumir la evolución política parlamentaria de Chile entre 1925 hasta 1973 como un camino desde el pluripartidismo hasta el bipartidismo, pasando por diversas etapas en que hubo un predominio de todos los grupos ideológicos desde la derecha hasta la izquierda. El predominio inicial de la derecha fue reemplazado por una izquierda clásica; después, por corrientes de centro; finalmente, al producirse la completa decadencia de la derecha y el centro laico, se produjo la gran expansión del marxismo, que obligó a la formación del bipartidismo, para salvar la democracia parlamentaria en las elecciones de 1973.

Primera Epoca (1925-1932): Nacimiento del Pluripartidismo

Las dos primeras elecciones parlamentarias, tan contrastantes, delimitan la época de la anarquía y la dictadura, que se caracteriza por el tránsito de una elección clásica de cuatro partidos históricos hacia una elección libre con una explosión de nuevos partidos políticos, al terminar el período dictatorial.

La primera elección se efectuó el 22 de noviembre de 1925, al mes siguiente de la elección presidencial, en la cual los partidos históricos habían triunfado al elegir a Emiliano Figueroa. A pesar de que las corrientes políticas opositoras de izquierda, agrupadas en la USRACH, habían obtenido casi un tercio de los votos populares, no pudieron presentarse a las elecciones, y sólo tomaron parte en ella los partidos Liberal, Conservador, Radical y Demócrata. Dentro de este último se presentaron algunos candidatos marxistas. En esta elección triunfaron los partidos de derecha con la mayoría absoluta de los diputados (71 contra 61).

Contrastando con la primera, la segunda elección, efectuada el 30 de octubre de 1932, mostró la más diversa gama de variabilidad política, como se aprecia en el cuadro Nº 5.3. Catorce nuevos partidos se presentaron y lograron representación en el parlamento, muchos de ellos con un solo diputado, gracias al sistema de representación proporcional. Esta vez la derecha, a pesar de ser el bloque mayoritario, no logró la mayoría absoluta de los diputados: sólo 61 contra 81. Los grupos marxistas conquistaron sus primeros cinco diputados. Los comunistas no se presentaron formalmente a las elecciones.

Segunda Epoca: El Frente Popular (1937 - 1945)

Esta es la época parlamentaria clásica de la democracia tradicional y de la lucha entre derechas e izquierdas en Chile. Las tres elecciones parlamentarias que comprenden esta época se caracterizaron por efectuarse en un período político de gran estabilidad, con el mismo número de electores y con un cre-

CUADRO 5.3

Las elecciones parlamentarias de 1925 y 1932: el pluripartidismo

Partido	Votación 1925	Votación 1932	Porcentaje 1925	Porcentaje 1932	Diputados 1925	Diputados 1932
Liberal	84.895	30.407	32,5	9,4	43	18
Liberal Unido		18.203		5,6		6
L. Doctrinario		5.643		1,7		2
L. Democrático		1.086		0,5		1
LIBERALES	84.895	55.344	32,5	17,2	43	27
CONSERVAD.	51.902	55.843	19,8	17,2	28	34
Agrario		6.580		2,0		4
AGECH (Empleados)		3.305		1,0		1
Democrático		19.814		6,1		7
Demócrata	58.658	23.428	22,4	7,3	22	12
D. Socialista		3.029		0,9		1
D. Independiente		1.208		0,4		1
CENTRO	58.658	57.184	22,4	17,7	22	26
Radical	56.001	55.929	21,3	17,2	39	31
R. Socialista		15.942		4,9		7
R. Independiente		3.527		1,1		3
R. Socialista Indep.		1.552		0,4		1
Social Republicano		6.578		2,0		4
RADICALES	56.001	83.628	21,3	25,6	39	46
Socialista Unificado		5.162		1,6		1
S. de Chile		3.252		1,0		1
Nueva Acción Pública		9.717		3,0		3
SOCIALISTAS		18.131		5,6		5
INDEPEN-DIENTES	10.323	33.706	4,0	10,4		4
NO REPRESENT.		10.214		6,3		
Total Votantes	261.779	323.785	100,0	100,0	132	142
Abstención	40.363	102.610	13,4	23,9		
Total Inscritos	302.142	429.772				

ciente desprestigio político que se tradujo en un aumento del abstencionismo, del 13% al 30%. La izquierda conquistó el predominio, a base del Partido Radical, y comenzaron a nacer los nuevos partidos de centro derecha; y los marxistas y el centro laico —representado este último por el Partido Radical y el Demócrata— ingresaron al Frente Popular, fórmula clásica inventada en 1935 por el Partido Comunista, para unir al proletariado con la pequeña burguesía contra la tradicional derecha. Este planteamiento, que fue puesto en práctica en esa misma época en España y en Francia, tuvo completo éxito en Chile, con la decisión radical, en 1937, de integrar dicho Frente. Al año siguiente, este poderoso bloque conquistó la presidencia con el candidato radical Pedro Aguirre Cerda.

Las tres elecciones se efectuaron con gran multiplicidad de partidos, agrupados en forma ideológica en cuatro bloques: derecha, centro derecha, centro laico y marxistas. El cuadro Nº 5.4 muestra la distribución de los partidos y los bloques respectivos, y sus resultados electorales expresados en votos, porcentajes y diputados. El Frente Popular alcanzó un gran triunfo en las elecciones de 1941; después se dividió, pero siempre mostró una mayoría en las elecciones de 1945, donde la Derecha se recuperó parcialmente de sus pérdidas en la elección anterior. Se observa asimismo el nacimiento de los partidos de centro derecha, cuyos líderes eran elementos disidentes de los partidos de derecha que tomaban posiciones más de centro. Destacaron, entre éstos, el Partido Agrario y la Falange Nacional. Como siempre, la participación del electorado independiente fue muy insignificante.

Pese a sus divisiones y decadencia, el Frente Popular, en la práctica, logró formar una coalición de izquierda en las elecciones presidenciales de 1946, y elegir de nuevo a un candidato radical, debido a la división de la derecha. Esta, con la gran mayoría en el Senado, lograba controlar el Congreso, a pesar de ser minoría en la Cámara de Diputados. Pero éste sería el triunfo final de la izquierda clásica en esta época, pues comenzaba el proceso de división y descomposición de sus fuerzas políticas, con la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, la cual, en 1948, dejó fuera de la ley al Partido Comunista, principal impulsor de la unidad de las fuerzas izquierdistas.

CUADRO 5.4

Las elecciones parlamentarias. El Frente Popular (1937-1945)

Partidos	Votación 1937	Votación 1941	Votación 1945	Porcentajes 1937	Porcentajes 1941	Porcentajes 1945	Diputados 1937	Diputados 1941	Diputados 1945
Liberal	85.515	63.118	86.597	20,7	14,0	17,9	35	22	31
Liberal Progresista			9.849			2,2			3
Conservador	87.845	77.243	106.264	21,3	17,2	23,6	35	32	36
DERECHA	173.360	140.361	196.710	42,0	31,2	43,7	70	54	70
Falange Nacional		15.553	11.565		3,4	2,6		3	3
P. Agrario	9.721	7.723	8.750	2,3	1,7	1,9	2	3	3
Alianza Popular Libertadora		2.268	6.297		0,5	1,4			1
Movimiento Nac. Socialista	14.235			3,5			3		
Acción Republicana	9.802			2,5			2		
CENTRO DERECHA	33.758	25.544	26.612	8,2	5,6	3,9	7	6	7
Demócrata de Chile	20.026	6.389	2.565	4,9	1,4	0,6	7	2	1
Democrático de Chile	18.076	19.202	26.463	4,5	4,3	4,8	5	6	6
Radical	76.941	98.296	89.992	18,7	21,9	19,9	29	44	39
Radical Socialista		5.076			1,1			1	
CENTRO LAICO	115.143	128.963	113.950	28,1	28,7	25,3	41	53	46
Socialista	46.050	75.500	32.314	11,2	16,8	7,2	19	15	6
Socialista Auténtico			25.104			5,6			3
Vanguardia Popular Socialista		11.175			2,5			2	
Socialista de Trabajadores		12.527			2,8			1	
Comunista	17.162	53.144	48.133	4,2	11,8	10,3	6	16	15
MARXISTAS	63.212	152.346	105.551	15,4	33,9	23,1	25	34	24
FRENTE POPULAR	178.355	281.309	219.501	43,5	62,6	48,4	73	87	77
Independientes	17.040	1.058	4.025	1,1	0,2	0,9	3		
Sin representación	9.217	1.976	5.082	2,2	0,4	1,1			
Votantes	412.230	450.248	449.930	100,0	100,0	100,0	146	147	147
Abstención	63.124	125.377	151.656	13,3	21,8	29,9			
Total Inscritos	475.354	575.625	641.485						

Durante esta época se efectuaron también tres elecciones parlamentarias que se caracterizaron por tener lugar dentro de un período de grandes cambios políticos: la división y fragmentación de todos los partidos históricos; y la decadencia del socialismo y aniquilamiento temporal del Partido Comunista, que fue al ostracismo y no se presentó a dichas elecciones.

Con la decadencia de la derecha e izquierda clásicas, en las elecciones presidenciales de 1952, terminaron por irrumpir en el escenario político parlamentario las nuevas corrientes de centro, de amplio espectro, de derecha e izquierda, que formaron veinte nuevos partidos políticos con representación en el Congreso. Esta explosión ibañista, contraria a los partidos políticos, fue encauzada dentro de los marcos legales y en las elecciones de 1957 reducida y controlada, mientras se producía el retorno de los grandes partidos históricos, en gloria y majestad, en 1961.

El cuadro Nº 5.5 muestra la impresionante fragmentación y división de los bloques ideológicos clásicos y el crecimiento de los partidos de centro. A pesar del gran aumento, los partidos ibañistas no alcanzaron siquiera el tercio del Congreso, si se excluye al Socialismo Popular por ser marxista.

Durante esta época parlamentaria, los partidos políticos pueden ser agrupados en cinco bloques: 1) la derecha, reducida por la división conservadora a un quinto del parlamento; 2) el socialcristianismo, formado por conservadores y falangistas, que comienza su carrera ascendente que culminará en la próxima década; 3) el ibañismo con sus múltiples partidos, dirigidos por el bloque del agrariolaborismo; 4) el centro laico, y, finalmente, 5) los marxistas, reducidos a una mínima expresión debido a la expulsión comunista. El cuadro muestra un pluralismo de bloques y la extrema división política del parlamento, en el cual ningún bloque podía formar una mayoría estable, lo que obligaba a formar mayorías ocasionales.

En las elecciones de 1957 se comienza a ver una recuperación de la derecha y de los radicales, orientando la formación de los bloques políticos para la elección presidencial de 1958. Sin embargo, esta elección se efectuó antes de que los bloques

CUADRO 5.5

Las elecciones parlamentarias: Cisma de los partidos políticos (1949-1957)

	Votación			Porcentajes			Diputados		
Partidos	1949	1953	1957	1949	1953	1957	1949	1953	1957
Liberal	83.582	84.924	134.741	17,9	10,9	15,4	33	23	30
Liberal Progresista	6.431			1,4			2		
Conservador Tradicionalista	7.485	78.383		1,6	10,1		2	16	
Conservador Unido			121.223			13,8			21
DERECHA	97.498	163.307	253.964	20,9	21,0	29,2	37	39	51
Conservador	98.118	33.332	33.654	21,1	4,3	3,8	31	2	2
Falange Nacional	18.221	22.353	82.710	3,9	2,9	9,4	3	3	17
SOCIALCRISTIANOS	116.339	55.685	116.364	25,0	7,2	13,2	34	5	19
Agrario		8.125			1,0			2	
Agrario Laborista	38.742	118.483	68.602	8,3	15,2	7,8	14	26	10
Laborista		8.171			1,0	0,9		1	
Acción Renovadora	1.985	9.480		0,4	1,2			1	
Nacional I			37.975			4,3			7
Nacional Cristiano		21.381	9.085		2,7	1,0		4	
Movimiento Nacional Ibañista		28.976			3,7			6	
Movimiento Nac. del Pueblo		19.238	1.342		2,5	0,2		1	
Movimiento Republicano			10.393			1,2			1
Unidad Popular		2.344			0,3			1	
Del Trabajo			17.785			2,0			4
IBAÑISTAS	40.727	216.198	145.182	8,7	27,6	17,4	15	42	22
Demócrata del Pueblo	8.536	31.961		1,9	4,1		1	5	
Democrático de Chile	20.082	11.570	44.213	4,5	1,5	5,0	6	1	5
Radical	100.869	103.650	188.526	21,7	13,3	21,5	34	18	36
Radical Doctrinario	4.424	17.882	5.577	1,0	2,3	0,6		3	

políticos pudieran organizarse suficientemente. De este modo, en la elección presidencial de 1958, la derecha, con la mayoría relativa, estaba en mejores condiciones para triunfar, siempre que cada bloque se presentara a las elecciones y la izquierda fuera dividida, sin el apoyo de un Partido Comunista. La distribución de las fuerzas electorales en 1957 fue un factor importante en el triunfo de Alessandri en 1958, ya que este candidato fue apoyado por la derecha clásica y por fuerzas independientes que anteriormente fueron ibañistas, y que, por tanto, representaban la primera mayoría relativa.

Cuarta Epoca: La Década Democratacristiana (1961-1969)

La década del 60 puede ser considerada la época culminante de la historia política de la República demócrata chilena por sus características electorales. Se efectuaron tres elecciones parlamentarias generales en un período de gran estabilidad política, con la presencia de grandes bloques ideológicos, un gran predominio del centro, una progresiva decadencia de la derecha, y también un progresivo aumento del marxismo. Todo ello basado en la estructura de muy pocos partidos políticos y en la eliminación de todos los partidos medios y menores, con desaparición del ibañismo y de los grupos disidentes. Existía un gran orden electoral, mientras se producía un apreciable aumento del electorado y una significativa expansión de la votación femenina. En las elecciones de 1969, el electorado decuplicó la cifra de los electores de la primera elección en 1925. El sufragio universal estaba funcionando en pleno apogeo.

Desde el punto de vista electoral, el espectro político de esta época se centra en la división de tres bloques: derecha, centro e izquierda: 1) la derecha, formada por los liberales y conservadores unidos, debió fusionarse en el Partido Nacional II; 2) el centro, formado por la Democracia Cristiana, y el centro laico, por demócratas y radicales; y, finalmente, 3) la izquierda, reducida a los marxistas: socialistas y comunistas, que nuevamente se presentaban a las elecciones después de estar alejados en las tres elecciones anteriores (cuadro 5.6).

CUADRO 5.6

Las elecciones parlamentarias: la década democratacristiana (1961-1969)

	Votación			Porcentajes			Diputados		
Partidos	1961	1965	1969	1961	1965	1969	1961	1965	1969
Liberal	222.485	171.979		16,1	7,3		28	6	
Conservador Unido	198.260	121.882		14,3	5,2		17	3	
Nacional II			400.525			20,0			33
DERECHA	420.745	293.861	400.525	30,4	12,5	20,0	45	9	33
Democratacristiano	213.468	995.187	706.547	15,4	42,3	29,8	23	82	56
Democratanacional	95.199	74.585	44.813	6,9	3,2	1,9	12	3	
Radical	296.828	312.912	313.559	21,4	13,3	13,0	39	20	24
CENTRO	605.475	1.382.684	1.064.919	43,7	58,8	45,6	74	105	80
Socialista	149.122	241.593	294.448	10,7	10,3	12,2	12	15	15
Comunista	157.572	290.635	383.049	11,4	12,4	13,9	16	38	22
MARXISTAS	307.144	532.228	677.497	23,1	22,7	26,1	28	33	37
INDEPENDIENTES	2.700	5.669	2.104	0,2	0,2	0,1			
Sin representación	4.262	40.846	72.864	0,3	2,1	3,1			
Blancos y nulos	45.780	70.680	58.617	3,3	3,0	4,0			
Votantes	1.385.676	2.353.123	2.406.129	100,0	100,0	100,0	147	147	150
Abstención	473.304	567.492	838.763	25,5	19,4	25,1			
Total inscritos	1.858.980	2.920.615	3.244.892						

En las elecciones de 1961 la Derecha logró obtener solamente 45 diputados, y el presidente Jorge Alessandri perdió el tercio constitucional para gobernar eficientemente. Así la derecha perdió su poder político decisivo y debió aliarse con los radicales para tratar de elegir un presidente de centro derecha para las elecciones presidenciales de 1964. Sin embargo, ante el peligro del marxismo, que podía ganar al crecer mucho la Democracia Cristiana, la derecha prefirió apoyarla. La Democracia Cristiana triunfó en las elecciones presidenciales de 1964 y, por tanto, quedó en una posición de poder parlamentario para completar una mayoría absoluta en 1965. La derecha quedó reducida a una insignificante minoría parlamentaria, pese a la recuperación en 1969.

Ante la proximidad de las elecciones presidenciales de 1970, nuevamente se formaron los tres bloques. A pesar de su minoría la derecha logró atraer más agua a su molino que la Democracia Cristiana, la cual con su gran posición de centro no logró dividir a la izquierda ni atraer al centro laico, el cual se dispersó entre el candidato de la derecha, Jorge Alessandri, y el sempiterno Salvador Allende del nuevo Frente Popular, denominado ahora Unidad Popular. El radicalismo, reducido a un escaso 13%, se dispersó y fue a alimentar los votos marxistas, mientras una muy pequeña Democracia Radical adhirió a Alessandri. Pese a tener las mejores condiciones tácticas y estratégicas para ganar la batalla electoral de 1970, la Democracia Cristiana no logró aprovechar estas ventajas para su candidato, y perdió así todo su trabajo político de la década de transformaciones económico-sociales y políticas que hizo vivir a Chile.

Epílogo: La Unidad Popular y el Bipartidismo (1973)

La última elección parlamentaria se efectuó en un período de plena revolución política, económica y social, después de dos años de un gobierno dirigido hábilmente por el Partido Comunista a través de Salvador Allende. La población electoral había aumentado bruscamente en cerca de un millón de nuevos electores analfabetos y mayores de 18 años, y los registros elec-

torales no habían sido correctamente depurados de falsas inscripciones. Toda esta situación explica las características especiales de esta elección, en la cual los grupos políticos esperaban resolver sus diferencias sobre la marcha del país.

La crisis constitucional entre el Ejecutivo y el Parlamento precipitó una lucha a muerte por obtener el control del tercio constitucional del veto presidencial. El objetivo del gobierno de la Unidad Popular, minoritario en el Parlamento, era obtener ese tercio; y el de la oposición, formada por la derecha y el centro, era obtener los dos tercios del Parlamento. Esta situación precipitó un enfrentamiento en dos campos irreconciliables: el gobierno marxista contra la oposición democrática, que se agrupó en la Confederación de la Democracia (CODE).

Con el objeto de aprovechar al máximo los votos y evitar la dispersión de los resultados, los partidos políticos debieron unirse en dos frentes y formar, sólo legalmente, dos partidos ante el Registro Electoral. Se estableció formalmente un bipartidismo. Por primera vez se inscribieron el Partido de la Unidad Popular y el Partido de la Confederación de la Democracia. En las cédulas se podía sufragar por votos de lista, sin indicar preferencia alguna.

Los resultados de la elección se muestran en el cuadro 5.7, que presenta la distribución de los partidos según su origen ideológico en forma clásica. Aparecen, además, estos partidos agrupados en las dos coaliciones con sus distintos porcentajes y diputados electos. Se observa claramente cómo los partidos de centro se dividieron entre las dos coaliciones, tanto la Democracia Cristiana, con sus dos grupos disidentes: MAPU e Izquierda Cristiana, como los tres partidos radicales. Los votos de lista fueron muy escasos. El triunfo electoral lo obtuvo la CODE, pero la Unidad Popular logró mantener su tercio constitucional, gracias a los votos extraídos de los partidos de centro y a la expansión del marxismo a su más alto nivel, desde las elecciones de 1941. Los diputados marxistas elegidos fueron 55, lo que cubría el tercio constitucional. La elección parlamentaria de 1973 fue un triunfo estratégico de la Unidad Popular.

Esta elección, tan importante en la historia de Chile, será objeto de un análisis más profundo en un capítulo próximo. Sus resultados fueron decisivos para fijar las bases del pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973.

CUADRO 5.7

Las elecciones parlamentarias: la Unidad Popular y el bipartidismo (1973)

DISTRIBUCION IDEOLOGICA				Coaliciones			
				Porcentaje		Diputados	
Partidos	Nº votos (miles)	%	Nº diputados	CODE	UP	CODE	UP
Nacional II	772,9	21,0	34	21,0		34	
Democratacristiano	1.056,0	28,7	50	28,7		50	
MAPU	90,7	2,5	2		2,5		2
Izquierda Cristiana	43,5	1,2	1		1,2		1
DEM. CRISTIANA	1.190,2	32,4	53				
Democrático Nacional	14,5	0,4		04,			
Radical	134,2	3,6	5		3,6		5
Izquierda Radical	65,3	1,8	1	1,8		1	
Democracia Radical	83,4	2,3	2	2,3		2	
RADICALES	282,9	7,7	7				
Socialista	687.6	18.4	27		18,4		27
Unión Soc. Popular	10,9	0,3					
Acción Pop. Indep.	29,0	0,8	2		0,8		2
Comunistas	587,8	16,0	26		16,0		26
MARXISTAS	1.315,5	35,5	55				
Votos de Lista							
CONFEDERACION DE LA DEMOCRACIA	30,0	0,8		0.8			
UNIDAD POPULAR	30,0	0,8			0,8		
Blancos y nulos	58,0	1,5					
Votantes	3.687,1	100.0	150	55,0	43,3	87	63
Abstención	823	18,2					
Total Inscritos	4.510,0						

A pesar de que en las elecciones parlamentarias no hemos analizado la importancia del sufragio femenino, en esta oportunidad creemos conveniente estudiar ese factor. En efecto, en la elección de 1973 se reveló una gran diferencia en el comportamiento de ambos electorados, masculino y femenino. En varones, la CODE obtuvo 939 mil votos, con el 49,9%; y la

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

Características Generales

El rasgo más distintivo de la República democrática chilena fue la elección directa de Presidente de la República. Con el establecimiento del régimen presidencial, el objetivo principal de la actividad de los partidos políticos era de conquistar la Presidencia de la República, que concentraba el máximo poder político, económico y social en Chile. Las elecciones parlamentarias quedaron relegadas a segundo plano dentro del contexto del juego político contingente.

Durante la República presidencial se efectuaron en total once elecciones de presidente, cuyas características generales se exponen en el cuadro 6.1. Al observar este cuadro resumen se pueden apreciar inmediatamente la gran mutabilidad y densidad de los procesos de cambio político. En efecto, la mayoría de las veces triunfó la oposición y se produjeron grandes oscilaciones de las tendencias políticas desde la izquierda hasta la derecha, pasando por el centro. Todos los grupos, todos los partidos y sistemas de partidos tuvieron oportunidad de llegar al poder. Incluso los elementos independientes tuvieron acceso a este gran Poder Ejecutivo.

Una característica muy importante de estas elecciones presidenciales es el escaso número de candidatos que postularon. En efecto, se presentaron en total veintiséis candidatos en once elecciones, de los cuales diez lo hicieron más de una vez. Una oligarquía de familias y grupos se sucedieron en la presidencia. La familia Alessandri se presentó seis veces; Allende y Carlos Ibáñez se presentaron a cuatro elecciones; y Frei y Lafferte a dos cada uno. Para el pueblo chileno la elección de Presidente era el

CUADRO 6.1

Características generales de las elecciones presidenciales de Chile (1925-1970)

Elección		Vencedor			
Año	Secuencia	Sucesión	Ideología	Decisión	Presidente
1925	Ordinaria	Gobierno	Derecha	Popular	Figueroa
1927	Extraordinaria	Gobierno	Centro	Popular	Ibáñez
1931	Extraordinaria	Oposición	Centro	Popular	Montero
1932	Extraordinaria	Oposición	Derecha	Popular	A. Alessandri
1938	Ordinaria	Oposición	Izquierda	Popular	Aguirre
1942	Extraordinaria	Gobierno	Izquierda	Popular	Ríos
1946	Extraordinaria	Gobierno	Izquierda	Congreso	González
1952	Ordinaria	Oposición	Centro	Congreso	Ibáñez
1958	Ordinaria	Oposición	Derecha	Congreso	J. Alessandri
1964	Ordinaria	Oposición	Centro	Popular	Frei
1970	Ordinaria	Oposición	Izquierda	Congreso	Allende

máximo acontecimiento en su vida ciudadana y, en realidad, elegían a un verdadero líder y salvador del país (cuadro 6.2).

Los partidos políticos dominaron la escena y lograron elegir a ocho presidentes, contra tres independientes. De los veintiséis candidatos, cuatro fueron independientes: Salas, Ibáñez, Zamorano y Jorge Alessandri. Los otros veintidós pertenecieron a los seis grandes grupos políticos: siete radicales, seis liberales, cuatro socialistas, dos conservadores, dos democratacristianos y un comunista.

CUADRO 6.2

Oligarquía de candidaturas presidenciales

	Candidaturas				
Años	Familia Alessandri	Allende	Ibáñez	Frei	Lafferte
1925					
1927			Electo		
1931	2º				4º
1932	Electo				5º
1938			3º		
1942			2º		
1946	3º				
1952	2º	4º	Electo		
1958	Electo	2º		3º	
1964		2º		Electo	
1970	2º	Electo			

Desde un punto de vista estrictamente electoral es posible clasificar y dividir las elecciones presidenciales chilenas en tres períodos: 1) dictadura y anarquía; 2) estabilidad radical; y 3) reforma y revolución. El primero corresponde a las cuatro primeras elecciones de 1925 a 1932. El segundo incluye las tres elecciones de los presidentes radicales de 1938 a 1946. El tercer período es el de las cuatro elecciones ordinarias, con un electorado femenino, desde 1952 a 1970, en todas las cuales participó Allende en competencia contra sus once oponentes que cubrieron todo el amplio espectro político de la República.

Anarquía y Dictadura (1925 - 1932)

Las cuatro elecciones presidenciales de este período se caracterizaron por llevarse a cabo en forma sorpresiva, en el término de pocas semanas, después de renuncias o derrocamientos de presidentes, o de renuncias de vicepresidentes en momentos de gran inestabilidad del Poder Ejecutivo. Además, estas elecciones se efectuaron con la concurrencia de un electorado muy reducido y sin que los candidatos presentaran programas políticos definidos, ya que se trataba solamente de llenar el cargo vacante, a la mayor brevedad, con figuras representativas de los grandes partidos históricos.

1) *La primera elección (1925): Figueroa*

Después de ser aprobada la Constitución por el plebiscito de agosto de 1925 y promulgada en septiembre, los acontecimientos políticos se precipitaron en tal forma que el presidente Arturo Alessandri no pudo terminar su período ordinario, que vencía en diciembre de 1925. En efecto, el 1º de octubre, Alessandri renunció indeclinablemente al cargo por diferencias políticas fundamentales con el movimiento militar que lo restauró en el poder. Asumió el Poder Ejecutivo, como vicepresidente, don Luis Barros Borgoño, quien convocó a una elección presidencial dentro del mismo mes de octubre.

Basándose en el reducido plazo para desarrollar una campaña electoral para esta primera elección ordinaria directa de Presidente, el Ministro del Interior, coronel Carlos Ibáñez del Campo, propuso a los partidos políticos que eligieran entre ellos un candidato único. El 5 de octubre los partidos Liberal, Conservador, Radical y Demócrata firmaron un acta de acuerdo y nombraron a Emiliano Figueroa Larraín, del Partido Liberal Democrático, como candidato presidencial único. Esta decisión no fue aceptada por grupos de izquierda, populares e independientes, que aún no tenían estructurados partidos políticos formales. Estos grupos disidentes, que incluían elementos populares independientes, demócratas populares, y elementos sindicales y comunistas, organizaron la Unión Social Republicana de Asalariados de Chile (USRACH), que proclamó la candidatura del Dr. José Santos Salas Morales, que había sido Ministro de Salubridad con gran comprensión de los problemas sociales y económicos del pueblo.

Efectuada la elección el 24 de octubre, triunfó por amplia mayoría —más del 70%— el candidato oficialista, pero en realidad el triunfo moral fue para el derrotado Dr. Salas, quien pudo aglutinar a una incipiente izquierda, que lograba, mediante esta elección directa, permitir la expresión de los ciudadanos que no pertenecían a los partidos históricos y querían expresar su voluntad en forma independiente. El pueblo votó con mucho entusiasmo, ya que las abstenciones fueron muy bajas en comparación con las elecciones presidenciales posteriores. Esta histórica elección presidencial abrió una gran esperanza al pueblo chileno y sentó las bases del fervor popular por los candidatos con carisma y los líderes que encarnaban sus aspiraciones (cuadro 6.3).

2) *La segunda elección (1927): Ibáñez*

El presidente Figueroa no pudo terminar su período presidencial (1925-1931) debido a que, durante un año y medio de gobierno, el coronel Ibáñez se fue apoderando completamente del Poder Ejecutivo y estableciendo una creciente dictadura militar. Figueroa renunció el 7 de abril de 1927 e Ibáñez convocó a elecciones presidenciales para el mes siguiente.

CUADRO 6.3

Resultados de la Elección Ordinaria de Presidente de la República (24 de octubre de 1925)

Candidatos	votos	%
Emiliano Figueroa Larraín, L. D.	186.187	71,1
José Santos Salas Morales (USRACH)	74.091	28,3
Votos en blanco y nulos	1.501	0,6
Total de votantes	261.769	100,0
Abstención	40.373	13,3
Total inscritos	302.142	

La segunda elección presidencial efectuada el 22 de mayo no fue en realidad una *elección*, ya que hubo un candidato único bajo las condiciones de dictadura prevalecientes. El coronel Ibáñez logró obtener el 98% de los votos con una gran abstención. Los electores de los partidos históricos votaron calladamente por el candidato único. De este modo se afianzó una dictadura legal con apoyo electoral popular directo (cuadro 6.4).

CUADRO 6.4

Resultados de la Elección Extraordinaria de Presidente de la República (22 de mayo de 1927)

Candidatos	votos	%
Carlos Ibáñez del Campo, Ind.	223.741	98,0
Votos en blanco y nulos	4.631	2,0
Total de votantes	228.372	100.0
Abstención	73.770	24,4
Total inscritos	302.142	

3) *La tercera elección (1931): Montero*

El presidente Ibáñez gobernó a Chile en forma dictatorial durante su primera presidencia y casi llegó a completar el período presidencial virtual de Figueroa, que terminaba en diciembre de 1931. En efecto, durante el invierno de 1931 la reacción civilista contra los excesos y arbitrariedades de su gobierno llegó a un máximo, e Ibáñez debió renunciar a su cargo el 27 de julio, entregando el mando a su Ministro del Interior, Juan Esteban Montero Rodríguez. Este, a su vez, renunció al cargo el 20 de agosto para poder presentarse como candidato a la tercera elección presidencial convocada para el 2 de octubre de 1931.

Al terminar el período dictatorial de Ibáñez, se reconstituyeron libremente todos los partidos políticos, y todos ellos quisieron participar con sus candidatos en la elección. Los partidos históricos se dividieron entre dos candidatos. Montero fue apoyado por el Partido Conservador, Radical y fracciones del liberalismo y del Partido Demócrata. Alessandri fue apoyado por fracciones liberales, demócratas y radicales. A su vez la izquierda también se presentó dividida. Los diversos grupos socialistas, marxistas y elementos comunistas trotskistas apoyaron la candidatura de Hidalgo, y el Partido Comunista (fracción leninista o soviética) presentó la candidatura de su secretario general Elías Lafferte.

Pese a que se presentaron cuatro candidatos, los electores se polarizaron en torno a los dos representantes de los partidos históricos, y Montero, de una posición de centro-derecha, obtuvo una gran victoria con los dos tercios de los sufragios. Esta elección reveló la debilidad electoral de los partidos marxistas que escasamente obtuvieron los votos de sus militantes sin arrastrar ningún otro apoyo popular (cuadro 6.5).

4) *La cuarta elección (1932): Alessandri*

El período presidencial de Montero (1931-1937) tampoco llegó a su término normalmente, pues el proceso de la anarquía política aún continuaba después de la caída de la dictadura en

el invierno de 1931. En efecto, como resultado de grandes dificultades políticas, sociales y económicas, el gobierno no pudo mantenerse en el poder. Elementos de izquierda y militares socialistas dieron un golpe de Estado el 4 de junio de 1932. Comenzó el período denominado *República socialista*, que se prolongó durante todo el invierno de 1932; en él se sucedieron cuatro juntas y dos vicepresidentes, hasta que finalmente, el 2 de octubre, asumió la presidencia provisional de la República el Presidente de la Corte Suprema Abraham Oyanedel. Este convocó a elecciones extraordinarias presidenciales, nuevamente en la fecha histórica original de 24 de octubre.

CUADRO 6.5

Resultados de la Elección Extraordinaria de Presidente de la República (2 de octubre de 1931)

Candidatos	votos	%
Juan Esteban Montero Rodríguez (P. R.)	182.177	63,8
Arturo Alessandri Palma (P. L.)	99.075	34.6
Manuel Hidalgo Plaza (P. S.)	2.434	0,8
Elías Lafferte Gaviño (P. C.)	1.263	0,5
Votos blancos y nulos	861	0,3
Total de votantes	285.810	100.0
Abstención	103.149	26,5
Total inscritos	388.959	

Pese a las duras experiencias de todo orden que habían vivido la República y sus instituciones, nuevamente los partidos políticos no se pusieron de acuerdo con la persona de un candidato. Se presentaron cinco representantes de los diversos grupos de poder. El ex presidente Alessandri, que había obtenido el segundo lugar el año anterior, se presentó esta vez apoyado por una gran combinación de partidos de centro-derecha que iban desde los liberales, democráticos hasta los radicales (radical socialista y social republicano). Los otros partidos insistieron en sus candidatos y fueron a medir fuerzas. Los conservadores presentaron a Héctor Rodríguez; los liberales democráti-

cos, a Enrique Zañartu; los socialistas y trotskistas, a Marmaduke Grove; y los comunistas, otra vez a Lafferte.

Los resultados de la elección (cuadro 6.6) demostraron, nuevamente una polarización hacia el candidato de centro-derecha, Alessandri, quien obtuvo más del 50% de los votos. Los restantes candidatos se repartieron los sufragios, obteniendo segunda mayoría el candidato socialista, que representaba al grupo más poderoso de la izquierda. En esta elección aún no se organizaban las grandes coaliciones de partidos, que iban a determinar los resultados de las elecciones sorpresivas, extraordinarias, que daban salida democrática a períodos de anarquía y dictadura.

CUADRO 6.6

Resultados de la Elección Extraordinaria de Presidente de la República (30 de octubre de 1932)

Candidatos	votos	%
Arturo Alessandri Palma (P. L.)	187.914	54,6
Marmaduke Grove Vallejos (P. S.)	60.858	17,7
Héctor Rodríguez de la Sotta (C.)	47.207	13,8
Enrique Zañartu Prieto (P. L. U.)	42.885	13,4
Elías Lafferte Gaviño (P. C.)	4.128	1,2
Votos blancos y nulos	902	0,3
Total de votantes	343.892	100,0
Abstención	85.880	20,0
Total inscritos	429.772	

La Estabilidad Radical (1938 - 1952)

Las elecciones presidenciales del período radical se caracterizaron por una lucha entre las grandes corrientes políticas de derecha e izquierda, en medio de un clima de gran estabilidad política, y progreso social y económico, en contraste con la anarquía del período anterior. Se efectuaron tres elecciones y en

ellas siempre triunfó la izquierda, al elegir a un candidato radical apoyado por los marxistas, siendo derrotada la derecha, unida o dividida.

1) *La quinta elección (1938): Aguirre Cerda*

La segunda presidencia de Arturo Alessandri Palma se completó en forma normal, terminando el mandato al cabo de seis años, en 1938. Alessandri fue el primer presidente que completó su período constitucional de seis años. Durante este relativamente largo período de estabilidad política y económica, las corrientes políticas tuvieron tiempo para organizarse y tomar claras posiciones ideológicas frente a los problemas económicos y sociales del país. Por esto los partidos se agruparon en los campos clásicos de la derecha y la izquierda. Alessandri gobernó hasta 1937 apoyado por los partidos de derecha y de centro. Ese año, el Partido Radical y el Demócrata se alejaron del gobierno y pasaron a la oposición junto con los marxistas, quedando la derecha sola en el gobierno.

Frente al problema de la sucesión presidencial, los partidos de derecha —Liberal y Conservador— apoyaron la candidatura de Gustavo Ross Santa María (liberal); y los partidos de centro e izquierda —Radical, Demócrata, Socialista y Comunista— apoyaron la candidatura de Pedro Aguirre Cerda (radical). Dos meses antes de la elección fracasó un absurdo golpe de Estado de grupos nacionalistas, que fue reprimido en forma sangrienta. Como venganza, estos elementos, en vez de apoyar la candidatura del general Carlos Ibáñez del Campo, se volcaron al candidato de la izquierda. De este modo en las elecciones del 25 de octubre de 1938 se presentaron sólo dos candidatos, completándose la total polarización de las fuerzas políticas en los campos clásicos de derecha e izquierda.

El resultado de esta histórica elección fue bastante estrecho, y el candidato Aguirre Cerda ganó por muy escaso margen, gracias al retiro de Ibáñez del Campo. Con esta elección, la izquierda iniciaba una época de gran progreso económico y social y estabilidad política a lo largo de tres períodos presidenciales (cuadro 6.7).

CUADRO 6.7

Resultados de la Elección Ordinaria de Presidente de la República (24 de octubre de 1938)

Candidatos	votos	%
Pedro Aguirre Cerda (P. R.)	222.720	50,1
Gustavo Ross Santa María (P. L.)	218.609	49,2
Carlos Ibáñez del Campo (Ind.)	112	0,0
Votos en blanco y nulos	2.559	0,7
Total de votantes	443.992	100,0
Abstención	168.757	27,5
Total de inscritos	612.749	

2) *La sexta elección (1941): Ríos*

El presidente Aguirre Cerda no pudo terminar su período presidencial, pues falleció, a causa de una enfermedad cardiovascular, el 25 de noviembre de 1941. En estas circunstancias se convocó a elecciones extraordinarias de Presidente para el 1º de febrero de 1942, y los partidos debieron buscar rápidamente un sucesor. Se presentaron dos candidatos, representando a la izquierda y a la derecha. El gobierno presentó a Juan Antonio Ríos Morales, del Partido Radical, quien fue apoyado no solamente por la izquierda unida, sino que por una fracción importante del liberalismo, dirigida por el ex presidente Arturo Alessandri. Este se oponía al candidato de la derecha, el general Carlos Ibáñez del Campo, quien se presentaba por tercera vez a la elección. La disparidad de fuerzas era muy grande, y por tanto, el candidato del gobierno triunfó fácilmente con el 55% de los votos (cuadro 6.8).

3) *La séptima elección (1946): González Videla*

El Presidente Ríos tampoco terminó su mandato presidencial. Falleció, a causa de un cáncer del estómago, el 27 de junio de 1946, cuando sólo le faltaban dos años para terminar su perío-

CUADRO 6.8

Resultados de la Elección Extraordinaria de Presidente de la República (2 de febrero de 1942)

Candidatos	votos	%
Juan Antonio Ríos Morales (P. R.)	260.034	55,7
Carlos Ibáñez del Campo (Ind.)	204.635	43,8
Votos en blanco y nulos	1.838	0,5
Total de votantes	466.979	100,0
Abstención	114.979	19,7
Total de inscritos	589.486	

do. La izquierda y los radicales gobernaban ya desde hacía ocho años, y la oposición de derecha era muy poderosa y tenía gran mayoría en el Congreso. Esta vez, ante el problema de la sucesión presidencial, no había mucha identidad de pareceres debido a los cambios de la evolución política del país. Tanto la derecha como la izquierda tenían problemas para mantenerse unidas.

Para elegir un candidato único, la derecha efectuó una gran convención presidencial, en la cual participaron grupos de centro. La convención fracasó y los conservadores, apoyados por la Falange Nacional, presentaron como candidato al doctor Eduardo Cruz-Coke (conservador), en tanto que los liberales, respaldados por algunos grupos de centro, apoyaron a Fernando Alessandri Rodríguez (liberal), hijo del ex presidente Arturo Alessandri Palma. La izquierda, por su parte, presentó muy cohesionadamente a Gabriel González Videla (radical). Sin embargo, una fracción de los socialistas anticomunistas se presentó sola, llevando a Bernardo Ibáñez Aguila como candidato propio.

El resultado de esta elección, efectuada el 4 de septiembre de 1946, tiene un importante significado histórico. Por primera vez, el vencedor no obtuvo la mayoría absoluta, produciéndose en cambio una gran dispersión de votos. El candidato de la izquierda triunfó con el 40%, debido a que la derecha se dividió casi exactamente por la mitad (cuadro 6.9). Correspondía por

primera vez hacer funcionar el mecanismo constitucional de la segunda vuelta en la elección por el Congreso pleno. Como la derecha tenía mayoría en el Congreso, el candidato González Videla debió solicitar los sufragios de los liberales para vencer al conservador Cruz-Coke. La elección por el Congreso pleno se efectuó el 24 de octubre de 1946 y, en ella, González Videla obtuvo 134 votos contra 46 de Cruz-Coke.

CUADRO 6.9

Resultados de la Elección Extraordinaria de Presidente de la República (4 de septiembre de 1946)

Candidatos	votos	%
Gabriel González Videla (P. R.)	192.207	40.1
Eduardo Cruz-Coke Lassabe (C.)	142.441	29.7
Fernando Alessandri Rodríguez (P. L.)	131.023	27.2
Bernardo Ibáñez Aguila (P. S.)	12.114	2.5
Votos en blanco y nulos	1.525	0,4
Total de votantes	479.310	100,0
Abstención	151.947	24,0
Total de inscritos	631.257	

Reforma y Revolución (1952 - 1970)

En las cuatro últimas elecciones presidenciales, que se efectuaron en un período de grandes cambios políticos, siempre venció el candidato de oposición al gobierno. De este modo, todas las corrientes políticas pudieron llegar a conquistar el Poder Ejecutivo. Estas elecciones fueron ordinarias, es decir, se efectuaron al completar normalmente los sexenios. En ellas participaron las mujeres y el electorado alcanzó porcentajes muy altos de la población nacional. La democracia representativa logró en este período su plena vigencia con un sufragio universal expresado en gran pluralismo político. Finalmente, otra característica especial de esta etapa es la participación de unas pocas figuras políticas que se presentaron varias veces a las elecciones, alternando en

el gobierno y la oposición, la derecha, el centro y el marxismo, con los nombres de Alessandri, Frei y Allende.

1) *La octava elección (1952): Ibáñez*

La presidencia de González Videla se caracterizó por ser el gobierno más pluralista de la historia política de Chile, en el cual participaron la totalidad de los partidos políticos, desde los comunistas hasta los conservadores tradicionalistas. Estas combinaciones políticas fracasaron en solucionar los problemas económico-sociales del país, y el electorado se alejó de los grandes partidos de derecha e izquierda. La sucesión presidencial se presentaba ambigua y confusa, con grandes divisiones y dispersión de los partidos políticos, y con la formación de nuevas colectividades de centro.

La ruptura del esquema clásico de derecha-izquierda permitió la presentación de cuatro corrientes a la elección del 4 de septiembre de 1952: 1) el gobierno de centro-izquierda, formado por radicales y socialcristianos (conservadores y falangistas), presentó a Pedro Enrique Alfonso (radical); 2) la derecha, formada por los liberales y conservadores tradicionalistas, presentó a Arturo Matte Larraín, yerno de Arturo Alessandri; 3) la extrema izquierda marxista, con el Partido Comunista fuera de la ley, presentó al doctor Salvador Allende, quien representaba una fracción del socialismo; y, finalmente, 4) el resto de las corrientes políticas —grupos de centro, elementos independientes y gremiales, y los partidos Demócrata, Democrático, Agrario Laborista, Socialista Popular y otras nuevas colectividades formadas *ad hoc*— presentaron la candidatura de Carlos Ibáñez del Campo, con la consigna de barrer con los partidos políticos. Este era el verdadero candidato de la oposición que no había participado en el gobierno de González Videla.

Los resultados de esta elección fueron decisivos y se produjo el completo descalabro de los partidos políticos tradicionales, que vieron considerablemente reducidas sus fuerzas (cuadro 6.10). Una inmensa masa amorfa de elementos de centro-izquierda e independientes obtuvo casi la mitad de los votos, en tanto que los partidos históricos quedaban muy disminui-

CUADRO 6.10

Resultados de la Elección Ordinaria de Presidente de la República (4 de septiembre de 1952)

Candidatos	Varones Votos	Varones %	Mujeres Votos	Mujeres %	Total Votos	Total %
Carlos Ibáñez del Campo (Ind.) ..	322.792	48,2	123.647	43,0	446.439	46,8
Arturo Matte Larraín (P. L.)	173.680	25,9	91.677	31,8	265.357	27,8
Pedro Enrique Alfonso (P. R.)	132.159	19,7	58.201	20,2	190.360	19,9
Salvador Allende Gossens (P. S.) ..	38.240	5,7	13.735	4,7	51.975	5,4
Votos en blanco y nulos	2.437	0,3	534	0,1	2.971	0,3
Total de votantes	669.308	100,0	287.794	100,0	954.131	100,0
Abstención	107.317	13,8	40.618	12,3	150.898	13,6
Total de inscritos	776.625		328.404		1.105.029	

dos. La combinación de gobierno de centro-izquierda fue abrumadoramente derrotada, pues fue la derecha la que llegó en segundo lugar. Como Ibáñez no obtuvo tampoco la mayoría absoluta, se debió recurrir nuevamente al segundo mecanismo electoral: el del Congreso pleno. Este se reunió el 24 de octubre de 1952 y eligió presidente a Ibáñez por 132 votos contra 12 de Matte y 30 en blanco.

En esta elección votaron por primera vez las mujeres, que representaban cerca de la tercera parte del electorado. La distribución de los votos por sexo revela que el orden de preferencias no varió y que las mujeres no influyeron en el resultado de esta elección.

2) *La novena elección (1958): Jorge Alessandri*

Durante la segunda presidencia de Ibáñez, los partidos políticos reconstruyeron sus fuerzas y se reunificaron en torno a las grandes corrientes ideológicas. Superado el esquema clásico de derechas e izquierdas, y aprovechando las lecciones de las reformas ibañistas, los partidos se presentaron en forma separada a la sucesión presidencial de 1958. Poco antes de la elección, un *Bloque de Saneamiento Democrático* aprobó en el Congreso las trascendentales reformas electorales de la cédula única y la derogación de la ley anticomunista, todo lo cual abrió nuevas posibilidades electorales a las diversas corrientes que se presentaban a la elección presidencial del 4 de septiembre de 1958.

En esta elección no hubo un candidato oficial del gobierno, pero sí se presentaron cinco candidatos de la oposición. El Partido Radical, apoyado por una fracción del Partido Democrático, presentó a Luis Bossay Leiva. El Partido Socialista, que se había reunificado recién, presentó de nuevo al doctor Salvador Allende, apoyado por los comunistas y otros elementos de izquierda con los cuales integró un Frente de Acción Popular (FRAP). El nuevo Partido Demócrata Cristiano y otras fuerzas de centro presentaron a Eduardo Frei Montalva. La derecha, reducida a los liberales y conservadores unidos, apoyó la candidatura independiente de Jorge Alessandri Rodríguez, hijo del ex presidente Arturo Alessandri, y finalmente, el

resto de elementos independientes izquierdistas, descontentos y desorientados políticos populares, presentaron la candidatura de Antonio Zamorano Herrera, ex cura de Catapilco.

Debido a la gran división de las fuerzas políticas, ningún candidato obtuvo la mayoría absoluta y los resultados mostraron la mayor dispersión de votos de todas las elecciones presidenciales. En efecto, triunfó muy estrechamente el candidato independiente apoyado por la derecha, Jorge Alessandri, seguido de cerca por Salvador Allende y, más atrás, Frei y Bossay. Sin embargo, si consideramos sólo los votos de varones, el vencedor fue Allende, con el 32%, seguido de Alessandri, con el 29%. Allende perdió esta elección esencialmente por culpa del electorado femenino, del cual obtuvo nada más que el 22% de los votos, llegando tercero, detrás de Frei, que consiguió el 23% de los votos femeninos. El electorado femenino definió la elección en favor de los candidatos de derecha, de centro e independientes. La votación de Zamorano, principalmente de izquierda, restó también votos decisivos a Allende. En esta elección, el Partido Radical evidenció su decadencia, y el control y el futuro de la izquierda pasaron a manos de los marxistas, principalmente del Partido Socialista. Una buena parte del electorado radical apoyó a Allende (cuadro 6.11).

Al no lograr el vencedor la mayoría absoluta de los votos populares, la elección debió trasladarse al Congreso pleno, donde, el 24 de octubre de 1958, Alessandri obtuvo 147 votos contra 26 de Allende y 14 votos en blanco.

3) *La décima elección (1964): Frei*

El gobierno de Jorge Alessandri completó una década de presidencias independientes, durante las cuales los partidos políticos de centro e izquierda, alejados del poder directo sobre los presidentes, tuvieron tiempo y estímulos para reestructurarse y perfeccionarse. El proceso de formación de nuevos partidos reformistas y revolucionarios se completó, y tanto la Democracia Cristiana como la combinación de partidos marxistas, en creciente aumento de sus fuerzas parlamentarias, se prepararon para disputar la conquista del Poder Ejecutivo, ante la decadencia de la derecha y los radicales.

CUADRO 6.11

Resultados de la Elección Ordinaria de Presidente de la República (4 de septiembre de 1958)

Candidatos	Varones		Mujeres		Total	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Jorge Alessandri Rodríguez (Ind.) ..	241.900	29.7	148.009	33,8	389.909	31,2
Salvador Allende Gossens (P. S.) ..	259.409	31,9	97.084	22,1	356.493	28,5
Eduardo Frei Montalva (P. D. C.) ..	151.870	18,6	103.899	23,7	255.769	20,5
Luis Bossay Leiva (P. R.)	122.000	15,0	70.077	16,0	192.077	15,4
Antonio Zamorano Herrera (Ind.) ..	25.810	3,1	15.494	3,5	41.304	3,3
Votos en blanco y nulos	11.249	1,7	3.549	0,9	14.798	1,1
Total de votantes	812.238	100,0	438.112	100,0	1.250.552	100,0
Abstención	176.998	17,9	70.554	13,9	247.552	15,5
Total de inscritos	989.236		508.666		1.497.902	

A comienzos de 1964, las fuerzas políticas estaban divididas en tres grandes bloques con sus respectivos candidatos: 1) la derecha y el Partido Radical, formando el *Frente Democrático*, presentaron la candidatura de Julio Durán Neuman, (radical); 2) la Democracia Cristiana presentó a Eduardo Frei; y, finalmente, 3) la izquierda marxista, unida en el FRAP, volvió a presentar al doctor Salvador Allende. Al comenzar la campaña electoral, se efectuó una elección complementaria en la provincia rural de Curicó (15 de marzo), donde, contra todos los pronósticos, triunfó el candidato del FRAP, que era el que tenía menor probabilidad de ganar. El triunfo del candidato marxista en un distrito conservador produjo pánico en el Frente Democrático, el cual retiró su candidatura de la elección, volcando sus fuerzas en la Democracia Cristiana.

El resultado de la elección efectuada el 4 de septiembre de 1964 fue concluyente. Frei triunfó en forma abrumadora con cerca del 55% de los votos, seguido por Allende, que no alcanzó el 40%. Las bases más doctrinarias del radicalismo votaron de todas maneras por Durán, que obtuvo un 5%. Nuevamente Allende había sido detenido a las puertas del triunfo, fundamentalmente por el masivo apoyo femenino a Frei. En efecto, Frei dobló a Allende en los votos femeninos, mientras que no alcanzó la mayoría absoluta en varones. El electorado femenino fue decisivo en el triunfo de la Democracia Cristiana. Como Frei ganó por mayoría absoluta, no hubo necesidad de hacer la elección en el Congreso pleno (cuadro 6.12).

4)/ *La undécima elección (1970): Allende*

El gobierno de Frei se caracterizó, a diferencia de los anteriores, por la administración política de un solo partido, el Demócrata Cristiano, que excluyó a otros grupos de centro y de derecha e izquierda. El largo período presidencial de seis años desgastó al partido gobernante único y a las posiciones electorales de centro, y el electorado se polarizó de nuevo hacia la derecha y hacia la izquierda. Al terminar el período de Frei, a comienzos de 1970, nuevamente se perfilaban tres candidaturas que representaban a los tres bloques de derecha, centro e izquierda marxista.

CUADRO 6.12

Resultados de la Elección Ordinaria de Presidente de la República (4 de septiembre de 1964)

Candidatos	Varones		Mujeres		Total	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Eduardo Frei Montalva (P. D. C.) ..	652.895	49,2	756.117	62,7	1.409.012	55,6
Salvador Allende Gossens (P. S.) ..	593.770	44,7	384.132	31,8	977.902	38,6
Julio Durán Neuman (P. R.)	68.071	5,1	57.162	4,7	125.233	4,9
Votos en blanco y nulos	11.208	1,0	7.342	0,8	18.550	0,9
Total de votantes	1.325.944	100,0	1.204.753	100,0	2.530.697	100,0
Abstención	256.303	16,2	128.061	9,6	384.424	13,2
Total de inscritos	1.582.307		1.322.814		2.915.120	

El partido de gobierno presentó a Radomiro Tomic, apoyado por el Partido Democrático Nacional (PADENA). La derecha, unificada ahora en el Partido Nacional, nuevamente presentó la candidatura de Jorge Alessandri, como independiente, apoyado por grupos radicales de derecha, la Democracia Radical, y fuerzas gremiales e independientes. Finalmente, la izquierda se unió de nuevo formando la Unidad Popular (UP), que agrupaba a los marxistas, es decir, socialistas y comunistas, más grupos marxistas independientes y al Partido Radical, depurado de la fracción derechista. Este bloque también contó con el apoyo de sectores de extrema izquierda, disidentes de la Democracia Cristiana, que formaron el Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU). Nunca la izquierda se había presentado a una elección presidencial con más fuerzas y más unida, desde los tiempos del Frente Popular de 1938.

El resultado de la última elección presidencial fue dramático, ya que se produjo un estrecho triunfo de Salvador Allende sobre Jorge Alessandri, con un porcentaje muy bajo en relación a la elección anterior, quedando el candidato del gobierno en tercer lugar. Nuevamente la votación femenina fue adversa a Allende, pero la división entre los dos candidatos perdedores fue tan proporcionada que ninguno de ellos pudo superarlo, a pesar que ambos sumaban casi los dos tercios del electorado. Mientras el electorado de centro quedaba reducido casi a la cuarta parte, los extremos, la derecha y la izquierda, aumentaban su poder y polarizaban a la sociedad chilena en posiciones muy antagónicas (cuadro 6.13).

La gran dispersión de los votos impidió que el vencedor obtuviera un triunfo claro en las urnas, y su mayoría relativa fue muy exigua. En consecuencia, hubo de conseguir los votos necesarios para ser elegido en el Congreso pleno, donde la Unidad Popular tenía una gran minoría con menos de un tercio del total de parlamentarios. Para conseguir los votos de la Democracia Cristiana tuvo que firmar un pacto con un estatuto de garantías políticas. Este se plasmó en una reforma constitucional que fue aprobada rápidamente. Efectuada la elección por el Congreso pleno el 24 de octubre de 1970, Allende obtuvo 135 votos contra 35 de Alessandri y 8 votos en blanco. Por cuarta vez, el mecanismo de la elección presidencial por el Congreso

funcionaba a favor del candidato de la primera mayoría relativa, apoyado por una gran mayoría de parlamentarios que elegían así a un presidente en el cual confiaban que defendería la Constitución y las leyes de la República.

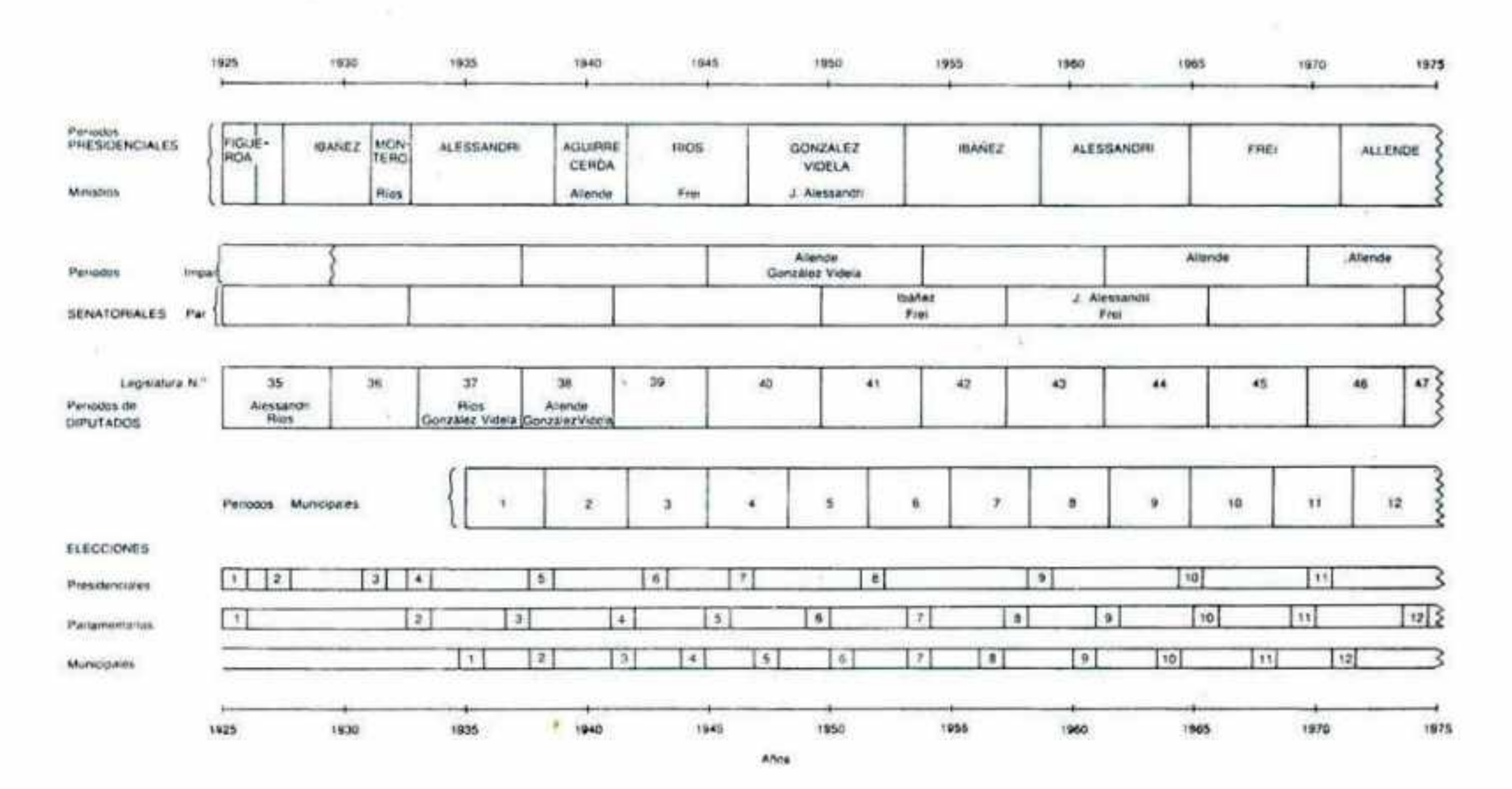
Cronograma Electoral de la República

Para completar la presentación de la historia electoral de Chile entre 1925 y 1973 exponemos a continuación en el cuadro 6.14 un esquema del cronograma electoral que muestra los períodos presidenciales parlamentarios y municipales, incluyendo los nombres de los presidentes y su paso por las diferentes instituciones estatales. Asimismo se incluye en este cuadro que resume todo el sustrato electoral de Chile, el orden secuencial de las elecciones.

Es admirable la ordenada sucesión de las elecciones y de los períodos constitucionales de la República entre 1925 y 1973. Durante casi medio siglo, en este rincón del mundo, en la que fuera la más pobre colonia de la América española, los chilenos fueron capaces de construir una república democrática y hacerla funcionar regularmente en forma sucesiva y ordenada, alternando gobiernos de oposición y dando posibilidades de una más rápida evolución política, económica y social de la nación. Chile fue una isla democrática en medio de un mar de dictaduras y causó la admiración de las democracias industriales del Occidente, que no se explicaban cómo podía mantenerse tan alto nivel de conciencia política en un país económicamente tan pobre. Ciertamente los chilenos pudieron sobreponerse a las adversidades de su historia y gradualmente terminar por construir un sistema político adaptado a su geografía, a su pueblo y a su evolución económico-social.

CUADRO 6.14

Cronograma electoral de la República (1925-1973)



MODELOS DE EVOLUCION PLURALISTA

En los capítulos anteriores hemos descrito y analizado en detalle todas las características generales y la dinámica específica de cada uno de los componentes básicos de la historia electoral de Chile. Hemos completado nuestra tarea de revisión y actualización electoral de todo el período que hemos denominado la República Democrática (1925-1973). Nos corresponde ahora hacer una síntesis de lo expuesto y tratar de integrar todos estos datos descriptivos en un modelo coherente que explique el proceso del origen, auge, colapso y caída de la democracia chilena.

Como ya lo planteamos en la introducción, estamos conscientes de nuestras limitaciones para tratar en forma objetiva un problema tan puntual y específico, como es el componente electoral del drama político de Chile. Pero creemos que estas últimas páginas pueden aclarar algunos conceptos vertidos anteriormente y definir en forma más nítida los elementos empíricos y las experiencias efectivas que significaron para la democracia chilena los procesos electorales estudiados. Con los datos en mano, vamos a ensayar diversos modelos políticos de sociología electoral, comenzando por los clásicos y terminando con los más recientes, que tratan de explicar los procesos de evolución política mediante leyes generales.

EL MODELO QUETELET

Hace más de cien años, Adolfo Quetelet planteó el estudio científico de las leyes que rigen la evolución de los fenómenos so-

ciales. Este autor, creador de la bioestadística, orientó esta ciencia y sus principios matemáticos hacia la investigación de los aspectos morales y sociales, y hacia el descubrimiento de las leyes que regulan los fenómenos morales y físicos de la vida individual y colectiva. Al introducir los estudios de estadística en el campo de la sociología, Quetelet destruyó las concepciones abstractas del idealismo reinante y planteó en forma oportuna el estudio realista de la vida social. Sus concepciones fueron, pues, precursoras de los estudios de sociología que Siegfried iniciara sesenta años más tarde, con su famoso libro *Tableau de la France de l'Ouest*.

La concepción fundamental que se observa en la obra bioestadística de Quetelet es la teoría del *hombre promedio*. En su obra clásica *Du système social et des lois que le régissent*, sostuvo que, tanto para lo físico, moral, intelectual y social, los grupos más numerosos son los medianos, y que a medida que existía una desviación hacia los extremos había menor número. El predominio y firmeza del estado medio o del centro podía sufrir fluctuaciones distribuidas en orden regular, bajo el impulso de causas accidentales, transitorias, perfectamente reguladas. Para Quetelet, toda cosa estaba sometida a fluctuaciones y todos sus elementos variaban alrededor del estadio promedio.

Este modelo clásico de interpretación de las leyes sociales, puede aplicarse, con mucho fundamento, a los esquemas de combinaciones políticas en las elecciones de las democracias occidentales, para explicar las causas de la evolución de las fuerzas políticas en un país. Utilizaremos los principios básicos enunciados por Quetelet para interpretar la evolución electoral de Chile durante la República democrática, y los compararemos más adelante con modelos más recientes.

Es evidente que en un sistema político, donde hay pluralismo y multipartidismo con al menos cinco o seis partidos políticos importantes y estables, las fuerzas políticas se distribuirán desde la derecha hasta la izquierda pasando por el centro. De acuerdo con este modelo, el centro quedaría establecido como una posición positiva mayoritaria que trata de conciliar las posiciones extremas, las que serían menos numerosas por definición natural. Sin embargo, como decía Eduardo Cruz-Coke, *cuando hablamos de centrismo no nos referimos a las finalida-*

des perseguidas, que pueden ser de gran avanzada, sino que nos referimos a la metódica, ajena a la violencia, como es la que caracteriza la acción de los partidos extremistas. Los partidos democráticos no pueden ser sino de centro, ya que aceptan el equilibrio de fuerzas políticas y cuentan con el adversario o la oposición como actores principales en el drama de su política de libertades.

Evolución del Pluralismo Chileno

Al estudiar los partidos políticos chilenos pudimos comprobar que éstos se pueden agrupar en tres sectores relativamente bien definidos de derecha, centro y marxismo. El proceso de la evolución electoral de los partidos políticos de la democracia chilena se puede definir como el de un sistema multipartidista pluralista, en el cual todas las tendencias políticas de la civilización occidental evolucionaron libremente a lo largo de medio siglo, entre 1925 y 1973.

Se puede hacer una primera aproximación para comprender el proceso de evolución electoral chilena mediante el modelo de Quetelet. En efecto, la distribución de las fuerzas políticas permite identificar un poderoso sector intermedio, que luchó por mantener una hegemonía sobre los dos extremos que trataron de polarizar al electorado y alejarlo de las posiciones de centro. Por dinámica electoral es posible definir la evolución de la democracia como la lucha entre la derecha chilena mayoritaria, por mantener sus posiciones electorales, contra un poderoso marxismo surgente que trataba de destruir el régimen liberal y reemplazarlo por un estado socialista. Entre estas dos fuerzas dinámicas, los políticos democráticos trataron de formar partidos de centro que equilibraran estas dos fuerzas polarizantes y centrífugas. Hubo pues también una lucha de los partidos de centro por atraer bajo su hegemonía a los extremos y mantener el equilibrio del estado intermedio.

El cuadro 7.1 muestra un esquema de evolución de los tres grupos mencionados en las doce elecciones parlamentarias de Chile. Se aprecia cómo los tres procesos paralelos, de la decadencia de la derecha, el crecimiento del marxismo y los esfuer-

zos de equilibrio y estabilización del centro se suceden cíclicamente en un proceso acelerado de lucha entre fuerzas centrípetas. La evolución termina en un momento de polarización y de predominio de fuerzas centrífugas, con un aumento de la derecha y del marxismo y una decadencia del centro. Analizaremos a continuación estos tres procesos independientemente.

La Decadencia de la Derecha

Al completar el estudio de las elecciones de la derecha chilena hemos podido evidenciar el fenómeno más significativo del proceso de evolución política de Chile durante la República democrática: la decadencia de los partidos de derecha. En efecto, un atento examen del proceso en el cuadro 7.1 muestra que a lo largo de medio siglo la derecha ha tenido tres descensos bruscos, con una recuperación parcial que no ha impedido una inexorable disminución, representada en la figura por la línea de regresión con un coeficiente de disminución de 2,5% por cada nueva elección.

La primera caída aconteció con la llegada del Frente Popular y su triunfo en las elecciones parlamentarias de 1941, donde la derecha bajó de 50% a cerca de 30% de los votos, cifra inferior a los marxistas. Después vino una recuperación parcial en 1945, que fue seguida de otra caída a 20% en 1949 y 1953 con el cisma conservador y la llegada del ibañismo. Una segunda recuperación la volvió a elevar a 30% en las elecciones de 1961, para volver a caer por tercera vez en la década democratacristiana, donde llegó al 15% en 1965. En 1973 la derecha se había recuperado nuevamente hasta un 20% en el momento final de la caída de la República.

Se pueden enumerar diversas posibles causas para explicar esta decadencia: 1) la disminución del electorado rural por la emigración hacia las zonas urbanas; 2) el aumento de la población electoral; 3) las reformas electorales contra el cohecho; 4) la división del Partido Conservador y crecimiento de la Democracia Cristiana, y 5) la reforma agraria. De una combinación de estos factores, operando en etapas sucesivas, se formó un

consenso depresivo para el desarrollo electoral normal de las fuerzas de derecha. Analizaremos estos factores a continuación.

El electorado urbano de Santiago aumentó, entre 1932 y 1971, del 25% al 40% del total, y los distritos rurales de la zona central bajaron de 25% a poco más del 15%. Sin embargo, esta redistribución de la población no afectó la representación parlamentaria, la que permaneció sin variar, dándole más poder relativo a las zonas rurales. Por lo tanto, el proceso de migración no afectó a la derecha directamente.

Respecto al aumento de la población electoral, hay que recordar que el cuadro 3.1 muestra que entre 1925 y 1949 la población electoral virtualmente no aumentó, ya que subió apenas del 7,7% al 9% de la población nacional, y sin embargo la derecha en ese período bajó su poder electoral a más de la mitad. No hay pues correlación alguna entre su disminución y un aumento de la población electoral ($r = 0{,}31$, $P = > 0{,}45$). Más tarde, en las décadas del 50 y 60, la derecha aumentó su votación absoluta en forma notable. En 1949 la derecha obtuvo 98 mil votos y en 1961, 420 mil, al aumentar el electorado nacional de 591 mil a 1.858.000 electores. En 1973 la votación de la derecha había alcanzado a 773 mil votos (ver cuadro 5.7). Por tanto no es posible encontrar correlaciones directas entre la decadencia porcentual de la derecha y el aumento del porcentaje de inscritos en la población nacional, cuando se analiza el proceso por etapas definidas ($r = 0{,}50$, $P = > 0{,}30$).

Las reformas electorales contra el cohecho, en 1941 y 1958, principalmente la introducción de la cédula única, al parecer no afectaron directamente la votación de la derecha. En efecto, el mismo Jorge Alessandri, apoyado por la derecha, ganó la elección presidencial de 1958, en la cual se inauguró el nuevo sistema. Las elecciones de 1961 mostraron siempre a una derecha con el 30% de la votación nacional, y del análisis estadístico de la distribución de sus porcentajes por distritos electorales, entre 1957 y 1961, se observa que no hay diferencias significativas. Más aún, en ocho distritos electorales la derecha aumentó su votación sobre la de 1957, previa a la reforma electoral. Con la cédula única, la derecha pudo tener votación en comunas donde antes no podía llevar votos particulares. Por tanto

la introducción de la cédula única no afectó directamente su poder electoral en forma discriminatoria contra sus intereses electorales.

El cisma conservador fue el factor más poderoso para deprimir el poder electoral de la derecha. Aunque luego se recuperó en forma parcial, finalmente, debido a la crisis presidencial de 1964, en la cual hubo de ceder sus fuerzas a la Democracia Cristiana para impedir el triunfo de Allende, gran parte de su electorado se trasvasijó al partido victorioso. Este problema lo examinaremos detenidamente más adelante.

Por otra parte, la Reforma Agraria fue, evidentemente, el horizonte cultural más importante que afectó el poder electoral de la derecha en sus tradicionales bastiones rurales de la zona central, como Aconcagua, Melipilla y Colchagua.

Estimamos que las reformas electorales y el progreso del sistema democrático representativo, en sí, no afectaron tanto el poder de la derecha como lo hicieron los graves errores de conducción política en las crisis presidenciales de 1946, 1964 y 1970.

La Expansión del Marxismo Chileno

Como ya lo analizamos al estudiar los partidos políticos chilenos, el marxismo se ha desarrollado a partir de dos fuentes independientes: una internacional soviética, completamente marxista-leninista, el Partido Comunista, y otra nacional nacida en la burguesía chilena solamente marxista, el Partido Socialista. Durante las dos primeras décadas de la República, ambas corrientes se diferenciaban claramente por el factor internacional y por la adición del leninismo. Los socialistas eran competidores de los comunistas y más bien tenían una posición de centro-izquierda. Sin embargo, pese a sus diferencias de origen e ideológicas, ambos partidos marcharon juntos en el Frente Popular y lograron alcanzar cerca de la tercera parte de la votación nacional en las elecciones de 1941. Posteriormente, con ocasión de la Segunda Guerra Mundial y del pacto nazi-soviético, los socialistas rompieron su alianza con los comunistas; éstos, además, cayeron en desgracia frente a los radicales y termina-

ron por ser puestos fuera de la ley en 1948. Tal fue la primera época de la historia del marxismo en Chile, que terminó en un completo fracaso debido a las controversias internas y a la hábil conducta política de los partidos de derecha y de centro. El cuadro 7.1 muestra el auge y la caída del marxismo en esta primera época.

Después del ostracismo de diez años, entre 1948 y 1958, los comunistas volvieron a la actividad política legal e inmediatamente tomaron el control de la conducción de la izquierda chilena. El socialismo se había unificado de nuevo y Allende tenía el liderazgo. A comienzos de la década del 60, el marxismo estaba unificado y los socialistas habían pasado a tener una posición ideológica leninista y, en la práctica, en nada se separaban del programa comunista. Podían tener un programa común que plasmaron en 1964 en el FRAP y más tarde, en 1970, en la Unidad Popular. Estimulados por el poderoso apoyo cubano y soviético, ambos partidos anunciaron una política de radicalización de sus objetivos. La estrategia de Castro y de Allende —la conquista del poder total— era la misma; pero sus tácticas, diversas. Castro y Guevara escogieron el camino de la violencia, en tanto que Allende eligió el casi ignorado segundo modelo de Marx-Lenin, reemplazando el fusil por el voto.

El Segundo Modelo de Marx-Lenin

La posibilidad que un pueblo pudiera alcanzar el estado de socialismo a través de una vía pacífica fue propuesta originalmente por el mismo Carlos Marx en una famosa conferencia pronunciada en Amsterdam, en septiembre de 1872. Esta idea fue estudiada y aprobada por Lenin y propugnada en sus famosas *Tesis de abril,* poco antes de la revolución bolchevique, en octubre de 1917. De acuerdo con este modelo, la vía pacífica podía ser desarrollada en un país que reuniera las siguientes condiciones de vida: 1) una gran fuerza laboral mayoritariamente urbana y escaso campesinado; 2) un gran desarrollo sindical y tradición de lucha obrera; 3) un estado liberal burgués muy desarrollado con efectiva separación de los poderes del Estado, y 4) partidos políticos burgueses inclinados al cambio social,

reformistas y abiertos al diálogo con los marxistas. Dadas estas condiciones, el Partido Comunista podría conquistar eventualmente uno de los poderes del Estado: el Ejecutivo, y, desde esa posición, conquistar el poder total destruyendo el estado burgués.

Entre todas las naciones del mundo occidental en desarrollo, en 1970, solamente Chile cumplía las condiciones ideales del modelo descrito. En efecto, como ya lo hemos visto al estudiar la historia y geografía electorales de la República: 1) sólo el 21% de la población activa era campesina; 2) Chile tenía la estructura sindical centralizada más poderosa de la América Latina en la CUT; 3) la estructura institucional de la República mantenía efectivamente la separación de los poderes del Estado, y finalmente, 4) Chile tenía en los partidos Radical y Demócrata Cristiano de centro un espíritu de reformismo y de abierta inclinación a compartir con los marxistas planes parlamentarios y aun a formar alianzas políticas con él. La aplicación formal de este modelo en Chile fue anunciada públicamente por el mismo Allende al Congreso pleno en mayo de 1971, cuando expresó: *Chile es la primera nación del mundo en desarrollar el segundo modelo de transición a la sociedad socialista.*

La base táctica de la aplicación de este modelo era esencialmente un problema electoral. En efecto, teniendo como objetivo esencial la conquista del Poder Ejecutivo, los marxistas sabían que bastaba con poseer la Presidencia de la República (que se podía alcanzar con menos de la tercera parte del electorado, como la conquistó Alessandri en 1958), para lograr el poder político total. En efecto, teniendo un tercio del Congreso se disponía del veto presidencial y de la posibilidad de hacer una dictadura legal. Desde la presidencia se podía lograr la destrucción sistemática de las instituciones burguesas y del poder económico concentrado de la derecha. Los partidos de centro podían ser fácilmente infiltrados a través de sus juventudes, dentro de un ambiente de reformas y revoluciones como existían en Chile durante la década del 70.

El cuadro 7.1 muestra la curva del crecimiento del marxismo durante las dos últimas décadas, hasta lograr el derrumbe de la derecha y del centro. Los comunistas y socialistas fueron conquistando lentamente la mayoría de un tercio de diputados

y de senadores. En las elecciones de 1973, el marxismo tenía más del tercio de la Cámara y del Senado. Los senadores radicales habían sido reemplazados por senadores comunistas, y ante el marxismo unido sólo estaban la Democracia Cristiana en disminución y la derecha reducida a sólo un quinto del parlamento. En 1970, el electorado estaba polarizado hacia el marxismo en ascensión y hacia la derecha, quedando el centro en tercer lugar. Esta tendencia se mantuvo en las elecciones de 1973.

En marzo de 1973, el marxismo-leninismo tenía bajo control a más de un tercio del electorado, y sumando los votos de los partidos menores revolucionarios subía de 40%. Se había alcanzado el mayor triunfo táctico y estratégico de la historia electoral del marxismo, pues se llegaba a completar una etapa decisiva de la aplicación del segundo modelo. ¡El camino hacia la conquista del poder político total estaba abierto!

Para los marxistas, el objetivo básico de su política era destruir el sistema democrático pluralista sostenido por una dictadura de la burguesía. Al obtener el Poder Ejecutivo podrían quitarle a la burguesía su poder político y establecer la dictadura del proletariado o de los trabajadores. Sin embargo, estos objetivos estaban planteados sobre informaciones erróneas de la verdadera naturaleza de la distribución electoral y la estratificación social del pueblo chileno. En la práctica, el marxismo estaba en absoluta minoría, y la burguesía tenía no sólo el poder político sino el poder mayoritario del pueblo. Las estadísticas del censo de 1970 confirman esta aserción.

En 1970 la fuerza de trabajo enumerada y clasificada por el censo ascendía a 2.624.817 trabajadores, de los cuales la burguesía en todas sus capas, desde gerentes o patrones, pasando por profesionales, empleados, vendedores, conductores y domésticos de servicio, alcanzaba al 40,9%, esto es, 1.077.089 personas. Aquí no consideramos a los artesanos, a quienes incluimos en el grupo obrero que alcanzaba solamente a 757 mil trabajadores, es decir el 29,1%. Los campesinos eran 551 mil —un 21%—, de los cuales más de la mitad no eran asalariados. El subproletariado podía estimarse en 238 mil, un 9%. De este modo, el Partido Comunista o partido de los trabajadores no podía representar a la mayoría del pueblo chileno.

Las bases minoritarias del marxismo eran aun más reducidas si consideramos las organizaciones sindicales. El poder sin-

dical por áreas económicas era muy débil: sólo 198 mil miembros de sindicatos industriales y mineros, 114 mil campesinos en federaciones independientes y 240 mil sindicalizados del sector servicios que eran empleados, gran parte en los estratos de la burguesía. Pese a la gran fuerza sindical chilena, ésta era sólo una pequeña proporción de la fuerza de trabajo del país.

Ganada la fase electoral, el marxismo se encontraba realmente en minoría ante las grandes mayorías silenciosas del pueblo chileno, listas para entrar en un proceso contrarrevolucionario cívico-militar, apenas se establecieran las condiciones decisivas para desencadenarlo.

La Búsqueda del Equilibrio del Centro

Al estudiar las elecciones parlamentarias en el capítulo V, agrupamos los partidos no marxistas y no derechistas como formando un centro político muy heterogéneo. Esta agrupación de partidos políticos se hizo por exclusión y comprende colectividades con grandes diferencias ideológicas, pero que tienen una plataforma democrática alejada de los extremismos de izquierda y de derecha. El espectro centrista va desde el centro cristiano, pasando por el centro ibañista al centro laico o radical-democrático.

Originalmente, el espectro político del país en 1925 estaba dividido en derechas e izquierdas. Había un pequeño grupo extremista sin representación formal en el Congreso. Para combatir a la derecha se forjó la unidad de la izquierda durante la década de 1930 hasta que la primera fue derrotada en la elección presidencial de 1938. La izquierda unida, incluyendo a los marxistas, obtuvo el auge de su poder electoral en 1941, para comenzar posteriormente a decaer en la década del 40, mientras la derecha volvió a renacer. Fue en esta oportunidad cuando se comenzó a formar una conciencia de partidos de centro, que se manifestó claramente en las elecciones parlamentarias de 1949, en las cuales la derecha y el marxismo redujeron considerablemente su poder, y el centro logró ocupar más de los dos tercios del electorado.

El cuadro 7.2 muestra el proceso de formación del centro político durante la República; el espectro electoral de Chile se presenta dividido en tres fracciones, con una inclinación de predominio aumentado al lado izquierdo. Las líneas de regresión del porcentaje de votos contra las sucesivas elecciones parlamentarias están significativamente inclinadas en el marxismo y la derecha, tal como se mostró en el cuadro anterior (7.1). Al término del período de evolución, el marxismo había alcanzado la mayoría entre los tres, quedando la derecha reducida a la menor parte. La tendencia de evolución final muestra la reducción del espacio del centro por un proceso de polarización de la tendencia alcista del electorado marxista y de las fuerzas resurgentes de la derecha, entre 1969 y 1973.

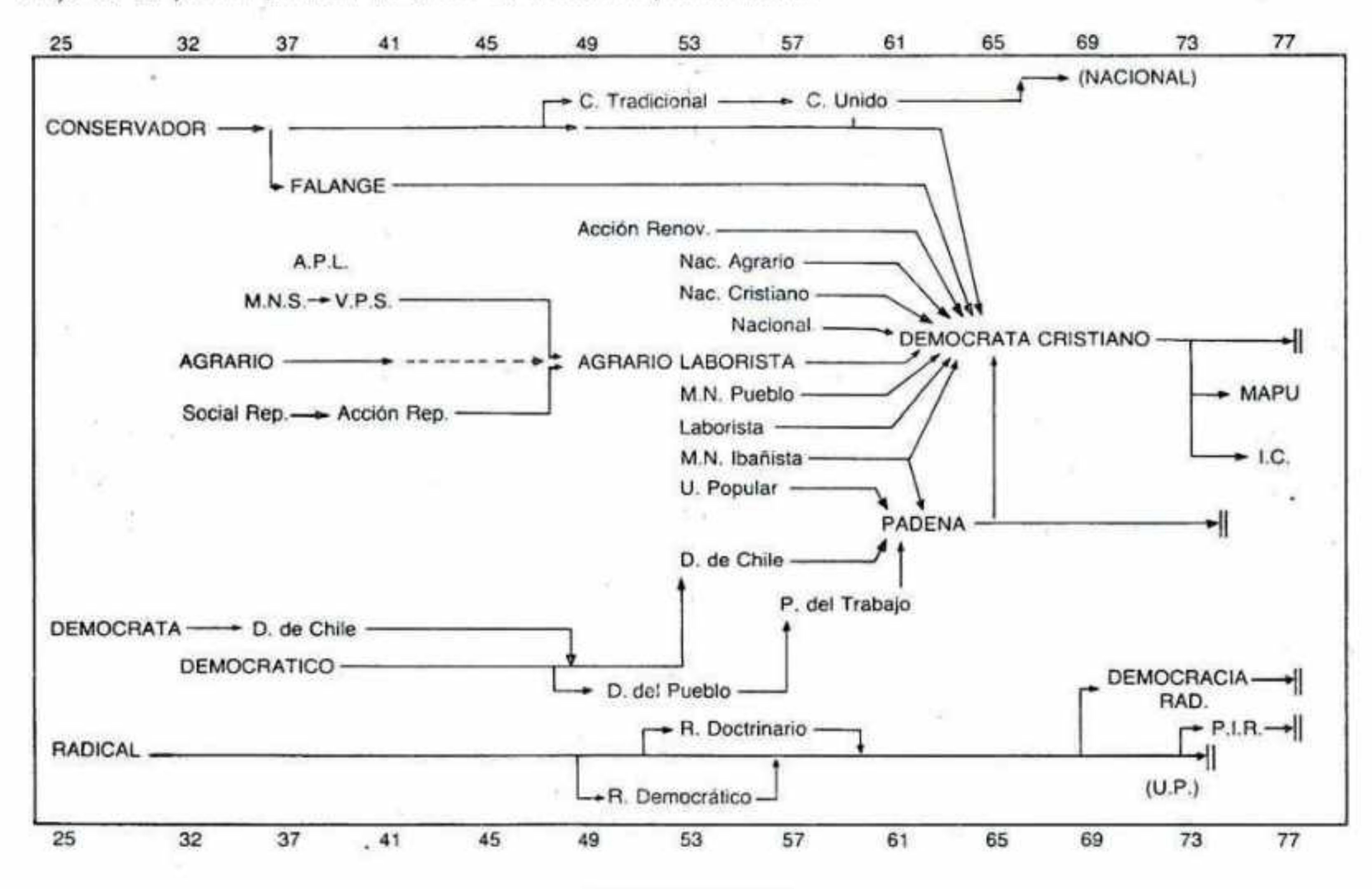
El gran período de expansión de los partidos de centro se presenta en dicha figura entre 1949 y 1961. Durante esta etapa, tal como lo pudimos observar al estudiar las elecciones parlamentarias, los tres grandes conglomerados centristas procuraron expandirse. Se trató de establecer una unión entre el centro laico y el centro cristiano en 1950, pero en las elecciones presidenciales de 1952 esta combinación centrista no prosperó y fue derrotada por la gran avalancha ibañista que abarcaba desde el centro izquierda hasta el centro derecha. En todo caso, la década del 50 fue un período centrista, durante el cual los marxistas estaban divididos y el comunismo fuera de la ley.

Durante la década del 60 se produjo un segundo período de expansión de los partidos de centro: esta vez el Partido Demócrata Cristiano logró atraer hacia sus banderas a todo el electorado de centro, desde los márgenes de la derecha hasta los de izquierda no marxista. Sin embargo, una fracción del centro laico, formada por el radicalismo en decadencia, no se alió con el poderoso centro cristiano e ibañista. Una segunda gran expansión centrista se logró en las elecciones parlamentarias de 1965, donde pareció que por fin se formaba un gran partido de centro que iba a unir a todas las corrientes políticas no extremistas.

Es importante describir este proceso de unión, que se observa muy bien definido en el cuadro 7.3, que muestra el flujo de las corrientes políticas del centro durante todo el período de la República democrática. Este cuadro 7.3 nos muestra cómo los diversos partidos de centro hicieron numerosas tentati-

CUADRO 7.3

Flujo de las fuerzas políticas de centro en elecciones parlamentarias



vas para formar coaliciones centristas y poderosos partidos unidos. Sin embargo, no se logró hacer una unión permanente entre el centro cristiano y el centro laico. La última oportunidad se perdió cuando la Democracia Cristiana quedó aislada durante la presidencia de Frei, y tanto el Partido Demócrata Cristiano como el Radical comenzaron a sufrir la escisión y disidencia de sus fracciones más extremistas.

Al cabo de una década de lucha por lograr una estabilidad mayoritaria en el centro del espectro político de la República, la poderosa Democracia Cristiana, depositaria de toda la tradición centrista de Chile, comenzó a perder sus fuerzas y quedó reducida a menos de un tercio del electorado en las elecciones de 1973, mientras sus oponentes de derecha y marxistas aumentaban sus votos polarizando el electorado hacia sus posiciones contrapuestas. Ante el avance del marxismo, las fuerzas del centro y la derecha se unieron en dichas elecciones, estableciéndose de nuevo un gran bipartidismo entre la Unidad Popular y la CODE (Confederación de la Democracia). La formación de la CODE fue un reconocimiento del fracaso del proceso de estabilización de una fuerte mayoría de centro. El cuadro 7.2 muestra la división del espectro electoral de Chile entre la Unidad Popular y la CODE, sobrepuestas a la triple división de marxismo, centro y derecha. Hay que señalar que una pequeña fracción del centro —los grupos disidentes del radicalismo y de la Democracia Cristiana— quedó dentro de la Unidad Popular, pero no en calidad de marxista-leninistas.

Es de advertir que la línea de regresión de la tendencia de evolución del centro se movió durante el período republicano hacia una exacta posición de centro, llegando al 49,5%. Es pues paradojal que al lograr matemáticamente el perfecto equilibrio de centro, un esperado 50%, las posiciones de centro quedaran minoritarias (34%), ante el marxismo (35,5%), alcanzando éste su máxima expresión en la historia electoral de Chile.

Es muy importante hacer notar en esta oportunidad que los partidos de centro, durante su evolución electoral, tuvieron a su favor el sistema electoral proporcional basado en el método belga propuesto por D'Hont. Este método establece una distribución proporcional, pero inclina levemente la proporción a favor de los partidos mayores, sobre todo cuando las circunscripciones tienen menor número de representantes. De este mo-

CUADRO 7.4

Distribución del promedio observado y esperado de diputados por partidos políticos durante la República (1925-1973)

Partidos	Número de elecciones	Promedio de diputados		
		Observado	Esperado	Diferencia
P.D.C.	9	26,6	22,6	+ 4,0
P.R.	12	32,0	28,6	+ 3,4
P.L.	10	27,8	26,3	+ 1,5
Cs.	10	25,5	25,2	+ 0,3
P.C.	7	16,8	17,2	- 0,4
P.S.	11	15,5	17,3	- 1,8
Otros		2,8	9,8	- 7,0
		147,0	147,0	0

Diferencias: X^2 (5 gl) = 6,39 $P > 0,61$.

do, este sistema obliga a los partidos a unirse, a no dividirse para aprovechar los votos dentro de cada circunscripción. Los partidos marxistas tuvieron este sistema en contra, y para los de derecha significó una leve ventaja.

El cuadro 7.4 muestra la distribución promedio del número de diputados, en valores observados y esperados. Así se muestra cómo la Democracia Cristiana, sobre todo durante su gran triunfo electoral de 1965, tuvo un exceso de diputados sobre sus valores esperados. El radicalismo también se benefició. En cambio el socialismo, los partidos menores y los micropartidos tuvieron, naturalmente, una gran pérdida efectiva de su poder parlamentario debido al sistema que operó contra ellos. Si bien estas diferencias aparecen importantes para cada partido, el estudio estadístico de las diferencias revela que éstas no son significativas en el contexto del sistema (X^2 6,4, $P > 0,61$), que en general la proporcionalidad se conserva en grandes líneas, y que las variaciones son debidas al azar.

Del análisis del cuadro 7.2 se desprende el hecho que, en general, durante todo el proceso evolutivo electoral de la República democrática ha habido una amplia mayoría de centro, que

se ha acentuado en las últimas décadas. Las líneas de regresión de los extremos: marxismo y derecha, delimitan claramente un amplio sector medio, y los porcentajes de estos extremos fluctúan en torno a esta línea de regresión, que representa valores teóricos esperados del proceso evolutivo. Los valores observados no difieren de los valores esperados en la mayoría de las elecciones. Solamente en las elecciones de 1932, 1941, 1945 y 1949, al producirse grandes oscilaciones y variaciones en el crecimiento y decadencia del marxismo, se aprecian desviaciones significativas de los porcentajes esperados en la línea de regresión. Por lo tanto, después de las elecciones de 1953, en general se produjo un equilibrio de poder del centro, quedando los extremos en crecimiento o decadencia gradual. Solamente en las elecciones de 1973 se produjo un aumento exagerado del marxismo y disminución del centro, pero no llega a límites significativamente diferentes de los valores esperados.

Esta descripción de la evolución de los partidos de centro se ajusta al modelo de Quetelet, que sostiene que los grupos mayoritarios son los de centro y que se producen fluctuaciones de aumento y disminución de este estado central o promedio, aumentando ya sea unilateral o bilateralmente los extremos. Es evidente que cuando aumenta un solo extremo, se produce una fluctuación que desvía el estado promedio al extremo opuesto, tal como sucedió en 1941. Pero cuando se produce un aumento simultáneo de ambos extremos, el centro disminuye, tal como se produce la oscilación de polarización en 1973, aunque no fue suficientemente significativa desde el punto de vista estadístico.

Podemos concluir pues que, en general, el proceso evolutivo electoral chileno tendió a crear y mantener un poderoso sector de partidos de centro durante las últimas décadas, que sufrió oscilaciones no significativas y que solamente en el último acto electoral llegó peligrosamente al borde del desequilibrio.

Los Modelos Bipolar y Binominal

Para interpretar los datos de la evolución electoral de Chile se pueden aplicar otros modelos, fuera del clásico de Quetelet. El

ejemplo de Chile puede ser explicado por el modelo de Duverger: el sistema bipolar o dualista, que considera que ideológicamente sólo hay dos posiciones: la derecha y la izquierda, de ricos o pobres, y que las posiciones de centro no son sino cruzamiento de ambas posiciones básicas opuestas. El pluralismo simplemente sería una extensión y aplicación de alas centristas del izquierdismo y de la derecha. El centro sólo es posición, pero no tiene una ideología propia. Este modelo fue planteado en 1951 por Duverger, después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, cuando aún no había suficiente experiencia de la evolución de la democracia occidental. Pero es evidente que después de tres décadas de historia democrática occidental ha habido un gran desarrollo ideológico de posiciones de centro con la formación de los partidos democratacristianos y la social democracia internacionales, que son agrupaciones de centro con ideologías muy definidas frente a los extremos marxistas y derechistas, fascistas y nacionalistas. Como veremos más adelante, este modelo dualista o bipolar ha sido impugnado por Sartori en razón de las nuevas evidencias históricas recientes.

El modelo bipolar básico puede ser expresado matemáticamente mediante un modelo binomial, basado en la utilización del binomio de Newton, y que ha sido aplicado por la genética de poblaciones para explicar los procesos evolutivos biológicos.

Un modelo binomial aplicado a la sociología estatuye que las posiciones políticas o sociales son determinadas por la influencia de dos factores deterministas, uno capitalista (C) y uno socialista (S). El hecho que una persona sea derechista o capitalista, centrista o socialista, dependerá del par de factores que tenga. Los derechistas tendrán dos factores, CC; los socialistas, dos SS, y los centristas una mezcla de ambas CS. Las proporciones como se distribuyen estos tres tipos de ciudadanos, CC, CS y SS, estarán dadas por la expansión del binomio $(C + S)^2 = C^2 + 2CS + S^2$.

El factor C tendría una frecuencia igual a p y el factor S una frecuencia igual a q. Por tanto el total sería $p + p = 1$, y la frecuencia de cada factor variaría entre 0 y 1. De este modo el binomio se expresaría $(p + q)^2 = p^2 + 2pq + q^2 = 1$.

CUADRO 7,5

Prueba estadística de los modelos de Quetelet y binomial con datos de cuadros 7.1 y 7.2

Años	MODELO QUETELET		MODELO BINOMIAL			
	Desviación		Frecuencias		Equilibrio	
	X^2	P	SS	S	X^2	P
1925	8,3	N.S.	0,05	0,22	3,2	N.S.
1932	43	$<$0,0001	0,056	0,23	20	$<$0,0001
1937	2,6	N.S.	0,154	0,39	4,1	N.S.
1941	28	$<$0,0001	0,339	0,58	16	$<$0,0001
1945	10,5	N.S.	0,231	0,48	18	$<$0,0001
1949	20,9	$<$0,01	0,094	0,30	35,8	$<$0,00001
1953	9,8	N.S.	0,142	0,37	8,9	N.S.
1957	10,5	N.S.	0,107	0,32	9,8	$<$0,001
1961	3,4	N.S.	0,231	0,48	1	N.S.
1965	6,5	N.S.	0,227	0,47	9,6	$<$0,01
1969	4,9	N.S.	0,261	0,51	1	N.S.
1973	8,1	N.S.	0,355	0,59	7,8	N.S.

Símbolos: X^2 = Test de Ji cuadrado
P = Probabilidad
N.S. = No significativo

Modelo Quetelet: Desviación de valores esperados en linea de regresión de cuadros 7.1 y 7.2.

Modelo Binomial: Equilibrio en proporciones de tipos SS, CC, CC en relación a ecuación binomial $(C = S)^2 = C^2 + 2CS + S^2$.

El cuadro 7.5 nos muestra un análisis de los datos de las elecciones de Chile de 1925 a 1973, considerando que la derecha está formada por los ciudadanos CC; los marxistas por los ciudadanos SS; y los centristas, por los ciudadanos CS. Las proporciones deben estar en equilibrio para que el modelo sea correcto. Si los factores C y S tienen la misma frecuencia 0,5, entonces los centristas tendrán una proporción igual a 0,50 y los extremos CC y SS una proporción igual a 0,25. Para que exista un equilibrio las proporciones deben ajustarse a la ecuación de la expansión del binomio $(p+p)^2$.

Los cálculos mostrados en el cuadro 7.5 revelan que el modelo del equilibrio del centro heterogéneo CS se ajusta exactamente durante los períodos de equilibrio en las elecciones de 1937 y desde 1961 a 1973, en los cuales existía una mayoría de

centro y minoría de ambos extremos. Considerando en forma global el promedio de porcentaje de votación de los tres grupos, la frecuencia del factor S sería en promedio durante toda la República de 1925 a 1973 de $q=0,444$, y del factor C $p=0,556$. La expansión del binomio $(0,556+0,444)^2$ daría las proporciones C, CS y SS, respectivamente, 0,309, 0,493 y 0,198, que no difieren significativamente de los valores observados 0,298, 0,460 y 0,187, por lo cual existiría un equilibrio y el modelo se ajustaría correctamente a lo observado.

Del análisis de los modelos de Quetelet, de Duverger y del binomial, es posible concluir que la democracia chilena evolucionó dentro de los límites de equilibrio en la distribución de las grandes corrientes políticas de derecha, del centro y del marxismo, con una tendencia creciente de este último grupo, logrando establecer al final del período un sólido equilibrio de centro durante más de una década.

El Modelo del Pluralismo Polarizado

La experiencia chilena en el campo político electoral después de la Segunda Guerra Mundial, de 1946 a 1973, ha sido estudiada recientemente por numerosos autores, entre ellos Sartori, quien ha colocado a Chile entre los países occidentales que han desarrollado un modelo evolutivo electoral de *pluralismo polarizado*. Este modelo tiene como base la existencia de al menos cinco o seis partidos que, por sus características, tienden a la polarización de los extremos y la desaparición o disminución del centro, precipitando crisis políticas e inestabilidad. Es un modelo político electoral deficiente y una especie de *enfermedad* que afectaría a las democracias occidentales por su exagerado liberalismo y licencia electoral.

Las características de un sistema de partidos nacionales que establecen un pluralismo polarizado se pueden resumir básicamente como sigue: los partidos tienen posiciones ideológicas muy definidas, y al menos son cinco o seis. Además uno o varios son antisistema, es decir, tienen por objeto destruir la democracia parlamentaria occidental. Los partidos practican una oposición al partido o partidos gobernantes, la que es bilateral,

muy agresiva, irresponsable y demagógica. La oposición hace todo lo posible por derribar al gobierno, aunque para el país tenga un pesado costo social o político. Por último, existen partidos de centro, que luchan en dos frentes contra la oposición bilateral de izquierda y de derecha. El poder de estos partidos de centro se inclina hacia uno y otro extremo, debido a la acción de fuerzas centrífugas que le restan vigor, y de fuerzas centrípetas que aumentan. En general, en este modelo predominan las fuerzas centrífugas que polarizan las tendencias del electorado hacia ambos extremos disminuyendo el poder del centro.

Este modelo se puede aplicar muy ajustadamente al caso de Chile, aunque en forma incompleta. En efecto, el ejemplo chileno se caracterizó por tener un poderoso partido antisistema, el Partido Comunista, que se unió al Partido Socialista, para formar las agresivas combinaciones marxistas del FRAP y de la Unidad Popular. Por otra parte, los partidos chilenos tuvieron grandes diferencias ideológicas muy definidas, como se presenta en el cuadro 4.1. Ha habido una permanente oposición bilateral en todos los gobiernos, y aun multilateral, como durante el gobierno de Ibáñez. Estas oposiciones fueron excluyentes. Finalmente los partidos chilenos han sido irresponsables y demagógicos tanto en sus actuaciones de oposición como de gobierno, y por mejorar situaciones de poder han sacrificado el interés del país, a cualquier costo. Esto vale principalmente para los partidos marxistas.

El modelo de Sartori no se ajusta exactamente al caso chileno al estudiar la dinámica de la posición del centro. En Chile, las fuerzas centrípetas predominaron sobre las centrífugas. En efecto, tal como se aprecia en el cuadro 7.2, el espacio central aumentó, y el centro se expandió en forma significativa con flujo centrípeto en las elecciones de 1932, 1949 y 1965, y también más moderadamente en 1953, 1957. El reflujo centrífugo se hizo sentir en 1937, 1969 y 1973, pero en forma más moderada. Pero es evidente que el segundo período de evolución electoral desde 1949 está marcado por la expansión de los grupos de centro que, como ya vimos, buscaron múltiples combinaciones para hacer realidad un equilibrio político de centro con ideología propia, con la Democracia Cristiana y con la Socialdemocracia Radical. Desgraciadamente para estas combinaciones políticas de centro, sobrevino un proceso de polarización extre-

mista, inducida por el marxismo, que con éxito logró romper el equilibrio y abrir una tendencia de polarización con predominio de las fuerzas centrífugas. Pero esto es un fenómeno terminal, que no presenta la característica esencial de la evolución electoral de la democracia chilena entre 1925-1973.

Creemos conveniente hacer un alcance sobre este modelo de pluralismo polarizado, en relación al sufragio femenino en Chile. Como lo apreciamos en los capítulos anteriores, el electorado femenino se comportó en forma muy diferente al masculino en los grandes eventos electorales decisivos, inclinando significativamente la balanza del triunfo en favor del centro-derecha y contra el marxismo. En este sentido, las mujeres actuaron como factores de presión polarizadores. La mujer se polarizó hacia la derecha, pero, al mismo tiempo, fue un elemento de moderación que impidió el triunfo del extremismo. Es evidente que este interesante problema de la participación de las mujeres en las elecciones chilenas durante la República democrática, debe ser objeto de un estudio más completo y cuidadoso en el futuro.

CAPÍTULO VIII

LA ULTIMA ELECCION

La historia electoral de la República democrática terminó con una elección parlamentaria ordinaria, cuyas características estructurales y funcionales, que hemos detallado en capítulos anteriores, la hacen ser muy peculiar y digna de figurar como símbolo del colapso transitorio de la democracia chilena.

En la elección de 1973 se concentraron todos los males de la República, todos los defectos que no se pudieron corregir. Muchas de las características del modelo pluralista polarizado definido por Sartori aparecen aquí: la acción devastadora del partido antisistema que trata de destruir al estado burgués; la oposición irresponsable, agresiva y demagógica; el predominio de las fuerzas centrífugas con el aumento de la fuerza de los extremos; las irreductibles diferencias ideológicas de los partidos; y la destrucción y socavamiento de los grandes partidos centristas. Si a esto agregamos los fraudes, corrupción y desquiciamiento del sistema de inscripciones electorales, el súbito aumento de un gigantesco electorado analfabeto que vota por símbolos, y los llamamientos a las Fuerzas Armadas para ayudar a proteger las posiciones políticas, podemos concluir que, ciertamente, esta elección de 1973, por su trágico dramatismo de lucha por la supervivencia de dos sistemas de vida tan antagónicos, sobrepasa, por su importancia, a todas las otras elecciones habidas en la existencia de la República.

Al trazar un cuadro final de la vida de la República mediante esta elección, sólo tratamos de introducirnos al problema de comprenderla. Esta elección necesitaría en el futuro un estudio más especializado y completo. Esta es sólo una investigación preliminar de ella. El cuadro 8.1 nos muestra el espectro de la

República a lo largo de toda su geografía desde Arica a Magallanes. Se observa una República fragmentada y dividida en dos mitades, siendo mayoritaria el área democrática de centro-derecha. Se observa a la Unidad Popular en minoría con el avance mayoritario en sólo siete circunscripciones de las veintiocho del país: en el Norte, Talca y Concepción-Arauco.

La Confederación de la Democracia domina en el resto mayoritario del país con veintiún agrupaciones electorales que incluyen toda la gran zona urbana central y las ricas regiones rurales de la nación. Al cabo de cincuenta años de evolución política de Chile, las zonas básicas de distribución de la geografía electoral de los partidos marxistas permanecían con su espectro clásico, aunque mucho más aumentado. El sello inconfundible de una nación dividida se refleja dramáticamente en este espectro geográfico electoral de Chile.

En la hora de las posiciones históricas extremas, Chile se partió en dos, en un claro bipartidismo. Antes eran la izquierda contra la derecha. Ahora es la democracia contra el marxismo. La elección de 1973 se desvía del proceso de predominio del centro para presentar una gran polarización entre la democracia occidental y el marxismo.

Quizás no llegaremos a conocer nunca el real significado de la formación de este bipartidismo al final de la historia electoral de la República. No podremos saber si acaso se iniciaba una era electoral con un nuevo sistema bipartidista como Estados Unidos o Inglaterra, o simplemente que el marxismo hubiera destruido todo el sistema electoral. Ante la gravedad de la situación y el riesgo de perder para siempre la libertad, la mayoría de la Cámara de Diputados elegida en 1973, por votación de 81 votos contra 47, el 22 de agosto de 1973, llamó a las Fuerzas Armadas a defender la supervivencia de la República.

Hemos llegado al final de nuestro esfuerzo por investigar la Historia Electoral de la República chilena entre 1925 y 1973. Esperamos que el paciente lector haya podido percibir el mensaje esencialmente democrático que emana de estos estudios tan especializados de un aspecto básico de la política. Durante este período Chile fue una gran nación animada de un poderoso espíritu de fraternidad, de progreso y de libertad que logró vivir al amparo de una República sólidamente sustentada en una

gran Constitución. El sistema político que idearon y desarrollaron los políticos y militares chilenos durante este medio siglo, permitió al país elevarse a un alto nivel de desarrollo cultural, económico y social sobre todos los otros países latinoamericanos, siendo un orgullo y un ejemplo para el mundo. Chile fue gobernado por una selecta minoría de grandes figuras de estadistas que ensayaron la totalidad de los modelos posibles de ideologías, desde las conservadoras hasta las comunistas. Chile, en fin, fue también un gran laboratorio de experimentos políticos de vanguardia en el contexto de la civilización occidental.

Creemos que del estudio y análisis del drama político y electoral de Chile, tal como lo hemos presentado, pueden surgir algunas ideas y nuevos modelos de técnicas electorales que permitan en el futuro a los cientistas políticos descubrir las leyes naturales de la sociedad que rigen el destino de los pueblos.

BIBLIOGRAFIA

Dada la naturaleza tan especializada de nuestras investigaciones sobre el tema de historia electoral de la República de Chile, de 1925 a 1973, las fuentes bibliográficas son reducidas y limitadas, y obviamente no incluyen muchas áreas básicas del extenso campo de la historia política del país. Para facilitar una mejor comprensión de los fundamentos bibliográficos de nuestra obra, hemos agrupado las fuentes por materias. Las bases de nuestras investigaciones están constituidas por los textos legales oficiales de la República, las obras de Derecho Constitucional y las publicaciones oficiales de la Dirección del Registro Electoral. Para complementar nuestros estudios hemos consultado, además de obras de historia política de Chile: memorias políticas, obras de geografía de Chile y, finalmente, obras extranjeras de sociología electoral, ensayos y otros.

a) TEXTOS LEGALES

Consejo de Estado (1925). Recopilación de Decretos Leyes por Orden Numérico, Tomo XIII, Imp. Nacional, Santiago.

Contraloría General de la República (1932-1973). Recopilación de Leyes por Orden Numérico con índices numérico, temático, onomástico y notas, Tomos XX al LX, Edición Oficial Imprentas Nascimento y Talleres Gráficos *La Nación*, Santiago.

Contraloría General de la República (1973-1977). Recopilación de Decretos Leyes dictados por la Junta de Gobierno constituida el 11 de septiembre de 1973 que asumió el mando supremo de la Nación, Volúmenes I al VIII, Tomos 61 al 69, Edición Oficial Imp. Camilo Henríquez, Santiago.

b) OBRAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL

BULNES A., LUZ; SOTO KLOSS, EDUARDO; VERDUGO M., MARIO y FIAMMA O., GUSTAVO (1975). *Normas Fundamentales del Estado de Chile*, Edit. Jurídica, Imp. Filadelfia, Santiago.

CAMPOS H., FERNANDO (1956). *Historia Constitucional de Chile*, Edit. Jurídica, Santiago.

DUVERGER, MAURICE (1970). *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional* (5ª Edición), Edit. Ariel, Barcelona.

EVANS DE LA CUADRA, ENRIQUE (1970). *Relación de la Constitución Política de la República*, Edit. Jurídica, Santiago.

(1973). *Chile, hacia una constitución contemporánea*, Edit. Jurídica de Chile, Santiago.

FREI M., EDUARDO; LAGOS, GUSTAVO; MOLINA, SERGIO; SILVA B., ALEJANDRO; CUMPLIDO, FRANCISCO; EVANS DE LA CUADRA, ENRIQUE (1970). *Reforma Constitucional*, 1970, Edit. Jurídica, Santiago.

c) PUBLICACIONES DE LA DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL

Impresos:

Dirección del Registro Electoral (1942). Elección Extraordinaria de Presidente de la República en 1º de febrero de 1942, Imprenta Quevedo, Santiago.

—— (1941). Elecciones de Diputados y Senadores 1932, 1937, 1941, Revista de Estadística Chilena Año XIV, Nº 9.

—— (1945). Elección Ordinaria General de Senadores y Diputados al Congreso Nacional en 4 de marzo de 1945, Imprenta Universo, Santiago.

—— (1946). Elección Extraordinaria de Presidente de la República efectuada en 4 de septiembre de 1946, Imp. Universo, Santiago.

—— (1947). Elección Ordinaria de Municipalidades efectuada en 6 de abril de 1947, Imp. Universo, Santiago.

—— (1949). Elección Ordinaria del Congreso Nacional en 6 de marzo de 1949, Imp. Universo, Santiago.

—— (1950). Elección Ordinaria de Municipalidades efectuada en 2 de abril de 1950, Imp. Universo, Santiago.

—— (1952). Elección Ordinaria de Presidente de la República efectuada en 4 de septiembre de 1952, Imp. Universo, Santiago.

—— (1953). Elección Ordinaria de Senadores y Diputados al Congreso Nacional y Elección Ordinaria de Regidores para renovar la totalidad de las Municipalidades de la República, realizadas ambas conjuntamente en 1º de marzo de 1953, sin pie de imprenta, sin lugar.

Mimeografiados:

Dirección del Registro Electoral (1957). Resultados de la Elección Ordinaria de Diputados en marzo de 1957.

—— (1960). Elección Ordinaria de Regidores, 3 de abril de 1960.

—— (1961). Elección Ordinaria de Diputados, 5 de marzo de 1961.

—— (1963). Elección Ordinaria de Regidores, 7 de abril de 1963.

—— (1964). Elección Presidencial, 4 de septiembre de 1964.

—— (1965). Elección Ordinaria de Diputados, Varones y Mujeres, 7 de marzo de 1965.

—— (1966). Variación porcentual de los Partidos Políticos, Elecciones de 1957 a 1965, Santiago.

—— (1967). Elección Ordinaria de Regidores Municipales, domingo 2 de abril de 1967.

—— (1969). Elección Ordinaria de Diputados, domingo 2 de marzo de 1969.

—— (1970). Elección Ordinaria de Presidente de la República, viernes 4 de septiembre de 1970.

—— (1971). Resultados de la Elección Ordinaria de Regidores.

—— (1973). Resultados Elección Ordinaria de Diputados, domingo 4 de marzo de 1973.

—— Elecciones Parlamentarias, Cuadro Sinóptico, 1925-1969.

—— Elecciones Municipales, Cuadro Sinóptico, 1935-1967.

d) OBRAS DE HISTORIA POLITICA DE CHILE

AGÉR H. WESTON (1973), *El Senado Chileno*, Ed. Andrés Bello, Santiago.

ALLENDE, SALVADOR (1971), *Primer Mensaje del Presidente Allende ante el Congreso Pleno*, Santiago.

CRUZ-COKE, R. (1952), *Geografía Electoral de Chile*, Edit. del Pacífico, Santiago.

CORTES, LIA, Y FUENTES, JORDI (1967), *Diccionario Político de Chile*, Edit. Orbe, Santiago.

EDWARDS, ALBERTO Y FREI, EDUARDO (1949), *Historia de los Partidos Políticos Chilenos*, Edit. del Pacífico, Santiago.

FUENTES, JORDI, y CORTES, LIA (1963), *Diccionario Histórico de Chile*, Edit. del Pacífico, Santiago.

GARCES, JOAN (1974), *El estado y los problemas tácticos del gobierno de Allende*, Edit. Siglo XXI, México.

GIL, G. FEDERICO (1966), *The Political System of Chile*, Edit. Houghton, Boston.

GRAYSON, E., GEORGE (1968), *El Partido Demócrata Cristiano Chileno*, Edit. Francisco de Aguirre, S.A., Buenos Aires.

GUILISASTI TAGLE, SERGIO (1964), *Partidos Políticos Chilenos*, Edit. Jurídica, Santiago.

LEON ECHAIZ, RENE (1971), *Evolución Histórica de los Partidos Políticos Chilenos*, Editorial Francisco de Aguirre, S.A., Buenos Aires.

MOULIAN, THOMAS (1965), *Estudio sobre Chile*, Edit. Orbe, Santiago.

URZUA VALENZUELA, GERMAN (1968), *Los Partidos Políticos Chilenos*, Edit. Jurídica, Santiago.

VALENCIA AVARIA, LUIS (1951), *Anales de la República*, Imp. Universitaria, Santiago.

e) MEMORIAS POLITICAS

ALESSANDRI PALMA, ARTURO (1967), *Recuerdos de Gobierno*, 3 tomos, Edit. Nascimento, Santiago.

EDWARDS, JORGE (1974), *Persona Non Grata*, Edit. Seix Barral, Barcelona.

GONZALEZ VIDELA, GABRIEL (1975), *Memorias*, Edit. Gabriela Mistral, Santiago.

NERUDA, PABLO (1974), *Confieso que he vivido - Memorias*, Edit. Seix Barral, Barcelona.

OLAVARRIA, ARTURO (1962), *Chile entre dos Alessandri*, Edit. Nascimento, Santiago.

OLAVARRIA, ARTURO (1969), *Chile bajo la Democracia Cristiana*, 5 tomos, Nascimento, Santiago.

f) OBRAS DE GEOGRAFIA DE CHILE

ALMEYDA ARROYO, ELIAS (1950), *Biografía de Chile*, Imp. San Francisco, Santiago.

CONARA (Comisión Nacional de Reforma Administrativa) (1976), *Chile hacia un nuevo destino; su reforma administrativa integral y el proceso de regionalización*, Edit. Gabriela Mistral, Santiago.

CORFO (Corporación de Fomento de la Producción) (1950), *Geografía Económica de Chile*, Imp. Universitaria, Santiago.

CUNILL, PEDRO (1970), *Geografía de Chile* (3ª edición), Edit. Universitaria, Santiago.

Dirección General de Estadística (1933), *Sinopsis Geográfico-Estadística de la República de Chile*, Imp. Universo, Santiago.

ODEPLAN (Oficina de Planificación Nacional) (1971), *Plan Anual 1971*, Imp. Camilo Henríquez, Santiago.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía (1968), *Geografía de Chile - Física, Humana y Económica*, Edit. Zig-Zag, Santiago.

SUBERCASEAUX, BENJAMIN (1939), *Chile o una loca geografía*, Edit. Ercilla, Santiago.

g) OBRAS DE SOCIOLOGIA ELECTORAL, ENSAYOS Y OTROS IMPRESOS

ARTEAGA UNDURRAGA, IGNACIO (1947), *Partido Conservador - XIV Convención; Notas históricas*, Imp. Chile, Santiago.

BLANCO AMOR, EDUARDO (1952), *Chile a la Vista*, Editorial del Pacífico, Santiago.

COTTERET, JEAN MARIE, ET EMERI, CLAUDE (1973), *Les systèmes electoraux*, Presses Univ. de France, Paris.

CRUZ-COKE, RICARDO, *Fundamentos de la reforma electoral*, Imp. El Imparcial, Santiago.

CRUZ-COKE, RICARDO (1977), *Programa electoral para restaurar la República*, en Futura Institucionalidad de la Paz en Chile, CISEC, Edición privada, T.G. Corporación, Santiago.

DUVERGER, MAURICE (1950), *Le influence des systèmes electoraux sur la vie politique*, Edit. Colin, Paris.

—— (1951) *Les régimes politiques*, Presses Univ. de France, Paris.

FAUVET, JACQUES (1951), *Les forces politiques en France*, Edit. Le Monde, Paris.

FRIAS VALENZUELA, FRANCISCO (1974), *Manual de Historia de Chile*, 14ª edición, Nascimento, Santiago.

GANDARILLAS M., GUILLERMO (1968), *Cartilla cívica*, Imp. Echiburu, Santiago.

GOGUEL, FRANÇOIS (1951), *Sociologie electorale*, Colin, Paris.

—— (1951) *Geographie des elections françaises*, Colin, Paris.

JOBET, JULIO CESAR (1952), *Ensayo crítico sobre el desarrollo económico-social de Chile*, Edit. Universitaria, Santiago.

KELLER, CARLOS (1933), *Sinopsis geográfico-estadística de la República de Chile*, Edit. Universo, Santiago.

LACHAPELLE, GEORGES (1913), *La représentation proportionelle en France et en Belgique*, Félix Alcan, Paris.

—— (1934) *Les régimes electoraux*, Colin, Paris.

LALLANDE, ANDRE (1947), *Vocabulaire de la Phylosophie*, Presses Univ. de France, Paris.

MORAZE, CHARLES (1947), *Etudes de sociologie electorales*, Colin, Paris.

PINTO, ANIBAL (1973), *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, 3ª edición, Edit. Universitaria, Santiago.

QUETELET, ADOLPHE (1948), *Du système social et des lois qui le régiment*, Lib. Guillaumin, Paris.

ROTHHAMMER, F. Y CRUZ-COKE, R. (1977), *Curso básico de genética humana*, Edit. Universitaria, Santiago.

SIEGFRIED, ANDRE (1913), *Tableau politique de la France de l'Ouest sous la troisième Republique*, Colin, Paris.

—— (1950) *Geographie electorales de l'Ardeche sous la IIIème Republique*, Colin, Paris.

SARTORI, GIOVANNI (1976), *Parties and party systems - framework for analysis*, Vol. I, Cambridge University Press, London.

INDICE

Capítulo IV

Capítulo V

Capítulo VI

Capítulo VII